



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 21, celebrada el día 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

---

6L/PL-0013 Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2005. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1018

---

6L/PL-0014 Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2005. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1094

**SESIÓN PLENARIA Nº 21**  
**CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE**  
**DE 2004**

(Se inicia la sesión a las nueve horas).

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a dar comienzo a este Pleno con el Orden del Día sobre Proyectos de Ley.

**6L/PL-0013 Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2005.**

**SR. PRESIDENTE:** En primer lugar, Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2005. Informo a sus Señorías que la ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley fue acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces del pasado día 10. El debate de las enmiendas se realizará por Secciones, considerando el Estado de Ingresos y el articulado como una Sección. En cada Sección el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de menor a mayor, y las votaciones se realizarán al final de la mañana. Las enmiendas y votos particulares se votarán agrupadamente por Grupos Parlamentarios. A continuación se votará el Estado de Ingresos y cada una de las Secciones del Estado de Gastos, y el articulado del Proyecto de Ley lo agruparemos por Títulos. Y en último lugar se votará la Exposición de Motivos. Pues en primer lugar tiene la palabra el Presidente de la Comisión, señor Urbina, para presentar el Dictamen de la Comisión.

**SR. URBINA DÍEZ:** Gracias, señor Presidente. Brevemente. En aras de la operatividad manifestar, que el 21 del 10 de 2004 se presentó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En el trámite que se ha llevado a cabo, y que obra el Dictamen

en su totalidad en el Boletín núm. 95, se presentaron cuatrocientas cuarenta y cuatro enmiendas; doscientas diez del Grupo Parlamentario Mixto, ciento noventa y una del Grupo Parlamentario Socialista, y cuarenta y tres del Grupo Parlamentario Popular.

Seguimos sus trámites, las conclusiones son que la Comisión de Presupuestos procedió a la tramitación directa del Proyecto de Ley, adoptándose los siguientes acuerdos: Aprobar cuarenta y tres enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Rechazar doscientas diez enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Rechazar ciento noventa y una enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Elaborar el Dictamen correspondiente, que como ya he indicado obra en el B.O.R., Serie A, núm. 95. Designar al Presidente de la Comisión para presentar este Dictamen, y hacer las consiguientes publicaciones. Y por tanto los Grupos han manifestado su defensa de las siguientes enmiendas: Grupo Parlamentario Mixto, doscientas diez. Grupo Parlamentario Socialista, ciento noventa y una.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urbina. Pues vamos a comenzar ya con el debate de las enmiendas al Proyecto de Ley. En primer lugar, al Estado de Ingresos. El Grupo Parlamentario Mixto tiene una serie de enmiendas que tiene la palabra su Portavoz para defenderlas, el señor Toledo. (Comentarios ininteligibles). Gracias, señor Toledo. Me dice, que va a agrupar la defensa de todas las enmiendas.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Buenos días, señores Diputados. Señorías. Me corresponde como Portavoz hoy del Grupo Parlamentario Mixto en este Parlamento hacer el introito a esta sesión de mañitines que nos ha colocado el señor Presidente a la hora de hacer esta sesión tan mañanera, que probablemente marque un dato histórico dentro de esta Institución. El año que viene todavía vendremos con fuerzas para hacerlo antes si ustedes lo desean, porque vendremos más frescos y acabaremos antes. Eso me lleva a tratarles con consideración a todos ustedes y a no defender una por una

las doscientas diez enmiendas, sino a hacer una valoración general, una entrada de presentación, y luego dirigirme -si es posible- a los Consejeros que se encuentren presentes en ese momento. Si a unos se les dedica más o menos tiempo, no se lo tomen a mal; simplemente es porque su Consejería tiene más novedades que criticar, o que valorar por parte de este Grupo de la oposición.

El debate de Presupuestos que hoy se celebra es evidente que se parecería muy poco a otro que en este mismo lugar tendría lugar con ocasión de un debate de Presupuestos, si no existiera mayoría absoluta por parte de uno de los Grupos que componen esta Cámara. Es evidente que la mayoría absoluta que hoy tiene el Partido que sustenta al Gobierno le da la comodidad, en mayúsculas, para presentar unos Presupuestos con la tranquilidad de saber, que van a salir absolutamente aprobados solamente con las modificaciones que el propio Grupo pueda presentar y que no son insignificantes. Son más de cuarenta las que en trámite, aunque reglamentario desde nuestro punto de vista absolutamente ajeno a la realidad de este Parlamento, se han producido, y entre ellas la que públicamente ha tenido eco en medios de comunicación este último fin de semana y que pone en un serio compromiso a estos Grupos de la Cámara, por tener que modificar una propuesta del Grupo Parlamentario mayoritario que sin duda alguna afecta en gran medida a la actual situación legal de los funcionarios en esta Comunidad Autónoma.

Nosotros entendemos -y es simplemente la mención que vamos a hacer de ello, vamos a considerarlo- que es un error de tal magnitud, que simplemente la intervención de los técnicos de esta Cámara modificando el contenido de la modificación que el Grupo Parlamentario ha introducido, entendiéndolo como error gramatical, sería suficiente para volver las cosas a su sitio; pues de lo contrario nos podríamos encontrar con modificaciones en Presupuestos futuros, que, sin haber sido propuestas por el Gobierno, son aprobadas en este Parlamento a través de una Comisión en la que no hay absolutamente debate de ningún tipo, y podrían ser de unas consecuencias jurídicas mucho más importantes si cabe que las actuales.

El Partido en el Gobierno presenta sus Presupuestos desde la teoría de que con el apoyo de los ciudadanos en las elecciones, es suficiente y les legítima. ¡Pues bien! Eso que parte de una base teórica cierta, no garantiza que los Presupuestos de cada año sean los mejores que esta Comunidad necesita. Sólo atendiendo a los resultados electorales el Gobierno debería ser más respetuoso con las aportaciones de los demás, por cuanto no tiene el apoyo de la mayoría de los riojanos; pero la dinámica electoral es así, y al final los votos cantan.

Ante esta situación indiscutible en varias ocasiones desde el Partido Riojano hemos intentado plantear un Presupuesto alternativo, que se complica proporcionalmente al aumento de las cifras que cada año vienen a este Parlamento. Pero si de estas grandes cifras, de este casi millón de millones que el señor Consejero nos presentó en su día, despejamos la maleza de las repeticiones en gasto ordinario, en pago a los trabajadores y las repetitivas subvenciones que año a año vemos, cada vez se parecen más, la utilización de la copiadora de generaliza, la facilidad de hacer el Presupuesto aumenta, y es suficiente con subir en cada unidad un poquito al alza las cantidades -por supuesto casi siempre de gasto- y ya estaría terminado el Presupuesto. Con esto no quiero decir que no haya un trabajo importante detrás, por parte de los funcionarios que realizan con meses atrás a la presentación de los Presupuestos las cuentas necesarias para cuadrar los datos. Pero si la cuadratura se realiza al final exclusivamente con recurrir a la deuda, pues evidentemente también es más fácil señor Consejero cada año cuadrar estos teóricos Presupuestos, que al final del ejercicio poco se parecen a los que se aprueban en el final del año anterior. Las actuaciones repetitivas un año tras otro se convierten primero en una costumbre aceptada, y luego incluso llevan a aparecer en la norma.

Desde la oposición que represento estaríamos más de acuerdo si los Presupuestos en estos capítulos tan repetitivos fueran diferentes porque se ha hecho un esfuerzo por rebajar el gasto corriente, y podríamos utilizar ese ahorro en inversiones

productivas. Esto no es ni más ni menos, que lo hace un ama o un amo de casa a su nivel. Cuando ve que ha gastado menos electricidad o menos gas que el año anterior, no por ello en el mes de diciembre deja la luz encendida veinticuatro horas al día, ni abre la espita de la calefacción a 35 grados cuando lo habitual son 22. Funciones tan lógicas y tan simples como ésta, deberían ser tenidas en cuenta por la Administración.

Volviendo a donde estaba. El deseo de trabajar desde la oposición por presentar Presupuestos alternativos necesitaría, que este Parlamento les dotara a estos Grupos de medios económicos y técnicos para paliar en lo posible la descompensación entre la superestructura de un Gobierno y la voluntad sin medios de los Diputados que estamos en la oposición. Pero como parece ser que la Mesa de esta Cámara no está por la labor, seguiremos el sistema tradicional de repetir enmiendas no aceptadas, o de aportar nuevas ideas que desde nuestra óptica no pueden esperar un cambio de Gobierno, porque su realización sería muy beneficiosa para nuestra Comunidad o para cada uno de sus ciudadanos.

Por otra parte, al plantear enmiendas tenemos muy presente que, aunque la bondad de alguna de ellas fuera patente, su inclusión en los Presupuestos rompería el cuerpo de los mismos y conllevaría mucho trabajo de adaptación. Ése es un principio que está calando: "Sus ideas pueden ser positivas -nos dicen a la oposición-, pero su aceptación me rompería absolutamente el esquema y no se parecerían en nada a los Presupuestos que yo presento en el mes de octubre."

No les voy a torturar a ustedes durante esta primera intervención -como ya he anunciado- con la mención de cada enmienda, y sí les quiero transmitir las sensaciones que nos han producido las previsiones que hoy se aprobarán por el Parlamento de La Rioja y que cada vez afectan más a los riojanos. Desde aquellos Presupuestos de los años ochenta a los actuales la incidencia en la vida cotidiana de cada ciudadano es mayor, y ello conlleva a que las responsabilidades de quienes tienen algo que ver con esto de las cuentas y el dinero también aumente.

Mi primera sensación es positiva, muy positiva. El que La Rioja apruebe unos Presupuestos de esta entidad sin duda lo es, confirma su propia existencia. Y si hacemos un poco de esfuerzo en la memoria algunos de los que estamos aquí, por encima de los disgustos o las alegrías de cada día los riojanos, que somos pequeños en número, pero no en otros aspectos, somos capaces de dar sentido a aquel deseo de autogobierno que algunos supieron transmitir a los demás hace ya muchos años y a los que todavía no se les ha hecho justicia. Ellos tuvieron una idea política que quizás ahora carecemos, porque la gestión del día a día nos impide ver el más allá.

Aprovecho para recordar que ahora que hay medios, quizás falta trabajo político de previsión de futuro. Varias veces me referiré a esta crítica que con frecuencia en Comisiones les recuerdo en algunas Consejerías. No están sólo los Consejeros para gestionar, para eso tenemos miles de funcionarios preparados técnicamente; sin embargo la labor de futuro, la labor política, la echamos en falta cada vez más. Por respeto a todos estos Consejeros aleatoriamente me referiré a cada uno de ellos, en defensa generalizada de enmiendas que ha presentado el Partido Riojano. Y les adelanto que el esfuerzo realizado, aun conociendo que irá directamente a los archivos de este Parlamento -si no a otro sitio-, tiene la satisfacción de que en pocas ocasiones es percibido por su subconsciente, y el año que viene los traerán incorporados -algunos de ellos- en los Presupuestos del año 2006. Las enmiendas no tienen registro de patente, no tienen "copyright" -como diría algún cursi-, pero sin embargo las pueden utilizar con toda tranquilidad.

Los Presupuestos nos han servido también para evidenciar los errores de su estructura de Gobierno que no se atreven a reconocer, pero que entre líneas hay que buscarlos en los Presupuestos de cada año, y, a modo de confesión, vienen con modificaciones tanto en los Presupuestos como en la Ley de acompañamiento que veremos esta tarde.

En referencia al Parlamento, señor Presidente del Parlamento, una vez más solicitamos la rebaja

en la construcción de la ampliación anunciada ya hace años, porque una institución que no consigue completar su propia estructura personal, difícilmente podrá acometer en un ejercicio las obras que están presupuestadas. Se pide desde nuestra óptica que se cubran las vacantes, lo cual conllevaría a una mejora en las prestaciones.

En relación a Hacienda nos empiezan a preocupar los datos de los ingresos, y sobre todo los que son procedentes del Estado. Y aquí la actuación política es imprescindible. Aquí ya no es gestión, aquí es debate político. Este año, en estos últimos meses, desde nuestro punto de vista van por mal camino. Este aumento de ingresos procedentes del Estado evitaría el previsible aumento de la deuda que ustedes han planteado. Aumentamos los ingresos 28,5 millones de euros, que han de proceder de la aplicación del artículo 46 y de la renegociación de las transferencias sanitarias, pero para ello se deberá reducir sin duda alguna la tensión con el Gobierno central y aumentar el valor a nuestras peticiones que les llegan desde la oposición.

Públicamente hemos denunciado que el Gobierno no tiene que conformarse con el éxito de las sentencias últimamente publicadas, sino que tiene que romperse la cabeza para reclamar los perjuicios que para La Rioja han supuesto esas actuaciones felizmente resueltas con las últimas sentencias conocidas y que ahora se nos antojan como irreversibles.

En materia de obras públicas nos parece insuficiente la previsión inversora, en unos momentos en los que puede actuar la obra pública como estabilizador del empleo en un sector con oscuros nubarrones. Nuestra estructura económica no puede relajarse en el sector de construcción, al no tener fácil alternativa prevista a corto plazo. No se ha previsto esta alternativa, nos hemos acostumbrado a los datos que cada día nos dan desde este sector y su incidencia en el empleo, y hemos de tener solución a este problema y cuidado al mismo.

En las dimensiones de nuestra Comunidad es muy fácil que las estadísticas cambien en muy poco tiempo y en cualquier dirección. Unos pocos

o cuantos nos ponen en el pelotón de los rezagados, o nos elevan al liderato. Se abusa demasiado de la ubicación estadística como arma arrojada en el campo político, sin tener en cuenta la relatividad en el tamaño de nuestra dimensión riojana.

Lo más reseñable en estos presupuestos en vías de comunicación, en ferrocarril y en obra pública en general, es la fuerte dependencia que cada vez se evidencia más por parte del Estado, por las competencias que tiene el Estado, y que hoy no se ven y no aparecerán reflejadas en nuestro presupuesto, y la incompetencia que tiene esta Comunidad para actuar en las infraestructuras que son incluso más determinantes que las suyas propias.

Las comparaciones pueden parecer odiosas, pero en esta ocasión son inevitables. Lo que para Navarra construir autovía de 90 kilómetros es cuestión de decisión política y cuatro años, en La Rioja es negociar, insistir, protestar, repetir y repetir muchas veces, para conseguir una intervención en una carretera nacional. Los que un poco más al Norte ejecutan en cuatro años, en La Rioja los necesitamos para convencer a quién corresponde que proceda a la redacción de un proyecto de apenas unos kilómetros. Esto no aparece reflejado en estos presupuestos, pero sin embargo es lo que más afecta en seguridad y en funcionamiento y en futuro a grandes comarcas de nuestra Comunidad Autónoma. El desamor entre los Partidos mayoritarios, tampoco ayuda a la solución de esa situación. Si bien la pasada luna de miel que tuvieron con Madrid durante ocho años, tampoco dio buenos o muchos resultados. Es decir, ya no sabemos qué es mejor; si que se lleven bien, o que se lleven mal.

La Comunidad Foral navarra desarrolla 90 kilómetros, y lo que nos toca a nosotros, apenas unos kilómetros, cinco, seis kilómetros, necesita la intervención de todas las administraciones posibles; la Local, la Nacional, la Regional, los grupos de presión... ¡Bueno! ¡Todo el mundo tiene que decir algo al respecto! Cuando ellos casi asfaltan en las proximidades de Logroño, nosotros estamos en mantillas, una vez más a remolque. En la historia de Logroño no es la primera vez, que vemos

cómo vienen los navarros hacia aquí. Lo que pasa que en otras épocas venían con armas, y ahora vienen con centros comerciales o con excavadoras.

Un debate presupuestario también sirve, para dejar al descubierto -como he dicho antes- algunas de las carencias y limitaciones de este Gobierno y de su funcionamiento. En cambio hay que reconocer que en carreteras de nuestra competencia, señor Consejero, ha tenido una buena herencia desde el principio de los funcionamientos de los gobiernos autonómicos sin duda alguna. Pero sin embargo en esta Ley nos llevamos la sorpresa de que en la Ley de acompañamiento saca la tijera y reduce las previsiones de actuación de este Gobierno en carreteras, ni más ni menos que hasta el 2009 ó 2011 en algunos casos; en carreteras tan importantes como la salida de la localidad industrial de Arnedo hacia el Norte -habiéndonos sorprendido el silencio del Alcalde aquí presente-, y la unión de las carreteras nacionales a través de la nacional 111 hacia el Sur. ¡No llegamos a entender esta paralización!

De inversiones hidráulicas señor Consejero es mejor no hablar. Celebramos con cohetes y con música de fiesta mayor la bendición de una charca porque creemos que es un mar y ahí está nuestro error. Nuestra propuesta -no voy a hablar de números hablo de intenciones-: Cumplimiento del Plan de inversiones en carreteras; retomar las conexiones intervalles que también han quedado olvidadas; abastecimiento, saneamientos en cuencas como el Najerilla; regulación del Oja y tantas otras, que tendrán que esperar a que los presupuestos de esta Comunidad Autónoma se comprometan a su realización. Modificamos casi nueve millones al alza, lo cual me imagino que será para satisfacción del responsable de esta Consejería.

En vivienda es muy fácil recurrir siempre, a aquello que es un problema para todos; pero mientras no se remedie, tendremos que repetirlo permanentemente. ¡Claro que lo es! Es un problema para los sectores de la población que perciben un salario por su salario, que en cualquier otro país vivirían holgadamente, viajarían con frecuencia, atenderían a sus aficiones sin el permanente

socio que le amortiza la hipoteca cada treinta días por muchos años de su vida. Es un problema para los jóvenes de trabajo estable, que desgastan las calculadoras haciendo números y siempre salen rojos. Es un aspecto negativo para los padres, que ven cómo no hay forma de que se independicen sus hijos hasta que ellos estén en las puertas de entrar en una residencia de tercera edad. Es un problema para la sociedad que bloquea una parte considerable del capital circulante, para tantas otras situaciones que cada uno tiene cerca, y que condicionan tantas cosas por la deseada vivienda que la Constitución española y la europea también le reconoce como un derecho irrenunciable.

Las previsiones del Gobierno para 2005 insisten en remedos muy puntuales. Estamos en Consejería de Obras Públicas y los parcheos desde nuestro punto de vista se tienen que utilizar para las carreteras no para las viviendas, y es la labor de parcheo. Es decir, vamos a llegar hasta mañana como sea. Esta situación ya es hora de que se valore en su justa medida desde la óptica política, pues la obligación lleva a comportamientos conservadores en nuestra juventud y a reacciones tímidas ante hipotéticas exigencias empresariales. Eso sin duda alguna condiciona la vida de muchos riojanos. Es necesario acertar en un plan definitivo de ayudas para acceder a vivienda, y que al mismo tiempo no afecten seriamente a la disponibilidad presupuestaria. No se utilizan señor Consejero los resortes legales, y tampoco se es capaz de explicar el porqué. Controlado el precio del suelo, la estabilidad del precio final estaría garantizado. Proponemos sin gran esperanza a corto plazo, que se desarrollen programas de erradicación de infravivienda; que se avance en el alquiler para jóvenes; que se facilite la promoción de viviendas de VPO, y algo más que poco a poco veremos cómo se incorpora a los presupuestos.

En Administraciones Públicas, en ausencia del señor Consejero, he de decirles que nos costó mucho a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión hacer declaraciones a la prensa sobre las novedades existentes, porque el continuismo en esta Consejería ya llega a ser alarmante. Y podría serlo en aspectos relacionados con

función pública, de no ser porque algunos de los ocho mil trabajadores que ya tiene esta Comunidad Autónoma ven cómo su carrera profesional no tiene salida, no tiene futuro, y como la motivación necesaria para desarrollar correctamente el trabajo público la echamos tremendamente en falta. El gran problema para nosotros es la falta de motivación en los trabajadores y sobre todo la falta de una carrera profesional definida, pues la valía y el trabajo de éstos no son muchas veces los elementos que determinan los ascensos, las mejoras y las jefaturas. La aparición de los funcionarios en las dependencias no se puede limitar exclusivamente a mencionar su puesto de trabajo y a fijar su salario. No hay avance firme en nuevas tecnologías, creemos que estamos en una situación de atasco. Esto probablemente sea, bueno, pues porque pensemos que es lo más correcto, que hay que ir poco a poco, que no hay que hacer aventuras y que no hay que hacer experimentos; pero también a veces hay que equivocarse, para conseguir efectos positivos. Nos gustaría, señor Consejero, unos objetivos mucho más definidos.

La distancia o el desamor que existe entre los Partidos políticos de esta Comunidad Autónoma, los Partidos mayoritarios desde hace unos meses, se evidencia en mayor grado en esta Consejería cuando las transferencias o el propio nombre de la Consejería tendríamos que a lo mejor dejarlo en suspenso en cuanto a Justicia se refiere. Desde que a nuestro Presidente no le ilusiona en absoluto la transferencia en materia de Justicia, y desde que no se quiere ante la incertidumbre, se nota como mucho más destacable. Desde el Partido Riojano les decimos que para La Rioja es positivo, que sus celos se dejen para el ámbito partidista, pero que se esfuercen porque no afecten a las instituciones y éstas no se conviertan en un juguete arrojadizo.

Nuestras aportaciones localistas, como se nos dirá después en el tema de Administración Local, son tan clientelistas como las suyas o más, sólo que en los presupuestos muchos conceptos ustedes consiguen llevarlos adelante y nosotros no, y los tenemos que repetir año tras año. Nosotros no abonamos una política local tan parcial y discrimi-

natoria, como la que hoy día se hace desde El Espolón. Nuestra propuesta es más impulso a las nuevas tecnologías, más impulso a las nuevas tecnologías, caminar hacia el documento de identificación electrónico y generalización de acceso a internet, posibilitar económicamente la puesta en marcha de un nuevo núcleo que la Ley permite en Rincón de Olivedo, apoyo financiero a las entidades locales menores como demostración de la defensa de nuestra organización territorial, aunque no sea rentable financieramente.

En la Consejería de Juventud y Servicios Sociales no existe proporción entre lo que se pregona, cuando se busca su ubicación parlamentaria. No se encuentra. Estos presupuestos, decía el señor Presidente en su presentación, se destacan absolutamente por su importancia en el aspecto social, pero en el aspecto social se incluyen muchas cosas que no tienen que ver con el mismo. Una vez más decimos, que en esta materia predomina la regulación y la gestión -estoy hablando de Servicios Sociales, Juventud- sobre el desarrollo de una política de servicios sociales, y casi tenemos el convencimiento un año después de que no existe. Nos movemos en esta materia entre el mero mantenimiento de lo que había y el desarrollo de lo que se hace en otros sitios con copia literal, obviando las peculiaridades y las necesidades propias de esta Comunidad. Cuando recibimos con agrado la creación de la más joven de las Consejerías, ya dijimos que el nivel de exigencia por parte de la oposición tenía que ser mayor hacia ella. Nos esforzamos en seguirle, pero a veces nos da ganas de abandonar. Es necesario preparar a los trabajadores que realizan un trabajo como éste, sensible, un trabajo que pagamos todos los riojanos que podemos, para aquellos que no pueden pagarlo y para que reciban la mejor atención que su peculiar situación necesita. Sin embargo la implicación personal del trabajador social exige no escatimar en su preparación y gestionar inteligentemente su motivación, con atractivos que no se han de quedar en la percepción de un salario.

¿Qué hacemos para responder a las nuevas situaciones? El continuismo es la lacra de una política de servicios sociales, que pronto quedará

desfasada. El fracaso de una política social es atender siempre a las mismas situaciones que se enquistan y se repiten día/año sin que consigamos que estas personas salgan de la necesidad pasiva. En muchos campos el éxito está en que las personas inactivas pasen a dejar de serlo, porque se han integrado en la sociedad y tienen sus propios medios de vida. Se plantea una novedad importante, que el Partido Riojano trata de aumentar porque nos parece insuficiente. Es la ayuda a quienes desde la discreción y el anonimato atienden a personas dependientes en sus domicilios, que en mayor medida son personas mayores. Es de justicia atender estas situaciones solicitadas desde hace años, y que por primera vez, pero en cantidades pequeñas y sin un reglamento todavía efectivo, vienen a este Parlamento. Su desarrollo tiene que ser desde un primer momento ambicioso y no deben caer en la fácil tentación del clientelismo.

Nuestras aportaciones en servicios sociales es el Plan integral contra la violencia doméstica, ayuda a familiares que atienden a personas dependientes, incremento de prestaciones de inserción social, accesibilidad en viviendas de mayores, emergencia social, centros de día en el medio rural, Plan de ocio nocturno para jóvenes, campañas de concienciación para un consumo responsable, asociaciones juveniles, etc. Son frases, son modificaciones, que año a año vienen a esta Cámara y que muy ralentizadamente son tenidas en cuenta en los presupuestos del año siguiente.

La agricultura sin duda alguna, la Consejería de Agricultura, hay que tratarla en su bicefalía, que lleva unida la promoción económica. En agricultura el señor Presidente del Gobierno uno de los motivos que nos justificó la abstención en su investidura, fue la frase "reinventemos lo rural". ¿Se ha vuelto a pronunciar en esta Comunidad Autónoma esta frase? ¿Sabe alguien todavía lo que significa? Es necesario apoyar al sector rural en general y a la Sierra en particular. Tenemos una Sierra que se muere de lunes a viernes, que da síntomas irreversibles hasta que el fin de semana los de la capital vuelven al pueblo y le dan vida al mismo. Esto no es política, esto no es reinventar lo rural. No es que se quede triste y

oscura nuestra Sierra, es que tiene una población envejecida en grado sumo y que tiene y debe ser animada por el Gobierno, pues con la ilusión de unos pocos no se puede soportar el futuro de estas comarcas. En agricultura abundamos, proponemos, que insistan en la promoción del vino de Rioja, necesario sin duda alguna a pesar de su nombre y de su mercado; el apoyo a los jóvenes que quieren incorporarse al medio rural; el desarrollo y modernización de regadíos, polígonos ganaderos y ayudas al comercio rural.

En estructura económica priman las subvenciones, que nunca -perdón-, que no siempre son productivas. Se ha repetido muchas veces en esta Cámara, que el dinero de los riojanos no puede estar para que los amigos vayan más holgados, que el dinero de los riojanos no se debe emplear para promocionar la creación o ampliación de inversiones que ya existen, que hay que buscar inversiones privadas con un claro futuro de estabilidad y empleo fijo. ¿Cuántas empresas de este tipo que menciono han sido novedad en los registros de la ADER este último año? ¡Poquitas! Yo no recuerdo ninguna. Además emplea desde esta Institución un estilo un tanto feo -que también se empleará en una a la que mencionaré al final-, recordando permanentemente a las empresas y a los empresarios quién les da el dinero y el porqué se les da el dinero. ¡Mentira grave! Ese dinero no se lo dan nuestros empresarios al Partido Popular. Ese dinero se lo dan todos los riojanos, con un criterio que muchas veces tiene que ser cambiado y mejorado. Y por favor, no se lo recuerden tanto a quienes les dan tan poco, pues a lo mejor éstos se acuerdan de que otros se lo dan más fácil y no se lo recuerdan todos los días. El abandono de formas es notable.

Una novedad en este sector presupuestario es la desaparición de ProRioja como empresa mixta, y que ingrese dentro del organigrama de la promoción institucional del Gobierno. Nos parece correcto. Lo estamos diciendo desde hace diez años. Están tan poco acostumbrados ustedes a decidirse en mayoría absoluta, que ni con los empresarios son capaces de hacerlo. No saben gobernar ni políticamente ni empresarialmente, con alguien

que pueda cambiarles el rumbo de sus decisiones. Dejen a estas empresas que hagan su propia promoción y vayamos de una vez por todas a vender los sectores de esta Comunidad Autónoma, sin que a ninguna de ellas, de estas empresas, se les vea el plumero y todas puedan salir beneficiadas.

Incluimos en este sector los viajes de promoción al exterior señor Presidente. Estamos de acuerdo, en esos viajes que se realizan. ¡Absolutamente de acuerdo! Pero la experiencia acumulada exige una valoración de los resultados y quizás un giro en la orientación de los mismos, buscando la máxima efectividad con el mínimo desgaste. Hay que seguir apoyando a las empresas riojanas en el exterior, pero quizás emplear algo de dinero en hacer una auditoría objetiva e independiente, que nos dé unos resultados aprovechables hacia un cambio más ambicioso.

Las responsabilidades de Turismo desde nuestro punto de vista siguen necesitando, a pesar del tiempo transcurrido, un capítulo importante de gasto. Se ha conseguido un desarrollo reconocido, pero que se está retrasando en dar los frutos apetecidos, porque consigue despegarse de sus estigmas iniciales, cortas estancias y moderada ocupación.

La gran inversión en Valdezcaray no ha finalizado y el tratamiento dado desde la dirección política está por verse si ha sido el correcto. Seguimos poniendo dinero. Y aquel beneficio del diez por uno en la zona circundante, está muy lejos de consolidarse.

Riojaforum copa todos los esfuerzos que son muy elevados sin duda alguna, no sólo por abrir la puerta del recinto, sino porque de no ser por la presencia de actividades institucionales del Gobierno quedaría muy limitada. Hay gran competencia en el sector y vemos cómo en varios años seguirá apareciendo como preceptora de medios económicos del presupuesto. Nos gustaría saber, cuánto ha supuesto este año en total en todas las Consejerías la dedicación a Riojaforum. Es muy probable, que no lo sepan ni ustedes.

En Turismo hacemos las aportaciones para que se desarrollen los planes turísticos, apoyo a ferias tradicionales, nuevas vías verdes algunas

complejas de realizar y cortas entre Fuenmayor y Logroño y Baños de Río Tobía y Bobadilla, e ir estudiando la posibilidad de implantar la estación de invierno en Santa Inés.

En el aspecto educativo bastante tienen con mantener lo que tienen como para pedirles novedades, a pesar de que la innovación y los cambios se antojan necesarios. En una encuesta internacional sobre conocimientos de los estudiantes adolescentes no salíamos mal parados los riojanos, ¡pero es que no se hizo! ¡Claro! ¿Cómo vamos a salir mal parados si no contestaban nuestros estudiantes? Y sin embargo de esos resultados sacamos nosotros una tasa que puede ser positiva y que debe ser tenida en cuenta. Sólo las Comunidades Autónomas que a pesar de su complejidad lingüística tienen un modelo educativo, salen bien paradas.

¿Conoce alguien de aquí nuestro modelo educativo? Que nos lo diga. El pasotismo que se ha adueñado de la juventud parece contagiar a quienes deben hacer política educativa, y se conforman con leer el fax reivindicativo que les llega desde Madrid todas las mañanas y arrojarlo contra los socialistas. Con eso ya es suficiente. Hemos hecho algunas aportaciones de esas que ustedes siempre tildan de clientelistas, pero que no se llevan adelante nunca, y que tenemos que repetirles machaconamente año tras año.

En Cultura el cambio anunciado realizado en la responsable político parece que no va a suponer un cambio en el funcionamiento y en los objetivos, y por ello repetimos aquí lo que consta en nuestras enmiendas de este año y anteriores. Están relacionadas con actuaciones en teatros, en arqueología, en paleontología, en museos, en diversas iglesias, en impulsar el Día de La Rioja y en recuperar el folclore riojano.

En el aspecto deportivo hace tiempo que pronosticamos la dificultad de nuestra Comunidad, para brillar en deportes mayoritarios por nuestra propia dimensión. Nada encontramos en los presupuestos que abone o que intente dar solución a esta situación. Desde la convicción que el deporte de élite arrastra la práctica deportiva, hay que intentar conseguir deportistas de primer nivel. Sería

pretencioso por mi parte indicar en cuáles, cuando son ustedes los que dirigen la política deportiva. Pero vemos con tristeza cómo hay federaciones brillantes en otro tiempo, que se han hundido en resultados y en número de deportistas. Apoyamos la idea de la fundación de deporte, pero tenemos que empezar a pedirles resultados. Insistimos en las becas, en el proyecto olímpico 2008, y, por encima de ello, en la necesidad de que los escolares sigan practicando deporte de competición después de su edad escolar, pues ello hará que sean más los que lo practiquen durante toda su vida.

Corresponde hacer una mención importante, sin duda por el peso que tienen, en los presupuestos a los temas relacionados con Salud. Una Consejería que necesita el despliegue publicitario al que estamos respondiendo visualmente todos los días desde hace mucho tiempo demuestra, que hay algún dato negativo por ahí escondido que no son capaces de reconocer. La mejor publicidad es el trabajo bien hecho, es la atención correcta al enfermo, y no unas fotografías con mensaje que son un monumento a la obviedad y un derroche económico. Estamos por la mejora paulatina del servicio que se presta, para poder aspirar una vez conseguido lo mínimo a la excelencia. Pero nos parece equivocado empezar por la excelencia, cuando todavía no tenemos lo mínimo. Lo contrario es tener unos objetivos muy bajos.

El objetivo político en este área, señores Diputados, es la inauguración al final de la Legislatura del Hospital San Pedro. ¡Este es el objetivo de este Gobierno! Y esto está por encima de cualquier otra modificación presupuestaria que se pueda aprobar hoy y en los años venideros. Soporta todo lo que sea. Ésta es la intención política de este Gobierno. Va a pasar por encima del endeudamiento -que, por cierto, el que proponen para el 2005 coincide exactamente con los pagos que hay que realizar-, y no viene financiación externa; irán en aumento, a no ser que se rebajen de otras partidas. Todo por San Pedro. Éste es su lema, y denota una de las limitaciones importantes a futuro para nuestra Comunidad. En todos los sitios se hacen hospitales, ¡faltaría más!; pero ninguno embarga las cuentas, como lo hacen en nuestro caso.

Son inversiones importantes, pero nada más. Aquí es, el ser o no ser.

Las modificaciones que se plantean desde nuestro punto de vista y con nuestras enmiendas, buscan mejorar la sanidad riojana y que sean tenidas en cuenta para satisfacción de todos.

Nos falta una Consejería, que sin duda alguna creemos que tiene mala denominación. Habría que cambiarle su nombre, pues de Presidencia tiene muy poco y de Acción en el Exterior podría perfectamente encomendársele a cualquier otra Consejería quizás hasta de forma técnicamente, presupuestariamente hablando, más adecuada; y de reparto de fondo de cooperación podría depender directamente de Presidencia o de Servicios Sociales, con tal de mantener un personal técnico -por qué no hay que decirlo- y también político de alto nivel. Es la única Consejería que tiene nombre y apellidos. Pregunten ustedes a los riojanos cómo se llama esa Consejería. ¡Les dirán que es la Consejería de Emilio del Río! ¡No les dirán que es la Consejería de Presidencia! ¡Nadie lo sabe! El señor Del Río campa a sus anchas sin responsabilidad ejecutiva directa, pero habiendo creado un control de información difícil de superar y debiendo de remontarnos muchos años atrás para buscar algo con qué compararlo. Es una Consejería política. ¡Él no lo niega!, ¡no lo niega desde el primer día! Él está ahí para hacer política. Ya lo dice. Pero nosotros le decimos: No está para hacer política partidista, está para hacer política institucional.

Nos parece muy bien su ubicación dentro del Partido, una Secretaría o la forma que tengan para organizarse, pero no nos parece correcto que se haga desde el Gobierno de La Rioja. Lamento decirlo a nivel personal. Sabe que no hay ninguna acritud al respecto. Usted no evade..., en ningún momento nunca ha manifestado lo que estoy diciendo, pero muchos responsables de asociaciones, de clubes, etc., etc., todos estos que reciben las subvenciones de vez en cuando, reciben la llamada del señor Del Río que les recuerda quién les da ese dinero. ¡Pero no les diga que es el Partido Popular, porque miente! ¡Dígales que son todos los riojanos! Repetir permanentemente eso, es po-

co legal señor Del Río. Usted es una persona muy elegante. ¡No lo haga! Tiene tres años. ¡No lo haga! ¡No lo repita más veces! Usted es una persona elegante y esto es de mal gusto. Los riojanos que están en estas asociaciones saben de dónde viene el dinero. ¿Cómo no lo van a saber?

En resumen. Ya sé que me han aguantado muy pacientemente, lo cual les agradezco; pero en la actual composición de este Parlamento la intención de las enmiendas ha sido recordarles que hay otras cosas que se pueden hacer, aunque vengan desde la oposición. Que si quieren aceptarlas, no les cobraremos peaje por ello. En caso contrario seguiremos insistiendo en el futuro en las mismas, por estimar que son positivas para esta Comunidad.

Por algunos de los motivos expuestos nuestro posicionamiento no puede ser favorable rotundamente, pero les puedo decir que haremos un seguimiento puntual para que al menos se cumplan sus propuestas en gran medida, porque sin duda buscan también, como nosotros, lo mejor para los riojanos. Espero que así sea.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. Tienen una serie de enmiendas. Para su defensa tiene la palabra el señor Caperos.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos. Salgo a esta tribuna a defender las enmiendas de la Sección 04, de Administraciones Públicas, del Presupuesto del 2005, presentado por el Gobierno de La Rioja. El Presupuesto del Gobierno de La Rioja es precisamente eso, el que presenta el que los ciudadanos le han encargado en las elecciones del 2003. A los señores que se sientan a la izquierda mía, es decir, a los Diputados del Partido Socialista, les han encomendado otra responsabilidad, que no la de gobernar, pero no menos legítima, la de representar a 66.000 ciudadanos.

Nosotros hace poco más de un mes le presentamos una enmienda a la totalidad defendida por

el líder de nuestro Grupo, en la que claramente les decía lo que pensamos nosotros de sus presupuestos. Creo que las líneas argumentales estaban bastante claras, donde se les mostraba las deficiencias de sectores tan importantes que están en declive -que no nombraré de nuevo porque están en su mente, pero, bueno, podríamos pasar por encima-, sectores como el calzado, etc. En aquella ocasión, gracias a lo que ha dicho el anterior Portavoz en la tribuna, la mayoría del Partido Popular fue suficiente para derrotar una enmienda a la totalidad de estos Presupuestos. Y hoy toca otra cosa. Hoy toca enmendar los presupuestos para mejorarlos, que es en lo que estamos ahora los Diputados del Partido Socialista. Pero créanme señores Diputados que esto nos produzca frustración -o por lo menos a mí me la produce-, y en mi lugar pienso también, que se la producirá a ustedes. Porque si el año pasado trajimos aquí más de cuatrocientas enmiendas, y ver que ninguna, ninguna de esas cuatrocientas se aprobó, créanme señores Diputados que algo de estos sentimientos también percibirán ustedes. ¡Y es que todo lo que hacemos no puede estar mal! ¡Algo estará mal, pero no todo! Y puede ser que algo que hagamos nosotros esté mal, pero lo que hacen ustedes, negándonos el pan y la sal a los Diputados del Partido Socialista y del Partido Riojano, es negar la voz o las propuestas; no la voz, pero sí las propuestas de 66.000 ciudadanos. Y como ha dicho un Diputado anterior en esta tribuna a mí, ustedes tienen la mayoría absoluta en la Cámara; pero si suman los ciudadanos que no les han votado, son más. Sin embargo ustedes no aceptan las enmiendas ni las propuestas de estos Grupos.

La responsabilidad que nosotros tenemos como les decía, es la de presentar enmiendas. Y en este caso hablaré de la Consejería que lleva o que dirige el señor Bretón, en la que tiene asuntos tan importantes como -ha dicho anteriormente- Función Pública, Política Local y Justicia. Hemos presentado durante muchísimas Legislaturas muchísimas enmiendas y en ésta nos vamos a centrar en un asunto fundamental de su Consejería, y es la Política Local. Hemos realizado dos enmiendas de Política Local, para poner el acento en lo que

creemos que están haciendo y realizando injustamente ustedes señores del Gobierno del Partido Popular. Y es que ustedes han realizado unos presupuestos, han realizado unos presupuestos que a través de todas las Consejerías se vienen ejecutando de manera incierta, y que bajo nuestro punto de vista son injustos; son sectarios, y crean agravios. Y esto, que es fácil decirlo y que queda muy bien a veces desde la oposición, tiene razones. Y me gustaría que habláramos sobre razones, no sobre palabras que más o menos se pueden vestir de diferentes oropeles, según quien salga en esta tribuna lo haga mejor o peor, pero yo las sostengo. ¿Y por qué son injustos, generan discriminación y agravios? Porque ustedes emplean el dinero de todos los riojanos para favorecer a una parte de los riojanos a través de los Ayuntamientos, y no sólo en la Consejería del señor Bretón -que es la que me toca hoy de alguna manera enmendar-, sino a través de todas las Consejerías.

Decía antes el señor Toledo -y si no lo dice él, lo digo yo-, que son opacos o que hay que desenmascarar la opacidad de estos Presupuestos. Ciertamente. En Casalarreina, a través de un convenio con la Consejería de Obras Públicas, se han dado 40 millones al cien por cien para realizar una plaza, a cien por cien, y lo han adscrito a una partida del IRVI, que sólo tiene un millón de pesetas o dos. -Estoy hablando en términos antiguos, porque nos entendemos también muy bien-. Entonces son opacos, porque ustedes presentan aquí unas cuentas que luego las tienen que cambiar porque no son verdad.

Pero no vayamos ni a la Consejería de Obras Públicas ni a Casalarreina, que es mi pueblo. Vamos a decir las razones del porqué son injustos y generan agravios. Pues ¡mire! Generan agravios, porque ustedes en lo que llevamos de Legislatura han hecho cincuenta y dos convenios aproximadamente, de los que se podrían calificar como discrecionales; o sea, con quien les da la gana. Y con esos municipios ustedes han inyectado una cantidad de 12 millones de euros aproximadamente. Y si me equivoco, pues réstenle un millón, dos millones, tres millones para ser generosos.

Sin embargo para ciento sesenta y seis muni-

cipios en el Plan de obras y servicios, ciento sesenta y seis o ciento sesenta, ustedes tienen presupuestados seis millones de euros. Y qué casualidad, para treinta municipios, de los cuales veintiocho son del Partido Popular, meten casi 12 millones de euros. ¡Pues esto es agraviar! Y es agraviar cuando a Alcaldes que se sientan en esta tribuna les están inyectando ustedes convenios porque sí, pues para hacerles el frontón, el escenario de un tablado, les inyectan para pagar el festival de zarzuela, les inyectan dinero de todos los riojanos, y sin embargo esto no lo hacen con Casalarreina en su día, no lo han hecho con Ezcaray en su día, y no lo han hecho con Haro en su día. Ahí lo que han hecho ha sido derribar Alcaldes. Y lo han hecho vía meter el Audi en un garaje y reunirse con gente que hoy tiene problemas, graves problemas, y lo sostengo, y sostienen Senadores. Y esto lo han hecho ustedes, y lo hacen. Entonces nosotros hacemos enmiendas -que es hablar aquí de números y a veces es algo tedioso-, porque de alguna manera, aunque ya les he dicho al empezar que no es nuestra responsabilidad, creo que se pueden enmendar. Y hay una forma de enmendarlas, y es que en el Plan de obras y servicios -que es lo menos discriminatorio que se tiene en esta Comunidad-, está por lo menos estructurado, que, dependiendo de qué obra se vaya a hacer, reciba cada Ayuntamiento dinero. Y nosotros eso es lo que estamos haciendo a través de estas enmiendas, transvasar una parte de dinero que ustedes utilizan discrecionalmente, al Plan de obras y servicios que es lo menos discrecional.

A nosotros señor Bretón nos gustaría hablar de otras cosas. Quizás haya que hablar de política local más en este Ayuntamiento y establecer unas bases de financiación, porque los modelos también se agotan y el carácter finalista o clientelar que se ha dicho en esta tribuna pues yo creo que ése desde luego está agotado. Pero el carácter finalista quizás daría para un debate ¿no? Entonces por eso nosotros les enmendamos estos Presupuestos, poniendo el acento en esta tribuna y sobre todo a través de los medios de comunicación -pocos que hoy están en la sala-, para que los ciudadanos sepan que el dinero de todos los riojanos no

se invierte, no se invierte equitativamente, se invierte donde ustedes tienen más afinidades. Y eso no está bien, no está bien.

Yo doy por defendidas las enmiendas del Partido Socialista, que son estas dos. Y creemos que debe mejorarse el Plan de cabeceras y el Plan de obras y servicios, porque es lo menos discriminatorio que hay. Porque de alguna manera ahí todos vamos a tener o todos van a tener dinero en los Ayuntamientos, independientemente del color político que estén gobernados, y no de esta manera en la que a través de los convenios -que tiempo tendremos de hablar de convenios- ustedes están discriminando no a Ayuntamientos, sino a ciudadanos.

Voy a ir terminando. Y me gustaría decirles que estos Presupuestos, en esta Consejería al menos, son mejorables. Coincido con lo que también se ha dicho que igual en otros aspectos nos costó encontrar las palabras para decir algo de ellos, pero sí en política local, que es donde nosotros ponemos el acento. Y me gustaría decir para terminar, que no se trata a todos por igual y que cuando algún Diputado significado dice que el Gobierno del Partido Popular y el señor Sanz trata a todos por igual, eso no es verdad. Yo me he reunido con el señor Bretón para pedirle 10 millones de pesetas para una captación, y "bueno, vale, veremos..." Y ahora en los últimos meses llueven los millones para mi pueblo, cosa que me alegro. Pero -por ejemplo- en Haro no es justo que después de haber un cambio de Gobierno se le otorgue la Escuela de Idiomas, o las pinturas de La Vega, cuando antes se les negaba. No es justo que se vaya a San Vicente el Presidente del Gobierno de La Rioja y el Alcalde les diga que no pueden estar nuestros concejales del Partido Socialista miembros de la Corporación, "pues, porque no, porque se ha pedido -palabras del Alcalde de San Vicente a nuestro Portavoz-." Eso no es justo. Y no es justo Señorías que esté pasando lo que está pasando en Ezcaray, que se ha negado absolutamente todo; o en Santo Domingo, que se les niega las ferias, se les niega hasta la Escuela de Música, y en cambio en otros municipios se les subvenciona, como en otro municipio que he dicho, en

Arnedo.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Diputado, vaya terminando.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** -Voy acabando, señor Presidente. Han pasado 20 segundos, ya veo que...-. ¡En fin! Terminó diciéndoles que por favor acepten nuestras enmiendas, porque todo no lo haremos mal y representamos a muchísimas personas. Y termino diciéndoles o aconsejando que gestionen el dinero de todos, como gestiona ahora el Gobierno de Madrid, porque por lo menos en Casalarreina va a haber una circunvalación y en Logroño un soterramiento. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos. Para una mejor ordenación del debate, desde el Grupo Parlamentario Popular me solicitan que van a hacer turno en contra a cada Sección. Como al Estado de Ingresos solo había enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, vamos a agotar el turno en contra al Estado de Ingresos. Por el Grupo Popular, señor Fernández tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí, gracias. Señor Presidente, Señorías. Señor Toledo, si no le importa, por hacernos un favor a todos, yo sé que le une a usted una gran amistad con Emilio del Río. ¡Lo sé! Sé, que le admira usted como muchos de nosotros. Pero, ¡hombre!, no le haga usted tanta publicidad, que nos deja a los demás eclipsados. Pero está bien eso, tiene usted razón. Es un gran profesional de la política en estos momentos, y es una gran persona. En eso sí que tiene razón.

Ahora usted señor Toledo si a las nueve de la mañana nos llega aquí ya cansado, igual que el señor Rodríguez -Rodríguez Zapatero le llaman algunos en Madrid- nos llega aquí cansado... Imagine qué cuerpo nos ha puesto a todos. Nos ha puesto un cuerpo, que no vea usted. Claro, con eso me da... Bueno, no he sabido cómo captarlo. Si es que venía usted sin confianza en esas enmiendas parciales que ha presentado, o no venía usted con esa motivación que dice que hay que dar a los trabajadores; que tenemos que motivarle

nosotros, que algunos de los trabajadores riojanos están desde las siete de la mañana en esa cadena de montaje... Imagine usted la confianza que les ha podido dar usted. A nosotros nos ha dejado el cuerpo, desde luego destrozado.

Yo sí quería decirles una cosa. ¡Miren! Cuando el Partido Popular no acepta alguna de sus enmiendas -y siempre lo he dicho, pero quizás no lo recuerden ustedes-, solamente hay dos razones. Puede ser porque o sus enmiendas son muy malas, con lo cual es lógico que las rechacemos, o que ustedes a nivel personal como políticos son muy malos. ¡Porque su obligación es convencernos, convencernos de la bondad de sus enmiendas! Si no lo consiguen, no nos echen la culpa a nosotros, ¡es que ustedes políticamente son muy malos! De algunos no hay que decirlo, se nota cuando salen aquí.

¡Mire! En cuestión de Ingresos yo estimo una cosa: Ustedes son coherentes. Este año han presentado cinco enmiendas, ¡y el año pasado también! ¡Son coherentes! Es decir, reivindican lo que creen ustedes conveniente o necesario, y me parece muy bien. Es cierto que esas enmiendas no pueden aceptarse -y se lo decía el año pasado- por una razón. ¿Por qué? Porque no tienen su compensación en el Estado de Gastos. Es decir, las reivindica usted en Ingresos. De acuerdo. Pero si luego las queremos ejecutar, si queremos llevarlas a cabo en La Rioja, si no están definidas concretamente en el Estado de Gastos, es imposible, se van a quedar ahí. Habrá que hacer cambio, pero no se pueden ejecutar directamente. Por tanto es muy difícil que las podamos atender, pero admito su coherencia en esto.

Lo que ya no he llegado a explicarme este año, es qué ocurre con el Partido Socialista, que todos los años presentaban enmiendas a Ingresos. ¡Todos los años, menos éste! ¡Éste ni una! El año pasado nos decían: "¡Miren ustedes! Esa actitud sumisa que tienen ustedes ante Madrid escasamente reivindicativa para reclamar aquello que en Ingresos nos corresponde, que es de ustedes, tienen ustedes los medios, tienen ustedes la ocasión de hacerlo ahora." Y de repente llega este año y el Partido Socialista, que siempre había reivindicado

en el Estado de Ingresos alguna cantidad superior al Estado, en este momento dicen que no. Pues ¡miren ustedes! ¿Qué ha ocurrido para mí? Llegar al sillón en Madrid y terminar esa necesidad tan imperiosa que tenían de conocer la verdad. Yo creo que no han visto ustedes jamás mayor rigor presupuestario en un Grupo político que en éste. Ahora, yo tampoco he conocido mayor cinismo político en mi vida, de verdad.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández. ¿A la Sección 01 hay turno en contra? ¿Por el Grupo Popular hay turno en contra a la Sección 01? No.

Pasamos al turno en contra a la Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. Señora Ruiz Benito tiene la palabra.

**SRA. RUIZ BENITO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Desde el Grupo Popular al que pertenezco creemos y tenemos una total confianza en que los Presupuestos Generales de La Rioja para 2005 en el área de Administraciones Públicas y Política Local responden plenamente a los objetivos marcados por mi Partido en su programa electoral. Presupuesto a Presupuesto van afianzando una imagen de más modernidad y mayor eficacia en la Administración pública riojana, así como de mayor compromiso con la realidad político-social en nuestras ciudades y en el medio rural riojano.

El Presupuesto recoge una voluntad política que obedece a una programación, a una estrategia, y no a medidas de tipo coyuntural o aislado, y por tanto no cabe esperar giros imprevistos o cambios bruscos de las actividades, estrategias y proyectos ya iniciados. Todas las medidas se enmarcan dentro de un plan más ambicioso y a varios años, que marcan un posicionamiento estratégico del Gobierno de La Rioja. La gestión de cerca de 45,16 millones de euros, con un incremento del 1,68% sobre 2004, marca una doble perspectiva de contención del gasto público y de contribución a la consecución de un objetivo económico clave, como es el equilibrio presupuestario por un lado, y, por el otro, de consecución de los retos importan-

tes y objetivos marcados para esta Consejería.

Los ejes fundamentales sobre los que se asienta este Presupuesto son: En primer lugar, el apoyo a los municipios riojanos con actuaciones de marcado carácter inversor, que supone alrededor del 40% del Presupuesto por parte de los municipios. En segundo término, la consecución de una Administración cercana y eficiente. En tercer lugar, la mejora en la función pública como un instrumento para conseguir una Administración más eficiente. En cuarto lugar, la profundización en aquellas políticas más sociales dentro de las áreas de justicia e interior. Y por último, el desarrollo e impulso de las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento. De todos ellos cabe destacar la apuesta significativa por el apoyo a los municipios, y por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías como posicionamiento estratégico del Gobierno de La Rioja.

Centrándome ya en las enmiendas presentadas por los dos Grupos de la oposición, en primer lugar decir que se han presentado un total de dos enmiendas por parte del Grupo Socialista y doce por el Grupo Mixto. La primera conclusión a la que podemos llegar es que el número de enmiendas ha disminuido notablemente en ambos casos, siendo más llamativo el caso del Grupo Socialista con una disminución del 87,5%.

Una vez más solo me queda por pensar la misma reflexión que ya mantuve en la defensa de estos presupuestos de esta Consejería correspondientes al 2004, y es que el Grupo Socialista o no ha hecho sus deberes, o bien le parece que estos Presupuestos del Gobierno del Partido Popular son muy acertados para esta Sección, y así están completamente de acuerdo en los distintos ejes de actuación marcados por esta Consejería a los cuales me he referido anteriormente.

En cualquier caso, a pesar de las consideraciones que he realizado anteriormente, me voy a centrar en primer lugar en las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto, no por nada en especial, sino por agradecer que hayan intentado mantener el tipo al menos en el número de enmiendas presentadas, no tanto en la calidad de las mismas, puesto que observamos varias repeticiones que

año tras año se producen. En este sentido debo comentar, que ante la petición de crear una guía de fundaciones, consorcios y empresas públicas señalar que por lo que veo no le sirvió mi aclaración del año anterior sobre esta misma enmienda, así que procuraré explicarme con más detenimiento para que no vuelva a ser objeto de enmienda en el próximo debate.

Ya le comenté que el entramado institucional del sector público de la Comunidad, es objeto de adecuado tratamiento en la normativa reguladora del sector público. Esta norma racionaliza y organiza el régimen jurídico del sector público, y ello mismo comporta un mejor conocimiento por parte de ciudadanos y usuarios. Pero además el Gobierno de La Rioja apuesta de forma reiterada por la atención e información al ciudadano, en lo relativo tanto a estructuras administrativas como a los procedimientos tramitados en las mismas. En esta línea la página web del Gobierno de La Rioja ofrece información actualizada de todas las unidades administrativas de la Administración General, así como de los órganos integrados en los entes instrumentales de la misma, creados al amparo de la Ley que anteriormente he mencionado, para hacer efectivos los principios de eficacia en la actuación pública.

Dada la variabilidad de los datos a que nos referimos, se considera más adecuada la información a través de internet y de los canales de atención al ciudadano existentes en la actualidad. Me refiero a la atención telefónica mediante un teléfono gratuito 900 700 333, y atención presencial en la Oficina de Atención al Ciudadano y otras dependencias administrativas.

La creación del DNI de la Comunidad Autónoma de La Rioja no está entre los proyectos del Gobierno de La Rioja. La próxima implantación del DNI electrónico en el ámbito nacional, hace innecesaria la implantación de documentos alternativos que generen duplicidad y confusión en el documento de ámbito nacional. La realidad de nuestro Estado exige mantener las ventajas que hasta ahora nos ha aportado un documento único de identificación en todo el territorio nacional, sin que la existencia de un documento electrónico

suponga alteración alguna de estas ventajas.

El Gobierno de La Rioja canaliza esfuerzos hacia la implantación de la firma electrónica entre colectivos y agentes de la sociedad riojana, favoreciendo con ello la seguridad en el tráfico de internet y considerando que en este campo nada aportaría un documento electrónico propio de nuestra Comunidad.

Por otro lado, en relación a la enmienda referente a la adición de una partida supuestamente necesaria para desarrollar los programas capaces de tramitar expedientes administrativos a través de internet, debo indicarles que la administración electrónica viene siendo una de las prioridades del Gobierno de La Rioja. Durante el año 2004 se ha puesto en funcionamiento una oficina virtual que hace posible, que, en la actualidad, cerca de treinta procedimientos puedan iniciarse a través de internet. La utilización de la firma electrónica y el registro telemático ya implantados en nuestra Administración, hacen posible que sigamos avanzando en la implantación de nuevos servicios en nuestra web.

El Registro de Explotaciones Agrarias, el SIGPAC, los currículos de investigadores riojanos, los cotos de pesca, son claros ejemplos de la tramitación de la web del Gobierno de La Rioja. La dotación de la partida del Presupuesto se considera adecuada para el cumplimiento de todos estos fines, sin que se estime necesario la creación de un subconcepto específico.

En cuanto a la siguiente enmienda debo decirles que la extensión de las tecnologías de la información y la comunicación entre los diversos sectores de la población, es una de las prioridades de este Gobierno desde el año 2000.

La creación de Fundarco como instrumento estratégico del Gobierno para posicionar a nuestra Comunidad en la Sociedad del Conocimiento, ha supuesto un importante elemento dinamizador de los distintos agentes y de la utilización de las tecnologías de información y comunicación. Actuaciones tendentes a evitar la denominada fractura digital y a favorecer el desarrollo equilibrado y cohesionado de nuestro territorio y sus ciudadanos, son comunes dentro de los proyectos desarro-

llados por Fundarco sin que sea necesaria una dotación específica al efecto. Fundarco cuenta ya con un programa completo de formación: Formación en el medio rural, formación con personas en riesgo de exclusión, personas mayores, mujeres, inmigrantes, y actuaciones que han tratado de acercar la formación a aquellos colectivos más desfavorecidos por motivos de localización, residencia, discapacidad, edad o género. En este sentido se han realizado actuaciones, a través de las cuales se han habilitado más de sesenta y cuatro centros de acceso público y gratuito a internet. Entre estas actuaciones podemos destacar, todo lo que son las salas Fundarco, las cibertecas, los cibercentros para mayores, el taller de idea, etc.

Los datos de los que disponemos nos indican claramente, que los jóvenes son el público que más cómodo se siente con las nuevas tecnologías y, por tanto, no son precisamente este colectivo, sino aquellos otros colectivos que presentan un mayor riesgo de fractura en la Sociedad del Conocimiento, los que merecen una atención más especializada de nuestras acciones.

Aprovecho para comentar la propuesta de creación de un Nodo de acceso público a internet, para incidir en lo que ya he comentado anteriormente. Es decir, el Gobierno de La Rioja viene poniendo a disposición de los riojanos numerosos puntos de acceso público a internet, como ya he comentado. Cibertecas y salas Fundarco constituyen un entramado suficientemente amplio de espacios públicos, donde riojanos y riojanas pueden acceder a internet de forma gratuita. Pensamos que la apuesta disposición de los riojanos de conexión a internet más allá de estas salas de acceso público, supondría una intromisión en un mercado libre de dudosa admisión en un sistema de libre competencia.

Hacen referencia también en otra enmienda, a una modificación para la elaboración de una compilación legislativa de la Comunidad Autónoma. En este sentido decirles, que esta compilación legislativa de derecho autonómico se entregará a cada Diputado la última quincena de este mes o a lo sumo la primera quincena de enero. Es un proyecto elaborado, presupuestado y acabado en el

ejercicio 2004. No sólo estará disponible en papel, sino que además se podrá acceder a través de la web por parte de cualquier ciudadano.

En relación a las enmiendas del Grupo Socialista de la Cámara, que se reducen a dos, la primera reflexión que quiero compartir con la Cámara es, que, dado que en el Presupuesto anterior presentaron un total de dieciséis enmiendas frente a dos de este Presupuesto, como ya he dicho anteriormente, o bien se han esforzado aún menos que el año pasado a la hora de repasar este Presupuesto, o bien -que es lo que quiero pensar- les parece que es un presupuesto tan bien elaborado, que poco o nada tienen que objetar al mismo.

La propuesta de incrementar la dotación del Plan Regional de Obras y Servicios a cambio de reducir la partida destinada a financiar otras infraestructuras municipales, nos parece un simple intercambio de cromos sin efectos prácticos; salvo que si siguiéramos su propuesta, esta dotación a la baja pondría en peligro algunas actuaciones claramente prioritarias.

Por otro lado el Plan Regional de Obras y Servicios en este Presupuesto se incrementa un 2% respecto de la realizada para 2003. Con este incremento el esfuerzo del Gobierno regional se entiende adecuado a los fines perseguidos, sin que sea necesario un incremento como el de la enmienda.

En último lugar me gustaría destacar que la política de este Gobierno del Partido Popular para La Rioja y los objetivos marcados dentro de esa política en el ámbito de esta Consejería, siempre tienden a que cada uno de los 174 municipios, y repito, de los 174 municipios que conforman nuestra región y el conjunto de las riojanas y riojanos que en ellos desarrollan su vida, mejoren su calidad de vida. Creo yo que esto no es una política social ni discriminatoria señor Toledo, ni mucho menos una política injusta señor Caperos.

En la misma línea me gustaría destacar, que en su segunda propuesta desean incrementar el programa de cabeceras de comarca, nuevamente en detrimento de la partida destinada a otras infraestructuras municipales.

Abundando en lo que ya he expuesto anterior-

mente no nos parece un adecuado incremento superior al propuesto 2% en relación a la financiación al convenio de cabeceras de comarca, ya que es un convenio cuyas bases están claramente marcadas, bien dotadas, y -muy importante- siguiendo los criterios adoptados en la Federación Riojana de Municipios. Por tanto esto no es discrecionalidad señor Caperos. Discrecionalidad es, lo que ustedes hacían cuando gobernaban. Poner el caso de un Ayuntamiento que no era de su color, de su cuerda como usted dice, cuando ustedes gobernaban y estuvo pidiendo durante cuatro años, en atenciones especiales, para una fotocopiadora, que nunca llegó. Eso sí que es discrecionalidad.

Señoras y señores Diputados, por todo lo expuesto anteriormente en mi intervención, el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara se ve obligado a no apoyar las enmiendas presentadas por los Grupos Mixto y Socialista.

Me gustaría dejar constancia de que en nuestra opinión se trata de un presupuesto adecuado, inversor, necesario y centrado en la resolución de las necesidades planteadas por los riojanos y riojanas, y que hace que nuestra Comunidad camine en la senda adecuada del desarrollo, implantación y formación de las nuevas tecnologías de la información y Sociedad del Conocimiento. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ruiz Benito.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** ¿Señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Toledo, ha empezado usted hablando de errores, de errores de mi Consejería, y, por tanto, errores del Gobierno. Yo creo que hoy usted ha venido aquí con muy poquita información, con muy poquito estu-

dio, y hasta diría que con bastante poca imaginación. Porque... ¡Hombre! Ya que estamos ante un año nuevo -2004 finalizando- podía haber venido -frente al 2005- con un planteamiento de enmiendas distinto a las del año pasado. Por eso le digo que ha tenido poca imaginación, porque ha venido con las mismas. Y ¡bueno! Yo no sé si eso es lo que buscaba, o sencillamente que ha habido poco trabajo y poco esfuerzo a la hora de plantearlas.

Yo creo que las enmiendas han sido correctamente contestadas por la Diputada del Grupo Popular, porque yo creo que los errores en algunos casos son suyos de planteamiento. Vuelve a insistir en guías de fundaciones, de consorcio, sector público... Y usted que es un aficionado, bueno, aficionado... Yo diría que un buen conocedor de las nuevas tecnologías, sabe que en "larioja.org" tiene toda la información no sólo sobre las unidades administrativas, sino sobre todo lo referente a sector público que, además, este Gobierno del Partido Popular es el que lo ha regulado, ¡cosa que no hizo ningún Gobierno anterior! Y tampoco está mal volver a repetirlo, aunque ya creo que en alguna ocasión he tenido la oportunidad de hacerlo.

Y usted también que es aficionado y como digo conocedor de las nuevas tecnologías sabe, que este año a través de "larioja.org" puede acceder a través de la oficina virtual a más de treinta procedimientos que se ponen en marcha mediante el uso de la firma electrónica; de tal manera que cualquier ciudadano pueda hacerlo desde su casa a cualquier hora del día, y que ese procedimiento es gracias -como digo también- a que la oficina virtual lo posibilita vía firma electrónica.

Insiste con el Nodo público, acceso a internet... Y vuelvo otra vez a esta tribuna a decirles, que el mercado que regula las telecomunicaciones tiene establecido que las Administraciones no podemos subvencionar, ¡que no podemos ser operadores! Que podemos -y así lo estamos haciendo- abrir cada vez más puntos de acceso público a internet, pero que lo que no podemos es mezclarlos en el mercado regulador. ¡Y de eso ya conoce que hay bastantes experiencias de municipios que están siendo sancionados por hacerlo así! De to-

das formas le recuerdo una vez más, que somos la Comunidad Autónoma que tiene más puntos de acceso público a internet. Que son ya cerca de ochenta los Ayuntamientos a los que usted puede dirigirse. Que gracias también a una política de llevar las nuevas tecnologías, de llevarles las infraestructuras necesarias, hoy ciento veinte municipios tienen la posibilidad de conectarse a internet, que también lo sabe. Y le digo que puede ir o acudir a otras Comunidades Autónomas, y comprobar cuál es el grado en el cual sus municipios tienen acceso a esta infraestructura. ¡Y le diré más! El año que viene serán ciento cincuenta los municipios, y La Rioja será una Comunidad Autónoma que estará en red, no como otras Comunidades Autónomas.

Pero yo voy a entrar en otros aspectos que igual son más concretos, sin obviar una vez más también la referencia que por su parte se hace a las entidades locales menores. Si usted va a la ratio de subvención por habitante, comprobará una vez más que las entidades locales menores son aquellas que salen más beneficiadas, y que además son también objeto muchas veces de un tratamiento diferenciado a través de programas específicos como es el de atención especial. Pero eso sí -y esto se lo digo claramente, por algún municipio al que ustedes siempre suelen hacer referencia en los presupuestos-, ¡es necesario que tengan las cuentas en orden y regularizadas! Pero cuando en un municipio las cuentas de 2001, 2002, 2003 y 2004 no están en orden, ¡es imposible que pueda someterse o sujetarse a esta forma de financiación! Y lo digo, porque creo que nos entendemos perfectamente.

Como ya le comenté en la comparecencia, usted este año para Reyes tendrá de regalo la compilación legislativa del Gobierno de La Rioja -y probablemente nos adelantemos- al igual que todo el resto de Parlamentarios.

Hay un aspecto que ha hablado de errores, al cual quiero hacer referencia. Es la enmienda que desde el Grupo del Partido Popular hemos introducido, concretamente al artículo 43.3, párrafo noveno. Estoy oyendo excesivos comentarios poco afortunados sobre esta enmienda. Sencillamente la

Administración pública de la Comunidad Autónoma no tiene solamente ahora funcionarios, tiene también estatutarios y tiene también personal laboral. Con esta enmienda lo único que se pretende es, que ese colectivo esté también amparado en los supuestos en los cuales se produzcan cualquier tipo de supresión de plazas o puestos de trabajo. En ningún caso, y lo digo muy claro, en ningún caso un funcionario puede perder la condición de tal, porque la plaza se suprima. ¡En ningún caso! ¡Eso es un error, es una manipulación, y además supone una mala intención ese planteamiento! Estamos hablando que, evidentemente, igual que ocurrió con la ITV, en aquellos supuestos en los que las plazas o los puestos se supriman, ese personal funcionario bien a través del procedimiento de redistribución de efectivos, que necesariamente tiene que negociarse con los sindicatos, encontrará su ubicación donde -fruto de esa negociación sindical- sean necesarios sus servicios, ¡pero en ningún caso se pierde o se da la pérdida de la condición de funcionario! Entre otras razones porque la Ley de Función Pública, Ley 3/90 ó el Decreto que regula la provisión del puesto de trabajo, establece claramente cuáles son los supuestos. Y lo que no podemos en ningún caso es pretender modificar esa normativa a través de esta modificación, que como digo sólo tiene el alcance de que si se suprime el puesto evidentemente el funcionario que está ocupando ese puesto no va a poder seguir desempeñando esas funciones, pero tendrán que ser otras a través -como digo- de la redistribución de efectivos. ¡Y es algo que quiero que quede muy claro, para evitar malas interpretaciones o que se manipule interesadamente este aspecto!

Para su conocimiento le diré también que en relación a esta modificación he tenido una conversación esta misma mañana con el sindicato STAR y con su máximo responsable aclarando esta puntualización, por si hubiera dado lugar a alguna errónea interpretación; no en cuanto a la redacción que está ahí contenida, sino en cuanto a las que se pudieran hacer.

Por lo que respecta a la transferencia de Justicia he de decir señor Toledo algo muy claro, y

usted lo conoce muy bien porque ha estado también reunido con este Consejero. La falta de ilusión en este caso solamente hay que achacarla en que nosotros a los riojanos les estamos diciendo que es una transferencia que tendrá que venir muy bien dotada, que tendrá que estar muy bien negociada, y que tendrá que venir con un palacio adecuado a nuestras necesidades. Si esto no es así, no tenemos ninguna ilusión en asumir una competencia que venga mal dotada, que venga sin Palacio de Justicia, o en la cual nos estén tomando el pelo. Eso está muy claro, y este Consejero desde luego no va a permitir, como representante del Gobierno y como representante de todos los riojanos, que desde el Ministerio de Justicia nos tomen en ningún momento -o las administraciones públicas- el pelo. Y desde luego no es este Consejero el que un día salió diciendo que "ya sabe dónde se coloca o dónde se va a ubicar el Palacio de Justicia", y al día siguiente el Delegado del Gobierno es el que tuvo que decir, "no, no, que no hay absolutamente nada sobre esto". ¡Le diré más! La transferencia de Justicia nosotros llevamos desde el mes de julio pidiéndole al Ministerio por escrito y a través de la reunión que tuve personalmente con él, pidiéndole por escrito también, ¡que se convoque la Mesa negociadora! ¡Todavía estamos esperando una contestación! Y todavía estamos esperando también, a que el Ministerio de Justicia se digna informar al Gobierno de La Rioja, sencillamente informar, sobre cuál es la intención que tiene sobre el Palacio de Justicia. Por lo tanto, como digo, ¿ilusión? ¡Sí! Pero ilusión para hacer las cosas bien, porque es para lo que estamos aquí trabajando todos.

Por lo que respecta señor Caperos a sus enmiendas he de decirle, que efectivamente este año parece que van bastante mejor porque solamente nos hacen dos enmiendas a los presupuestos de esta Consejería. Parece que el Gobierno de La Rioja en esta ocasión pues en lo que respecta a este "pre-supuesto" estamos acertando. Pero una vez más tenemos que escuchar lo de siempre, sectarismo, discriminación, agravios... Los comentarios al uso que le gusta hacer a su Señoría habitualmente y que también yo de forma ya habitual

tengo que contestar a los mismos, tengo que hacer una referencia. Si usted entiende que apoyar a los municipios es hacer sectarismo... ¡Bueno! Tendrá que tener presente que tenemos 118 Alcaldes del Partido Popular, y que tenemos 529 concejales, y si cada vez que hagamos una actuación en un municipio que está gobernado por el Partido Popular estamos haciendo sectarismo... Pues ¡hombre! Cada vez que actuemos en 118 municipios, estaremos haciendo y creando agravios. Pero yo creo que es bueno recordar y que todos los riojanos sepan también, que en la Comunidad Autónoma de La Rioja estamos gobernando en muchos municipios y que las actuaciones se hacen allí. Y de todas formas le indico también, que no creo que en aquellos municipios gobernados por el Partido Socialista las actuaciones que estamos haciendo sean objeto de crítica.

Pero, ¡mire! Le voy a sugerir, que este año nos puede ser hasta más útil. La aportación del Estado este año permanece invariable en cuanto a planes regionales de obras y servicios. Sería bueno que ustedes también se moviesen un poquito en Madrid, para conseguir que la aportación que se hace al Plan regional de obras y servicios por parte del Ministerio ¡se incrementase! ¡Sería bastante bueno! Porque nosotros la estamos incrementando un 2%, ¡pero el Ministerio no incrementa absolutamente en nada!

Y como hacía referencia, que también le suele gustar mucho, a unas reuniones que hemos tenido cuando usted desempeñaba las funciones de Alcalde, pues le diré algo muy sencillo y que se lo vengo diciendo a todos los Alcaldes. ¡Hay que venir con proyectos que tengan capacidad para convencer, hay que venir con las ideas claras, hay que saber gestionar, hay que saber gobernar, y cuando uno tiene delante un proyecto y ese proyecto es un proyecto viable y un proyecto que convence al Gobierno, desde luego ese proyecto tendrá sus apoyos! Cuando uno viene sencillamente a hablar con ideas vagas, no es lo mismo que cuando uno se encuentra un proyecto para un nuevo depósito y unas redes de abastecimiento de agua como fue el que presentó el Ayuntamiento de Casalarreina cuando finalizó -por así decirlo- su mandato. ¡Eso

es lo que nosotros hemos venido a subvencionar! Y, por cierto, usted también fue objeto -o su municipio Casalarreina gobernando usted- de alguna subvención, concretamente para unas bombas de presión, que no sé muy bien si luego esas bombas de presión fueron muy útiles o no muy útiles, ¡pero fue en todo caso su decisión la que en ese momento nosotros la apoyamos y la subvencionamos! Y como digo tampoco quiero entrar en cuestiones de muchas reuniones, pero ha sido usted el que la ha traído.

Si tengo que hacerle otra pequeña salvedad, salvedad por su error de planteamiento. ¡Mire! Cuando nosotros nos reunimos en los municipios, y con el Presidente, nos reunimos con los equipos de gobierno, ¡y en San Vicente estuvimos con el equipo de gobierno! No estuvimos ni con el concejal del Partido Popular, ni con los concejales del Partido Socialista, ni con el concejal del Partido Riojano, ¡estuvimos con el equipo de gobierno! Y con el equipo de gobierno hablamos de proyectos, de proyectos que pueden recibir el apoyo del Gobierno de La Rioja y de proyectos que también deberían tener el apoyo del Gobierno de la nación. Y aquí una vez más, ¡también puede ser muy útil -si quiere usted- la intervención de su Grupo en el Gobierno de la nación para algunas actuaciones allí! Que si todo no está en Planes regionales de obras y servicios, es porque muchas veces hay actuaciones -como la de Ausejo o como otro tipo de actuaciones- ¡que no pueden abordarse por parte de los municipios desde el Plan regional de obras y servicios! ¡Necesitan por lo tanto que haya un apoyo específico a través de otros programas -insisto- como en Ausejo!

Y aquí también me permito recordarle que las dos últimas subvenciones que han venido por desprendimientos -concretamente en Ausejo y Galilea- desde el Estado de la nación, ¡eran subvenciones que se gestionaron, que se tramitaron con el anterior Gobierno del Partido Popular de la nación! Estamos también un poquito por ver si el actual Gobierno, ya que fue muy anunciado por algunos Diputados de su Partido, va a actuar en materia de desprendimientos, o sencillamente tendremos que esperar otra vez a un Gobierno del

Partido Popular para que se puedan hacer actuaciones como la que parcialmente se realizó en Au-sejo. Proyectos existen, y proyectos se han llevado a la Delegación, y habrá buena oportunidad de poder ver su voluntad.

En definitiva esto es lo que quería transmitirle sobre el presupuesto, haciendo referencia a que desde esta Consejería una de las líneas de intervención, una de las líneas prioritarias, es todo aquello que se refiere a los municipios, que son parte de la razón de ser de esta Consejería. Y desde luego a subvencionar aquellas actuaciones que justificadas, con una capacidad generalmente demostrada por los Ayuntamientos de llevar a cabo obras que contribuyan a lo que es el desarrollo de esos municipios, son las obras que desde esta Consejería tendrán siempre su apoyo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local.

Pasamos a la Sección 05, Agricultura y Desarrollo Económico. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lázaro tiene la palabra.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Buenos días Señorías. Un Diputado que me ha precedido, un Diputado del Partido Popular, le decía al señor Toledo, que igual estaba cansado. Yo no sé si todavía tiene insomnio, señor Toledo, con esto de la Ley de comercio que llevamos en las espaldas todavía.

¿Quiénes, señor Fernández...? Bueno, iba a decir, que quiénes daban aspecto de cansados. No puedo ver más que a un Consejero, al señor Del Río. Sé que algunos están por aquí, la mayoría no están en el Pleno, y, señor Presidente, yo creo que en un Pleno importante como éste en el que debatimos los presupuestos de esta Comunidad Autónoma, yo creo que debería haber asegurado la presencia de todos los Consejeros, salvo que tengan pues compromisos ineludibles. Yo sé, por ejemplo, que el señor Erro hoy está en la Conferencia Sectorial, en la que me imagino que estará defendiendo los intereses de todos los riojanos en materia de aplicación de la política agraria común. Pe-

ro hago una petición, y es que por lo menos por parte de la Presidencia se dijese o se excusase la ausencia de los Consejeros, que -repito- no me cabe ninguna duda de que tendrán compromisos ineludibles.

Me corresponde el turno de defensa de las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado a la Sección 05, la de Agricultura y Desarrollo Económico. En total son doce enmiendas, de ese total de doscientas dieciocho, que nuestro Grupo ha presentado para mejorar la propuesta de presupuestos que hacía el Gobierno del Partido Popular.

¡Miren! Señorías, nuestras enmiendas, como ya se les anunció en el debate de totalidad de este presupuesto, iban dirigidas a solucionar los problemas de los riojanos. Nuestro Portavoz les anunció que había sectores económicos en crisis -que los hay, que los hay-, a pesar del triunfalismo del Gobierno en los datos económicos y las referencias que hacen a ese informe de la FUNCA, de la Fundación de Cajas, que sí que aporta datos positivos de la economía riojana, sí que los aporta. Pero hombre, yo creo que por hacer honor a la verdad y hacer referencia histórica, creo que habrá que decir que hemos empeorado nuestra posición, si valoramos el índice de renta "per cápita" por hogares riojanos. Yo creo que en los años 94-95 estábamos los terceros, ahora estamos los quintos. Parece ser, que hemos pasado de un sexto a un quinto puesto. Para hacer honor a la verdad, yo creo que hay que decirla y hay que reconocer cuál era la situación en aquellos momentos. Esto quiere decir, que hay otras Comunidades Autónomas que han crecido más que nosotros. Nosotros hemos crecido, pero otras han crecido más que nosotros.

Pues bien, a pesar de ese triunfalismo del Gobierno, pues resulta que en el área económica la propia ADER, herramienta según el Partido Popular indispensable para el ordenamiento, y la promoción y el fomento de la economía riojana, está fracasando en sus propios objetivos principales; en el desarrollo armónico y equilibrado de los sectores, de los diferentes sectores económicos de La Rioja. Decía al principio de mi intervención, que hay sectores con problemas, ¡claro que los hay!

¡Claro que los hay! Calzado, mueble, comercio.

En el caso del calzado, Señorías, Arnedo comienza a tener cambios en lo que ha sido su actividad principal, su actividad económica, su motor económico, que es la fabricación, la fabricación del calzado. Ahora esta actividad corre el peligro, en el mejor de los casos, de ser sustituida exclusivamente por la comercialización del producto del calzado fabricado fuera de la Unión Europea, fuera de España, fuera de Arnedo, por calzado fabricado en países asiáticos. La propia Cámara de Comercio da los datos, que son muy claros. El sector del calzado ha sido el único sector en el que ha habido una variación negativa en las exportaciones hasta el mes de agosto, ¡ha disminuido un 9%! Pero sin embargo, sin embargo, este sector es en el que más han subido las importaciones, un 57 casi por ciento de incremento de las importaciones. Esto debería alertar al Gobierno y, aparte de impulsar el Centro Tecnológico del Calzado, pues pienso que debería haber apoyado más a este sector. Nosotros con nuestras enmiendas le proponemos más apoyo, le proponemos un plan de apoyo al calzado dotado con 2 millones de euros para este presupuesto del 2005, para que el sector pueda adaptarse a estos nuevos tiempos, un plan que debiera contener más líneas de investigación y desarrollo, que busque nuevos productos, nuevas tecnologías y consiga mayor calidad y diferenciación del producto.

Les decía Señorías, que hay más sectores en crisis. Otro es el del mueble. El año pasado ya hicimos una propuesta relacionada con el sector del mueble. Proponíamos la construcción de un Centro tecnológico de la madera en Nájera. Y digo en Nájera, porque es la población, es la cabecera de comarca, es la ciudad de La Rioja, donde se concentra la mayoría de las fábricas de muebles. ¿Con esta propuesta qué es lo que pretendemos? Pues primero dotar de medios al sector; un sector que se ha mostrado muy dinámico estos años, pero que precisamente este año ya empieza a tener problemas por disminuir sus resultados. Genera muchos empleos. Queremos este Centro para que sirva de apoyo al sector. Que se pueda realizar investigación lo mismo que en el caso del

calzado -nuevos productos, avances en el diseño, mejora de la calidad y nuevos mercados-, y además suponga un soporte al ciclo de formación profesional de la madera que se imparte en un instituto de Nájera. Tanto Sindicatos como la Patronal están de acuerdo en que hay que potenciar esos ciclos, incluso la iniciación y el desarrollo de un ciclo superior de la madera, que en estos momentos no cuentan siquiera con instalaciones exclusivas para la práctica de los alumnos. Están en una nave industrial de alquiler. Yo creo que sería bueno que si se impulsara, si se aceptase esta propuesta de construcción del Centro tecnológico, sus instalaciones sirviesen también para que pudieran desempeñar su aprendizaje los alumnos de este Centro tecnológico.

El otro día el Consejero Erro y el Presidente se fotografiaban con empresarios de Nájera, con empresarios dedicados a la venta de muebles, a la comercialización. Se trataba en este caso de publicitar o anunciar un "label", una etiqueta de calidad para los comerciantes del mueble. Yo quiero pedirles, pedirle al Gobierno, que no olviden a la mayoría de los empresarios del mueble, a los que realmente aportan los empleos, la mayoría de los empleos. Son también los que se dedican a la fabricación del mueble auxiliar. No los olvide y deles la posibilidad de incrementar su competitividad.

En cuanto al comercio yo creo que es obvio su mal momento, su mal momento. Y esto vuelvo a reiterar, es responsabilidad de la política económica que en este subsector está aplicando el Partido Popular. Aquí también, como también el año pasado, les proponíamos incrementar los apoyos al comercio con un Plan que aporte competitividad, fomento, promoción en Logroño y en el resto de la comarca, que permita a los comerciantes, al pequeño y mediano comerciante, al comercio urbano, al comercio de ciudad, al comercio de proximidad, ver el futuro con claridad señores del Partido Popular. Yo creo que si hubieran elaborado ya el Plan de equipamientos comerciales -que ya sé que es diferente al Plan que proponemos nosotros, no tiene por qué haber una Ley de comercio para que haya un Plan de equipamientos

comerciales elaborado y dotado-, pues ya se sabría hacia dónde dirigir los apoyos que estamos reclamando del Partido Popular. Yo creo que este asunto del comercio no lo quieren acometer con seriedad, y están dejando pasar el tiempo de una manera alarmante.

También tenemos una enmienda de prevención, una enmienda preventiva -tranquilos Señorías porque no es una guerra preventiva-. Se trata de la creación del Observatorio de las multinacionales. Si antes hablaba de que en Arnedo existía riesgo de deslocalización de la producción, también esto afecta al mueble. Pero es que además en nuestra Comunidad tenemos varias multinacionales, y con esta propuesta lo que pretendemos es que se haga un seguimiento de las maniobras de estas multinacionales para prevenir, para prevenir, para tener toda la información posible y adelantarnos en la toma de decisiones. También les proponemos en nuestras enmiendas más suelo industrial.

Y en el ámbito agrario, Señorías, también tenemos propuestas. Ustedes son muy triunfalistas en los datos del empleo en toda la Comunidad Autónoma, pero por citar sencillamente un titular de una publicación de la más representativa organización agraria a nivel estatal dice: "El triunfalismo del Gobierno riojano sobre los datos del paro olvida la situación del sector agrario." Sinceramente creo, que se han olvidado. Todavía no hemos escuchado al Gobierno... Hemos escuchado al Gobierno las varias posibilidades que existen de aplicación de la PAC. No hemos escuchado al Gobierno todavía -espero que hoy el Consejero lo exponga en la Conferencia sectorial-, cuál es el modelo que propone el Gobierno del Partido Popular en La Rioja para la aplicación de la PAC. ¡Todavía no lo hemos oído! Hemos oído a otros Consejeros, hemos oído al Gobierno central, pero no hemos oído a este Gobierno nada en absoluto sobre cuál sería el modelo que apoya. Con nuestras enmiendas pedimos más apoyo a las organizaciones agrarias, más apoyo a los Ayuntamientos para que mejoren las infraestructuras, los caminos, los pastizales, y para que se les trate con equidad.

Recuerdo el caso... Decía el Consejero Bretón

hace unos momentos, que hay más municipios del Partido Popular y que lógicamente les tienen que ir más ayudas. Estoy de acuerdo también en eso. Pero hombre, cuando hay Ayuntamientos como el de Alfaro que resulta que es el Ayuntamiento, el municipio, que más kilómetros de caminos rurales tiene y ustedes se lo deniegan por cualquier defecto de forma, pues entonces yo no sé si llamar sectarismo a eso o cómo...

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Señor Lázaro, vaya terminando.

**SR. LÁZARO NEBRA:** ... llamarlo. -Gracias señor Presidente, acabo ya-.

No nos queremos olvidar de la ganadería, y presentamos una enmienda igual que la del año pasado. El año pasado ustedes presupuestaban 6.000 euros para ayudar al ganadero a que mejore la calidad genética de su ganadería, y ahí reconozco que nos equivocamos, me equivoqué yo o nos equivocamos compañeros, y habrá que pedir disculpas. Ellos me decían que era suficiente esa partida, y yo les decía que era insuficiente. ¡Pues ha sido suficiente! ¡Es que no la han tocado! Han sido incapaces durante un año de elaborar una norma reguladora, para distribuir esos fondos.

Aprueben o no aprueben nuestras enmiendas Señorías, les pido que este año sean más diligentes, sean más eficaces, y se pongan ya a elaborar ésa, u otras normas que sean necesarias para la distribución de esos fondos. Gracias Señorías por su atención.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Lázaro. ¿Turno en contra? Señor Isasi.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí. Buenos días, señor Presidente. Se han hecho alguna serie de consideraciones a lo largo de esta mañana aquí en esta tribuna, de las cuales no puedo sustraerme. Y no puedo sustraerme, porque se hablaba y se decía, se ponía como ejemplo, una construcción o una futura construcción de una variante en mi munici-

pio, en Casalarreina -porque también es mi municipio-, como ejemplo de relación entre Administraciones con partidos políticos diferentes. ¡Mire! Yo solamente quiero dejar una cosa asentada. El estudio informativo de esa variante, la licitación del proyecto y la presupuestación de esa variante, la hizo el Gobierno que la hizo, y no tenemos por qué encontrarnos con otras historias, ni que nadie intente ponerse medallas en estos momentos de una cosa que está autorizada y que no está empujada a construir porque ni siquiera está licitada.

Asentado ese punto y centrándonos en la Sección que nos interesa en este momento, como es Agricultura y Desarrollo Económico, tenemos encima de la mesa sin lugar a dudas unos Presupuestos creíbles. Y son creíbles, por la experiencia desarrollada en los últimos años, en diez años de crecimiento sostenido en La Rioja en todos sus aspectos. Creíbles por su importancia. Creíbles por su montante económico. Y creíbles porque aportan soluciones para todos y cada uno de los temas económicos de La Rioja. Y creíbles porque trabajan sobre una serie de ejes fundamentales que no repetiré aquí por no alargarlo excesivamente, pero que fueron planteados en la comparecencia de Presupuestos por el Consejero y facilitados a todas sus Señorías.

Porque tenemos que oír ciertas cosas como hemos oído esta mañana aquí, digo que tenemos que oír ciertas cosas, en las que se nos dice que la situación buena era la del 94 y 95. Y yo ya no sé en qué país vivo, ni en qué momento vivo, porque ¿la situación en La Rioja y en España era mejor en el 94/95 en el paro? ¿Era mejor, señor Lázaro? ¿Era mejor en los intereses hipotecarios? ¿Era mejor en la deuda que tenía esta Comunidad, igual a su Presupuesto? ¿En eso era mejor?

Todos sabemos que se utilizan tácticas, todos sabemos que se utilizan estrategias, pero, vamos, es que esto ¡ya parece el súmmum, el súmmum!, ¡el estar exponiendo aquí con toda la desfachatez del mundo que la situación económica de La Rioja y de España del 94/95 es el ejemplo a seguir! ¡El ejemplo a seguir, o una situación mejor que la de ahora! Textual: "Mejor situación en 94/95." Insisto. ¡O yo estoy en otro mundo, o el que está

en otro mundo es usted! ¡O el que está en otro mundo es usted!

Pero decía que teníamos unos Presupuestos creíbles, un Presupuesto importante de 118 millones de euros largos. Y decía que son creíbles por diversas circunstancias, pero también, también por un punto fundamental. Y el punto fundamental es, que en esta Sección estamos hablando que el 85% del Presupuesto está destinado a la inversión y a las políticas activas, y solamente el 15% está destinado a gasto corriente.

Y yo creo que son creíbles, y yo creo que son creíbles, hasta para los Diputados de la oposición. Yo creo, que los están dando hasta casi por buenos. No voy a decir por buenos del todo, hasta casi por buenos.

El Partido Socialista ha presentado doce enmiendas a esta Sección que se distribuyen -y corrigame señor Lázaro si no es así- en la mitad de ellas para la ADER y la otra mitad para la agricultura y la ganadería riojana. O sea, ¡doce! ¡Salen a enmienda por Diputado poco más o menos! Poco más o menos.

Y hacía un recorrido importante, intenso, extenso, francamente muy extenso, porque fundamentalmente ha centrado su intervención en las enmiendas que eran referidas a la Agencia de Desarrollo, y eso nos debería hacer pensar que son sustanciales. Pero realmente, si las repasamos en profundidad, lo único que están haciendo ¡es poner nombre a los planes que ya están en marcha! ¿Que los están diferenciando como técnica presupuestaria? ¡Pues sí, quizás sí! Quizás sí. Pero realmente no están aportando nada nuevo, como en el Plan de comercio de Logroño. Yo creo que le suena ¿no? Yo creo que les suena, que nos suena a todos, ¡que es un Plan que está en marcha, como el Plan estratégico del calzado! ¿Que ahora le quieren llamar Plan de apoyo al calzado? Es otra forma de llamarlo, ¡pero es una cosa que ya está encima de la mesa y que está funcionando! ¿O el Plan de promoción de suelo industrial desarrollado con SEPES y con GESTUR y con líneas específicas de la Agencia de Desarrollo para los municipios más pequeños, que ahora le quieren llamar promoción de suelo industrial? Pues si todas las

enmiendas en lo que se están fundamentando es en cambiarle el nombre o cambiarle alguna coma del nombre, ¡pues realmente la valoración que podemos hacer es que al menos sustanciales no lo son! Al menos sustanciales no lo son.

En cuanto al resto, las seis de agricultura, nos encontraríamos con la distribución siguiente. Una enmienda va dirigida a la Secretaría General, en la que se quiere incorporar 50.000 euros a la partida dedicada a las organizaciones profesionales agrarias, creo que ignorando que esa partida está negociada y consensuada con las organizaciones en base a la representatividad que tiene cada una de ellas. Pero no se conforman con esto, ¡lo detraen! Lo detraen, de la partida que soporta los análisis de encefalopatías espongiiformes bovinas. ¡Una nimiedad!

En desarrollo rural presentan cuatro para caminos, para pastos, quitándolo del Laboratorio Regional y de las inspecciones de la PAC. Estamos hablando de unos cuantos miles de euros en contraposición a los 30 millones de euros que nos jugamos todos los años con la Política Agraria Comunitaria, y en el aseguramiento de la calidad y en el aseguramiento de la seguridad que soporta el Laboratorio regional.

También para mejora de explotaciones, ignorando que esa partida está vinculada a Fondos FEOGA y a Fondos del Ministerio, con lo cual sin el acuerdo y el apoyo con esos organismos es imposible variar esas cifras.

Y otra para el LEADER, que la verdad a mí no me parece muy razonable incrementar una partida en la financiación, cuando ésta ya supera claramente el nivel de ejecución. Realmente no se antoja muy lógico ni se antoja muy..., no sé cómo calificarlo, no sé cómo calificarlo, porque son planteamientos quizás con muy buen talante, pero con muy poco talento.

Y en la Dirección del Instituto de Calidad se incrementa la Adquisición -como decía-, la partida Adquisición para ganados selectos. ¡Pero pásmense! Se detrae, se rebaja, ¡de la retirada de cadáveres! Yo creo que en mi modesta opinión debería de ser al revés, porque lo que tenemos seguro, lo que tenemos seguro es, que si traemos animales

algún día se van a morir y habrá que hacer algo con esos cadáveres. ¡Digo yo! ¡Digo yo! O sea, que rememorando el chiste que se contaba en mi infancia "venderemos el coche para comprar la gasolina..." Poco más o menos.

¡Y esto es todo amigos! Esto es todo lo que tenemos como enmiendas del Partido Socialista al presupuesto de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico. Porque a alguna Dirección como, la Dirección de Ordenación y Desarrollo Económico, no hay enmiendas, presupongo que les parece todo bien. (Ruido de fondo). Se ve que no les parece todo bien -por el pitido digo-.

En cuanto al Grupo Mixto que tiene treinta enmiendas, haciendo la misma cuenta que hacía anteriormente... ¡Hombre! Es más potente, más importante, salen a quince enmiendas por Diputado. ¡Algo es algo! El nivel parece que ha subido considerablemente y parece que trabajan más, aunque quizá solamente sea un parecer, sea una ilusión. ¿Por qué? Pues porque muchas se repiten de otros años, porque muchas se repiten de otros años. Y todos sabemos la afición que decían anteriormente por las nuevas tecnologías de algunos de sus Señorías que con el "cortar y pegar" pues se puede hacer bastante rápido. Otras con buenas intenciones -al menos eso creo-, y pienso que con muy mala técnica, y pienso que con muy mala técnica. Quizás unos cursillos de formación en técnica presupuestaria nos vendrían bien. Quizás a mí también ¿eh? Probablemente a mí también.

¿Por qué digo esto? Pues porque dieciséis de las treinta enmiendas se dedican a detraer cantidades de la partida 661 del Programa 5311, esto es de Desarrollo Rural. ¿Pero a qué se dedica esta partida? Esta partida, y tal como se especificó en la Comisión de Presupuestos, se dedica a la concentración parcelaria de Hormilla, la concentración parcelaria de Anguciana, las expropiaciones y la obra de regadío de Tricio, las expropiaciones y la obra de regadío del Yalde. Los proyectos de concentración de la parcelaria de Cordovín, Arenzana de Abajo y Villaverde. Y proyectos de regadío de Alcanadre, Huércanos y Ochánduri. Por eso decía que quería ser bien pensado y quiero ser bien pensado, y no presuponer que se quieren de-

traer de esta partida para no hacer estas obras en estos pueblos. Sí hacerlas en otros, y no hacerlas en éstos. E insisto, que quiero ser bien pensado.

¡Pero tenemos más! Tenemos tres enmiendas, que se contradicen entre ellas mismas. Dos se dedican a rebajar una partida, y la tercera a incrementar la misma partida detraída. Otras dos enmiendas que pretenden incluir ciertas obras en ciertos municipios para las que ya existen líneas de ayudas y en las cuales lógicamente deben concurrir todos los municipios en igualdad de condiciones. Otras dos enmiendas hacen desaparecer el presupuesto de la Cámara Agraria de La Rioja, la hacen desaparecer por completo y sus Señorías saben perfectamente que la Cámara Agraria de La Rioja existe; existe, porque existe una Ley que nos obliga a tenerla. ¿Que posiblemente -y se anunció- está en debate a nivel nacional la posible modificación de esa Ley que conllevará a una situación diferente? ¡Pues sí! ¡Pues está en debate! Está en debate, no en debate parlamentario porque ni siquiera ha llegado a las Cortes Generales; pero cuando llegue ese momento, se podrá tomar una determinación. De momento lógicamente no se puede eliminar la Cámara Agraria de La Rioja, porque lo que estaríamos haciendo es incumplir una Ley, una Ley que nos obliga.

Hay otras enmiendas para adquisición de maquinaria y cese anticipado que ya están contempladas dentro de las líneas de mejoras a explotaciones, por ejemplo, para adquisición de maquinarias con una financiación más importante incluso que la que se plantea aquí. Y en cuanto al cese anticipado ustedes saben muy bien, que son ayudas vinculadas al presupuesto del Ministerio de Agricultura y al presupuesto de FEOGA. Están perfectamente calculadas, porque básicamente previene el gasto de los ceses producidos en los años anteriores, y que todavía hay que seguir soportando hasta que se llegue a la jubilación completa.

Hay otras cuatro enmiendas que las podríamos incluir en el apartado de varios. La primera, la 132, para darle dinero a la Cofradía del Vino desde Secretaría General, cuando ya está presupuestado en el Instituto de Calidad de La Rioja. Pero además es más curioso todavía, porque es

para hacer promoción del Rioja dándole 40.000 ó 42.000 euros a la Cofradía del Vino, a costa de quitarle los dineros del Convenio de la Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja.

La segunda, la 133, para desarrollar la Ley de cooperativas dentro de la Consejería de Agricultura. Yo no sé si existirán o podrán existir celos entre Consejerías o no, pero las cooperativas en este Gobierno ustedes saben muy bien que son dependientes de otra Consejería y no de la Consejería de Agricultura.

La tercera, la 134, para realizar una investigación de tierras de cultivo para jóvenes. Esto Señorías no es una investigación, eso es un estudio y los estudios se presupuestan en el Capítulo 2. ¿Por qué? ¡Porque usted lo ha dicho siempre! ¡Porque usted lo ha dicho siempre! Y yo le recuerdo oírlo decir muchas veces, y yo le recuerdo oírlo decir muchas veces. ¡Pero no en el 6! ¡En ningún caso en el 6! ¿Pero cómo va a ir en el 6? Yo se lo he oído decir a usted y a antecesores suyos de su mismo Grupo, se lo he oído decir aquí. ¿En el 6 en Inversiones reales de la Comunidad, en Inversiones directas de la Comunidad? ¡Hombre! No se antoja que sea precisamente el mejor sitio en el presupuesto, para localizar una de éstas.

Y la cuarta, la 156, para elaborar el mapa de pastos de La Rioja, cuando todos sabemos Señorías que se llevan años de trabajo del mapa de pastos de La Rioja. ¡Esta enmienda llega con cuatro o cinco años de retraso! ¡Claro que no está acabado! Y seguirá costando años. El mapa de pastos de La Rioja, el mapa de pastos de La Rioja es una inversión y una realización muy importante, y muy costosa en tiempo, en medios y en dinero también, y no se puede hacer alegremente de un día para otro.

De todas formas y por ir concluyendo y por ir cerrando esta intervención pensamos -como decía al principio- que estos presupuestos creíbles, aseguran el progreso de los diversos sectores económicos de La Rioja, aseguran el futuro de todos esos sectores económicos de La Rioja. Son los presupuestos necesarios, suficientes y adecuados, para poder seguir avanzando y para poder seguir situando a La Rioja en el sitio y en el nivel que

queremos, y no en el año 94 y 95. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi.

Pasamos a la Sección 06, Salud. Por el Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de sus enmiendas tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente. Señorías. Defenderé las enmiendas 315 a 327, que se corresponden con la Sección 06 de la Consejería de Salud.

Bueno. A lo largo de la mañana venimos observando cómo el Grupo Parlamentario Riojano, Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar con su defensa general y el Grupo Parlamentario Socialista, van defendiendo distintas enmiendas parciales a las distintas secciones o a la totalidad de la Ley de Presupuestos de la Comunidad. Parece claro -yo creo que así se explicaba- que las enmiendas parciales tienen fundamentalmente un doble objetivo, a pesar de la respuesta que efectúa el Grupo Parlamentario Popular en las distintas secciones. Y un doble objetivo que supone en primer lugar, una valoración de las distintas secciones del presupuesto; no tanto de la totalidad del presupuesto, sino de los distintos departamentos que componen el Gobierno de La Rioja o que componen en este caso la Ley de Presupuestos.

Y en segundo lugar, una serie de propuestas de actuación que efectúan los distintos Grupos Parlamentarios de la oposición, toda vez no existen enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Popular a esta Ley de Presupuestos para el año 2005. En este caso la valoración que hace el Grupo Parlamentario Socialista sobre la Consejería de Salud, va unida también a la misma que efectúan sobre las distintas Consejerías que se han efectuado con anterioridad. Yo quisiera decirles al Grupo Parlamentario Popular, que no confundan la cantidad con la valoración de los departamentos; es decir, que si el número es más o menos reducido que en años posteriores -cuestión que es una cuestión que tiene poco valor intrínseco con sí mismo toda vez que la postura del Grupo Parlamentario Popular a

lo largo de casi diez años o diez años de gestión en el Gobierno ha sido de rechazo absoluto-, poco tiene que ver por tanto el número con esa valoración. La valoración en el caso del ámbito de la salud en nuestra Comunidad Autónoma -que no sabemos muy bien cómo denominar porque observamos cómo hay campañas de publicidad tendentes a la confusión de la denominación-, observamos cómo ahora se habla de Rioja Salud, nombre que coincide con una fundación en la que participan entidades privadas junto con la Comunidad Autónoma, está unida a una situación que a nosotros nos parece que es grave, y que está unida a una situación de deterioro en la calidad en la atención a los ciudadanos.

Yo creo que a lo largo de esta mañana es fácil que las distintas intervenciones tengan un cierto contenido de abstracción de la realidad, pero cuando hablamos, como hablamos en este caso, de la atención sanitaria a los ciudadanos, tendríamos que intentar enfatizar sobre algo que afecta muy directamente, nos afecta directamente a todos nosotros en nuestra calidad de vida, como es la atención sanitaria o como pueden ser otros recursos; como son -pues posteriormente se hablará de servicios sociales o se hablará de educación- elementos básicos, como decía en la calidad de vida de los ciudadanos. En el caso de nuestra sanidad yo hace unos días hacía una valoración pública, y creo que es necesario ratificar la misma en el sentido que estamos en la peor situación que ha tenido nuestro sistema sanitario en los últimos años. Se ha producido un deterioro importante que se ha materializado en el cierre de un hospital, del Hospital San Pedro, con una imprevisión, una falta de planificación notable, en una situación donde si ustedes van ahora mismo al Hospital de La Rioja verán que los enfermos que pueden acceder por camilla tienen que acceder por la puerta principal -a la inclemencia del tiempo si hace calor o si hace frío, con independencia de cualquier protección-, y donde los ciudadanos pues deambulan por distintos centros de salud al objeto de que se les atiendan por parte de especialistas que anteriormente estaban ubicados en un mismo policlínico o tienen que acceder a clínicas privadas que no

cuentan con autorizaciones de la propia Consejería, como es la autorización por ejemplo del comedor, del funcionamiento del comedor en alguna clínica privada, y que tienen a su vez subvenciones millonarias por parte de la Consejería de Salud.

Si ustedes piden, en el caso de las mujeres, una cita por ejemplo a ginecología, se encontrarán con que aparte de la dificultad telefónica que tiene nuestra Comunidad Autónoma, nuestros servicios sanitarios, tendrán listas cerradas; es decir, que no podrán pedir una consulta. Si ustedes tienen un problema o son familiares de algún paciente, de algún usuario en salud mental observarán, cómo la situación de deterioro de salud mental -que parece que no importa a la Comunidad, a la sociedad- ha llegado a una situación de unos extremos difíciles de encontrar un calificativo que se ajuste a esa situación. O, en definitiva, si por ejemplo son simples usuarios en la atención primaria tendrán dificultades para saber en qué zonas de salud se encuentran, porque no hay reordenación de zonas de salud, y algunos centros de salud están ubicados supuestamente en centros de salud, en zonas de salud que no tienen una adscripción territorial determinada.

Yo no quisiera pintar un panorama sombrío de nuestra sanidad, sino plantear una situación realista sobre la cual los presupuestos, que es el objeto de esta intervención, a nuestro juicio no dan respuesta a esta situación de deterioro en la que se encuentra nuestro sistema.

¿Qué tienen los Presupuestos del año 2005? ¡Bueno! Pues los Presupuestos del año 2005 fundamentalmente reflejan una partida importante, que es la del Hospital de San Pedro, al objeto de establecer una prioridad que tiene el Gobierno de La Rioja. Y es abrir, o al menos inaugurar, este centro antes de las elecciones del año 2007. A tal efecto no encontramos cómo el presupuesto se ha incrementado -el Consejero de Salud no me corregirá en esta materia porque no puede corregirme-, se ha incrementado un 42% el presupuesto inicial. Es decir, los ciudadanos vamos a pagar, los ciudadanos -no el Consejero de Salud ni el Gobierno de La Rioja- vamos a pagar aproximadamente 5.000

millones de pesetas más sobre los 13.000 millones de pesetas aproximadamente que se adjudicó el Hospital de San Pedro, en una subida que, bueno, jurídicamente me voy a abstener de calificar, pero que supone como he señalado un 42% sobre el presupuesto inicial, con ese objetivo primordial de que se efectúe una apertura anterior a las fechas previstas. Y en segundo lugar también para dar respuesta a unas demandas que el Grupo Parlamentario Socialista ya planteó en el año 2003, como puede ser la mejora en el confort o la adaptación de algunos aspectos de especialidades del propio centro, así como la adecuación a la evolución de la población. Nos encontramos por tanto en una situación comprometida.

Es curioso porque estos días que se está hablando del diálogo entre los Partidos, el Consejero de Salud que no es precisamente una persona dialogante planteaba en la comparecencia que se efectuó el 5 de noviembre del año 2004 -es decir, hace aproximadamente un mes-, planteaba al Grupo Socialista el apoyo para la financiación por parte del Estado -le dejo que escuche al Consejero de Hacienda por ver si le da alguna idea sugerente-, planteaba al Grupo Socialista la ayuda respecto al Ministerio de Sanidad en esta materia, y no dejaba de ser incoherente esta afirmación porque se apoyaba en la financiación que el Gobierno central va a dar al Hospital de Valdecilla. Ahí está la hemeroteca o la relación en el Diario de Sesiones de la Comisión correspondiente. La financiación del Hospital de Valdecilla fue una financiación que entregó, que dio al Grupo Popular o al Partido Popular, al Gobierno popular de Cantabria, el Gobierno anterior de la nación, es decir, el Partido Popular. Y decíamos que nos resulta incoherente que precisamente manifieste una actuación que no quiere que esté teñida de sectarismo, quien ha tenido una responsabilidad en una actuación de financiación en este caso del Hospital Marqués de Valdecilla. No deja de ser por tanto una cuestión que es digna de resaltar, en el ejemplo de la incoherencia a la cual hacíamos alusión.

Junto a estas actuaciones, a este deterioro, junto también al incremento notable de la asignación de la partida para el Hospital San Pedro, hay

también algunas asignaciones a unos crecimientos presupuestarios que son también dignos de objeto de mención. Y así como por ejemplo la formación o la investigación de nuestros profesionales sanitarios. Se hablaba anteriormente también, de la incentivación o la motivación de los mismos. Va a quedar en una situación de entredicho en el año 2005 en otros ámbitos, como pueden ser en ámbitos de concertación, de concertación privada o de fundaciones, donde no hay tampoco una mayoría de la Comunidad Autónoma, aunque es la única entidad que aporta financiación, observamos cómo se han incrementado notablemente los presupuestos. Es decir, pasamos de 600.000 euros en una clínica privada concertada a tres millones de euros de incremento -es decir, que se puede decir que se incrementa un 400%, se multiplica por cinco la asignación a esta clínica privada-, o a una fundación donde hay una participación como señalaba tripartita por parte de una asociación, por parte también de una fundación, de una entidad financiera y por parte de la Comunidad, pasamos de tres millones de euros -es decir, de 500 millones de pesetas- a una financiación de 2.000 millones de pesetas para asignaciones que están fuera del control de esta Cámara, y que están unidas también a una cuestión que planteaba el Portavoz del Grupo Mixto sobre lo que es la elaboración o el debate, o el papel incluso del propio Parlamento de La Rioja; que sí es limitado sobre las cuentas públicas pues sobre las cuentas privadas o sobre las cuentas de entidades que controla el Gobierno de La Rioja, pero no eran gestión parlamentaria, lógicamente es muy liviana, es muy débil ese control parlamentario.

Yo creo que éstos son los rasgos fundamentales, y a partir de ahí se hacen algunas propuestas de actuación; propuestas de actuación que van a ser rechazadas junto con el resto de las enmiendas. Parece que hay una enmienda coincidente sobre el centro de salud de Santo Domingo, a la cual no sé el destino final de la misma, junto con la enmienda 166 del Grupo Parlamentario Mixto, pero con todo ello yo creo que lo que tendríamos que debatir hoy más que las enmiendas parciales, es el propio papel del Parlamento de La Rioja en

la actividad legislativa.

Coincido y comparto la apreciación que se hacía por parte del Grupo Mixto, en el sentido de que el papel no sólo en la elaboración, que es nulo, de las iniciativas legislativas, a pesar de la satisfacción que tiene el Presidente del Parlamento, sobre todo será por su función pero no sobre el papel del propio Parlamento; pero en el propio debate parlamentario, que es un elemento que no va a modificar posiblemente el contenido fundamental de las iniciativas legislativas del Gobierno, ese propio debate ha quedado diluido en los últimos años a un papel meramente residual. Esto es algo grave, porque también con ello cuando usted hacía alusión, cuando se concebía la Comunidad Autónoma, difícilmente es posible que se pudiera concebir una Comunidad Autónoma donde la falta de participación democrática fuera la nota característica de esta Comunidad, junto con el ejercicio autoritario de las instituciones por parte de un Grupo Parlamentario político. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Para turno en contra el señor Olarte tiene la palabra.

**SR. OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo creo señor Rubio que hasta en este debate de presupuestos usted hace un discurso viejo, un discurso triste, un discurso repetitivo, y además busca titulares que no son reales y que usted sabe bien que no son reales. Y además hace y realiza aquí un engaño parlamentario. Es decir que va a defender unas enmiendas que después no defiende, no se refiere a ellas para nada, porque usted dice que defiende una parte del presupuesto y se refiere a otra parte del presupuesto. Es decir, dice que va a defender las enmiendas de la Consejería de Salud, y se refiere al Servicio Riojano de Salud, para hacer aquí un discurso viejo, triste y decepcionante una vez más. Yo creo señor Rubio que los años no pasan y a usted en esto de la política sanitaria cada día le va peor, y está anclado en esos viejos tiempos que a usted le gustan mucho y de los cuales no sabe salir.

Pero dicho esto yo sí voy a defender el presupuesto de la Consejería de Salud, la Sección 06.

Ya nos referiremos después a la Sección 15 que es a la que se ha referido usted aquí, en vez a la Sección 06 que es la que ha dicho que iba a defender.

Pues dicho esto la Consejería de Salud presenta un presupuesto para el 2005 de 360 millones de euros, lo que representa un 9,35 de incremento del presupuesto. Y por establecer alguna comparación, que a usted le gustan mucho señor Rubio, pues el Presidente del Gobierno de España anunciaba pomposamente, pomposamente, un incremento del 6,9 para el 2005 en el Ministerio de Sanidad, bastante menos que lo que se incrementa el presupuesto de la Consejería de Salud en esta Comunidad Autónoma, y mucho menos que lo que lo incrementó el Partido Popular que fue del 11,73 el último año. Y también podemos establecer otras comparaciones como por ejemplo con Asturias, Comunidad donde gobierna el Partido Socialista, y donde el incremento es del 7,91, también bastante menos que el presupuesto de La Rioja. Pero, vamos, de forma sencilla podemos decir que del presupuesto de esta Comunidad treinta y siete euros de cada cien se destinan a Salud. Es decir, el 37% del presupuesto se destina a Salud.

Podemos afirmar también, que los presupuestos del año 2005 son los que más dinero asignan a las necesidades sociales y sanitarias de los riojanos, porque en lo que se refiere al gasto sanitario señor Rubio esta Comunidad se encuentra en primer lugar de todas las Comunidades Autónomas en recursos económicos por habitante/año. Y así en el 2004, este año la cifra era de 1.124 euros habitante/año, y en el año 2005 será de 1.204,65 euros habitante/año. Por tanto La Rioja figura en el primer puesto en cuanto a gasto en Salud, con una tendencia al progresivo crecimiento.

Además esta Consejería presenta una apuesta de futuro señor Rubio en un modelo sociosanitario, acercando y creando una red de infraestructuras sanitarias en la Comunidad Autónoma. Acercan el servicio sanitario a los ciudadanos con inversiones que afianzan una moderna red de infraestructuras, aunque a usted no le guste. Y en atención hospitalaria se aportan las partidas nece-

sarias, para la remodelación del San Pedro como hospital integral de referencia. Que, claro, usted dice: "Como lo quieren acabar en el 2007..." Si no diría, que no se acaba. Es decir, ¡a usted le da lo mismo una cosa que la otra! O va muy despacio, o va muy rápido, ¡pero nunca las cosas van bien! Si va despacio, porque va despacio; si va rápido, porque va rápido. Es decir, ¡a usted le da lo mismo! Es el discurso ese negro, anclado en el tiempo.

Se va a comenzar también la construcción del Centro de Investigación. Se finalizará la ampliación del Hospital de Calahorra. Una vez más ha conseguido el hospital uno de los premios Top 20, que sitúa como uno de los mejores hospitales entre los de su tamaño. Y además el Hospital de Calahorra funciona bien, y así lo demuestran las encuestas del propio hospital y las ajenas, y su situación satisface a los usuarios y a los profesionales.

También se asignan partidas muy importantes para el Centro de Convalecencia de Haro y de Calahorra. Se contemplan partidas importantes en atención primaria para equipamiento y acondicionamiento de centros de salud, como por ejemplo el de Arnedo. Se financiará el de Cascajos, se comenzará el de Santo Domingo, y se remodelarán el de Calahorra y el de Nájera. Se presupuestan también consultorios locales. Y por establecer una comparación que a usted le gusta mucho, el PSOE, su Partido, anunciaba a nivel nacional un programa, un plan extraordinario de inversiones en infraestructuras sanitarias. Sin embargo hacen su primer presupuesto, ¡y nada de nada! No existe una sola partida económica. ¡Incumplimiento del PSOE en la primera oportunidad que tiene de cumplir algo de lo que dice!

Y lamento decir en referencia a sus enmiendas que un año más su trabajo ha consistido en situarse en el ordenador, buscar las enmiendas del año pasado, cambiar la fecha, teclear e imprimir, porque son las mismas de siempre, ¡las de todos los años! Aunque este año el Grupo Mixto ha trabajado algo más, ha presentado más enmiendas, y algunas novedosas. ¡Y ustedes han estado más vagos que otros años! Han presentado las mismas

de siempre, pero en menor número. Yo no sé si parece que están cansados de su jefe de filas, o están ustedes ya cansados de por sí.

El Grupo Mixto presenta catorce enmiendas a la Sección 06 y la 15 y, bueno, pues son las mismas de siempre, eso es así ¿no? Quitando... Y ¡mire! Si suma la cantidad en esa situación que ustedes pintan y vemos las ideas que ustedes tienen... Porque ¡claro! Eso es lo que hay que hacer. Hacer una comparación de lo que ustedes dicen y lo que proponen, para saber hasta dónde llega su sabiduría y su conocimiento. Pues ustedes modifican con todas sus enmiendas el 0,4 del presupuesto de la Consejería de Salud, efectivamente el 0,4. Y esto es lo que ustedes quieren modificar para arreglar esa situación tan mala que tiene el señor Soto en su Consejería, el 0,4. Por su parte el Partido Socialista también presenta catorce enmiendas, trece que dice el señor Rubio que ha defendido él -que no es cierto, porque no ha defendido ninguna-, y una que queda por ahí pendiente, para hacer otro discurso de éstos -triste y gris- igual hasta melancólico, dependiendo de quién lo haga. ¡Y todas son las mismas de siempre! Y ustedes modifican para esa situación, que es la peor del mundo, el 1,2 del presupuesto de Salud de esta Comunidad. ¡Ésa es toda la idea que tiene el señor Rubio de la política sanitaria de este Gobierno! ¡Claro! En comparación con lo que él hacía... ¿Verdad? Es que hay que recordar, hay que recordar ¿eh? Y hace falta... Hace falta, vamos, hace falta valor.

¡Bueno! Yo de las enmiendas del Partido del Grupo Mixto podría decir mucho, pero no voy a decir nada. Es decir, voy a decir lo mismo que ha dicho el señor Toledo, absolutamente nada. Como no ha dicho nada, pues yo tampoco diré nada. Salvo decir que aprobaremos la 165.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista, pues el señor Rubio tampoco ha dicho nada. Ha hablado de ese discurso que lo tiene grabado y que lo suelta cada quince días, que no sale de ahí. Pam, pam, pam, y... ¡Bueno! Lo mismo de siempre. Entonces, como no ha dicho nada, pues yo tampoco voy a decir nada señor Rubio. Porque usted sale aquí, presenta unas enmiendas, y des-

pues no las defiende. ¡Entonces no las presente! Si da igual. Si usted va a decir lo mismo presentando catorce, que veinticuatro, que cuatro, que tres. ¡Si le da lo mismo! Por lo tanto tampoco diré nada. Pero sí les diré que en la Consejería de Salud, donde usted lo pinta tan mal, este año se van a hacer muchas cosas que usted no se ha leído. ¡Mire! Por ejemplo se va a hacer el Plan riojano de prevención y asistencia al tabaquismo, algo que su Gobierno en Madrid no hace; que lo anuncia, y después no lo hace, como casi todo lo que dice. Se creará el órgano de coordinación municipal de drogas; la red de médicos centinelas; el Plan regional de SIDA y de Hepatitis C; el programa de vacunación del adulto de La Rioja; el Plan de salud bucodental, incluyendo la cirugía maxilofacial; el programa específico para anorexia y bulimia. Se pondrán en marcha programas para la infancia y la tercera edad, en cuanto se refiere a vacunaciones. Se van a potenciar programas de detección precoz de cáncer de mama, ampliando la población de 45 a los 70 años de edad, en colaboración con la Fundación Rioja Salud. Se desarrollará un Plan integral de atención a la mujer con un programa de osteoporosis, de cáncer de "cervix", de mama y de atención a la menopausia. En el área de planificación y acreditación se creará la figura del Defensor del Usuario, se creará el testamento vital, y una serie de cuestiones más, que, como a usted no le interesa, pues tampoco le voy a citar; porque yo creo que se las habrá por lo menos leído, aunque a veces también lo dudo.

Y yo por hacer alguna comparación también, que a usted le gusta mucho, pues he tenido la curiosidad de leer los diarios profesionales de comunicación del último mes. Digo: "Bueno, vamos a ver. Como el señor Rubio y su fila dicen que la situación sanitaria en La Rioja es tan mala, pues yo me imagino que donde gobiernan ellos pues estará bien." Y le voy a citar algunos de los titulares -que los tengo todos-, algunos solamente ¿eh?, para que oiga usted.

22 de septiembre de 2004, Andalucía: "UGT demandará a Salud ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la proliferación de contratos basura." Y eso que allí gobierna el PSOE.

12 de noviembre: "UGT anuncia movilizaciones en Extremadura, si no se aborda la negociación." Aquí también gobierna el PSOE.

18 de noviembre, Cantabria: "Los delegados sindicales de la Mesa sectorial en la que están integrados CEMSATSE, UGT, Comisiones Obreras, Asociación Independiente, se encerraron una noche en la Consejería por la ausencia de diálogo y negociación." La Consejera también es del SOE.

19 de noviembre: "CESM-Aragón abandona la negociación con los responsables de Salud, por el incumplimiento en la homologación retributiva." Y aquí también gobiernan los socialistas. Desde luego ustedes ejemplo, ejemplo, no dan mucho.

26 de noviembre: "Los sindicatos vascos se concentran para protestar por las condiciones de trabajo de Osakidetza." Llevan cuatro años sin convenio.

26 de noviembre, Castilla-La Mancha: "Los sindicatos apoyan la huelga de médicos."

2 de diciembre, Castilla-La Mancha: "Los médicos de refuerzo inician el viernes una huelga de hambre en protesta por los servicios mínimos."

9 de diciembre: "La Generalitat de Cataluña sólo ha contratado cuarenta y cinco médicos de los ciento trece prometidos en sus ambulatorios."

Yo creo que esto es una imagen comparativa de lo que ustedes dicen y de lo que aquí no pasa. Si es que lo que pasa es, que donde gobiernan ustedes pasan estas cosas. Y aquí están ustedes encerrados en una pequeña bola, de la cual no saben cómo salir. ¡Pero no dan ninguna idea nunca! Solamente cuanto peor, mejor para ustedes. Y esto señor Rubio como es totalmente falso, a usted no le cree ya absolutamente nadie.

Porque ¡mire! Habla usted siempre de la Fundación Rioja Salud, y a mí me gustaría recordar que esta Fundación promociona, presta y gestiona, recursos sanitarios centrados en el tratamiento oncológico. Y en esta asociación se integra la Asociación de lucha contra el Cáncer. Y el PSOE está dando a entender que se buscan siempre beneficios, cuando lo que están haciendo es prestar unos servicios sanitarios a los riojanos. Y el Gobierno de La Rioja lo que está buscando, el Go-

bierno del Partido Popular, es la mejor gestión de los sistemas sanitarios, independientemente de los ámbitos jurídicos que a usted tanto le preocupan y que no llevan a ninguna parte, porque lo que se quiere es modernizar y dar calidad a la prestación de los servicios.

A los ciudadanos señor Rubio no les interesa saber cuál es el modelo de gestión de los centros, necesitan dar respuestas a sus necesidades y a su calidad asistencial. Aquí también podríamos referirnos a las palabras del Secretario de Estado de Hacienda de su Partido, del PSOE, que dice que "hay que pensar en todo tipo de impuestos regionales para reducir la deuda sanitaria".

¡Bien! Yo termino señor Rubio, porque usted ha hecho una defensa tan pobre, que no merece la cuestión mucho más; solamente diciendo que son unos Presupuestos que atienden las necesidades de esta Comunidad Autónoma para buscar un buen servicio, un mejor servicio, y la mejor asistencia sanitaria para los riojanos que ustedes no quieren. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte.

Pasamos a la Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Tiene la palabra para la defensa del Grupo Parlamentario Socialista... ¿Van a defender las enmiendas de...? Señor Rodríguez tiene la palabra.

**SR. RODRÍGUEZ PEÑA:** Buenos días señor Presidente, señoras y señores Diputados. ¡Bueno! Se supone que estos exiguos diez minutos deberían bastar pues para defender las enmiendas al Presupuesto que sobre medio ambiente y sobre turismo el Gobierno del señor Sanz nos presenta a esta Cámara, diez minutos para rebatir en cierta manera la política que está llevando a cabo este Gobierno sobre materias supuestamente tan importantes en su programa de gobierno, que son las que ocupan a diario a su Vicepresidenta. Lamentablemente muchas veces lo que parece no siempre es, y con el PP gobernando lamentablemente la costumbre parece ser la contraria: Las cosas nunca son, lo que parecen a simple vista.

En medio ambiente La Rioja no debería en

absoluto definirse como un verde oasis en medio de un mundo globalizado. No podemos hacerlo. Y tampoco podemos hacerlo en lo que a contaminación del medio ambiente se refiere. No existen fronteras para el dióxido de carbono, para el efecto invernadero, para la desaparición de especies animales o vegetales protegidas, no existen fronteras para la pureza de nuestras aguas o la fertilidad de nuestras tierras. Oír al Gobierno del señor Sanz en materia medioambiental, es oír el canto de sirena que nos describe lo que realmente no es. Y eso es lo preocupante más allá de acciones concretas o de políticas concretas.

La Rioja en los últimos años ha elevado por encima de la media nacional todos sus índices de contaminación. Vertimos a la atmósfera más CO<sub>2</sub> que nunca, y basamos parte de nuestro crecimiento en industrias no sostenibles medioambientalmente hablando; poco rigurosas y poco implicadas, en la parte de cumplimiento que nos corresponde de los protocolos de Kyoto. No somos pues una Comunidad que en este aspecto persiga la excelencia tan cacareada en todos sus discursos Señorías. No observamos una Consejería, una Vicepresidencia, que lidere la coordinación -y repito la palabra coordinación- de todas las políticas medioambientales, que, sin duda, son transversales porque afectan a muchas otras áreas del Gobierno. Ni se previene, ni se corrige, ni se abandera -repite la palabra abanderar- la búsqueda de la excelencia medioambiental. Se aplican políticas desiguales que se preocupan, cierto es, por tasar la población de la perdiz roja en el entorno de Valdezcaray, y no tanto por el control eficaz de vertidos en nuestros ríos o a nuestro trocito de atmósfera, primando la rentabilidad económica de ciertas empresas -que no de todas- a costa del medio ambiente y de la calidad de vida del entorno.

Nuestras enmiendas, que como siempre serán sin duda rechazadas hoy para aplicarse en parte dentro de un año como innovación y vanguardia por su Gobierno, no pretenden otra cosa que propugnar una industria más limpia y sostenible. ¡No pretenden otra cosa! Una eficaz coordinación de las Agendas 21 de nuestras poblaciones. Un liderazgo moral y político, señora Vicepresidenta, de

su Vicepresidencia en un tema que marcará irremediablemente el futuro de las generaciones venideras en La Rioja.

Los riojanos que sin duda apostarán por el desarrollo de energías más limpias alternativas al uso indiscriminado de carburantes fósiles, por más investigación en I+D+i en colaboración con nuestra Universidad, en la potenciación de energías renovables menos contaminantes, en el uso de las mismas en nuestros edificios públicos -y aquí me gustaría proponerle que busquen ustedes alternativa a los más de 20 millones de pesetas, hablamos en pesetas, de gasto en corriente eléctrica que sus Consejerías gastan anualmente en edificios públicos-, y en la construcción de viviendas de VPO más sanas y limpias.

Sin duda los riojanos del futuro verán en este tipo de iniciativas algo normal en un mundo que se encontrará más degradado sin duda, lo encontrarán mucho más degradado que ahora, si no se toma en serio por parte de los actuales políticos la prevención y la coordinación con una buena dirección política medioambiental mucho más agresiva con el que contamina, y más generosa con el que ayuda al sostenimiento de nuestra pequeña parte de responsabilidad con iniciativas creativas.

Señorías, no plantemos árboles porque los árboles son buenos. No plantemos chopos donde el visón es especie autóctona, porque no estamos ayudando a mantener nuestro ecosistema. No hagamos planes de ribera que primen una defensa de la naturaleza de tipo casi exclusivamente productivo, porque no hablaremos más que de futuro inmediato para La Rioja. La Rioja debería -que no lo es- poder ser un oasis de naturaleza en medio de un mundo donde no en todos los sitios se cree en la sostenibilidad, porque entre otras cosas hay otras necesidades más acuciantes y donde realmente comer todos los días es el problema -no, o al menos parece frívolo hablar de sostener nuestra industria o sostener su industria-. Seamos ejemplo porque podemos serlo, pero antes de actuar por impulsos, analicemos nuestra situación real, no la que parece ser.

Otro apartado, importante apartado de esta Consejería que ocupa a nuestra Vicepresidenta su

trabajo diario, el turismo, podría ser definido quizás ya no como un oasis, sino más bien como una isla. Y dentro de estas islas, ahora que celebramos el cuatrocientos aniversario de la obra de arte más importante creada por un español que es El Quijote de Miguel de Cervantes, podíamos decir que el turismo en La Rioja es una ínsula, la famosa ínsula de Barataria, la que sueña Sancho Panza en su desventura, junto a un soñador profesional que es El Quijote. El turismo es esa ínsula de la que todos los políticos del PP hablan maravillas, la tierra prometida donde el cuerno de la abundancia cuando llegue derramará sobre sus felices habitantes bienestar, riqueza y felicidad. En todos sus discursos, en todos, y especialmente en los del Presidente de esta Comunidad, parece que el turismo es la salvación, la panacea de nuestra economía y el futuro esplendoroso de nuestra Comunidad Autónoma. Parece una vez más, parece que no es.

Nuestras enmiendas no pretenden más que describir el estado de ensueño permanente de nuestros gestores en torno a una actividad hipercompetitiva en uno de los países que más turismo gestiona, y eso es lo que falla. Mientras que muchos sueñan, hablan y actúan, aquí en La Rioja, aquí en La Rioja, se sueña poco, se habla mucho, se dogmatiza, y se actúa escasamente a destiempo, o, a veces -que no siempre- mal. A veces acierta -las cosas como son- señora Vicepresidenta. A veces acierta. No todo va a estar mal.

En La Rioja se cree este Gobierno, se cree este Gobierno, que con tener un producto más que digno, que lo tenemos, el resto es coser y cantar; como si los demás, nuestro entorno más cercano, nuestros más directos competidores no lo tuvieran, o no tuvieran un producto similar de igual calidad. Nuestros gigantes particulares, nuestros molinos de viento, son los competidores que nos rodean; y lejos de aprender preferimos cargar desesperadamente contra ellos, cuales Quijotes creyendonos más valientes por ello.

Cuatro son los flancos que seguimos observando y por ello la escasez -les adelanto- de enmiendas que ha presentado nuestro Grupo, que igualmente van a ser rechazadas; cuatro son los

flancos que seguimos observando que descubrimos en cada Presupuesto de su Gobierno. Cada cierto tiempo inician una pequeña revolución, una catarsis, que pretende borrar lo anterior sea bueno o malo, para vender lo nuevo. Como en el anuncio, "lo importante es que sea nuevo". Da igual lo que sea, "que sea nuevo". En su caso entiendo perfectamente, que pretenda superar lo heredado en su área de gobierno; lo entiendo perfectamente, porque realmente tampoco hay mucho que salvar de la anterior gestión del turismo en La Rioja. No existe una visión clara, de adónde nos quieren hacer llegar. Bueno sí, a la excelencia como en todo; pero quitando esto, no percibimos hacia dónde queremos llegar en el sector turístico en La Rioja. Tampoco lo perciben los profesionales, ni los agentes implicados en esta área económica tan importante.

De estos ejes quizás pueda ser el turismo un eje fundamental de nuestra economía. Sinceramente no lo creemos. Su Consejería no demuestra el talante inversor que requeriría. Es una lástima. Una vez que SODETUR ha culminado la construcción del Palacio de Congresos no se nota ese impulso económico por parte de su Gobierno que nos haga creer a nosotros y a los agentes implicados directamente en este sector, que están invirtiendo mucho dinero, que se apuesta realmente por el turismo. Más allá de grandilocuentes filípicas como la del señor Sanz en su toma de posesión como Presidente del Gobierno pues no vemos, o lo vemos con un ritmo lamentablemente escasamente veloz, una inversión que haga que muchos inversores particulares se fien de su futuro profesional.

Algunas cadenas hoteleras y particulares, sobre todo particulares, que han invertido en este sector no solo en Logroño, sí que creían que iba a ser la apuesta de su Gobierno, después de escuchar al Presidente en su toma de posesión hace ya casi dos años, sí que lo creyeron. Y ahora que han adelantado grandes inversiones en la construcción de una importante red hotelera, ahora que se espera ese impulso público que consiga atraer a miles de visitantes que colmen sus aspiraciones y rentabilicen sus inversiones, de momento con un 60%

escaso de ocupación y rebajando precios al final de mes para poder enmendar las estadísticas y al menos cubrir costes, siguen esperando. No parece ser un eje fundamental de nuestra economía regional el turismo. Acaso, acaso el segundo eje sería un factor de cohesión territorial de primer orden, pues tampoco parece. Tampoco parece un factor de cohesión territorial puesto que someten a decisión partidista o con al menos cierto tufillo de clientelismo político decimonónico, proyectos perpetuamente pospuestos que afectan a emblemáticos parajes, a bellos municipios, o a actividades tradicionales que como único inconveniente, como único inconveniente, tienen el estar mal comunicados, el estar lejos de la capital, o el estar poco habitados. Y hemos puesto el ejemplo de las Siete Villas, donde seguirán esperando mejores tiempos. Mientras, se exilian los jóvenes. Se acaba la ganadería o la economía tradicional de esas comarcas, y se deshabitan los municipios. Posteriormente en un plan futuro -imaginamos- de dinamización turística, será presentado con bombo y platillo, se intentarán convertir estos lugares en lugares de segunda residencia, o de turismo de fin de semana.

De Navalsaz, Navajún, Valdemadera, ni hablamos. Y por supuesto de cohesión territorial tampoco, porque no parece que sea lo que interesa a su política turística. Quizás, quizás el objetivo sea el desarrollo máximo de nuestras potencialidades turísticas. El turismo no es un eje fundamental de nuestra economía, no lo utilizamos como potencial territorial, con lo cual debe ser que lo que tenemos vamos a desarrollarlo al máximo. ¡Pues va a ser que no! Pues va a ser que tampoco es esto. Porque si no se entiende -y otra de las enmiendas va en esa línea- cómo puede este Gobierno subirse al carro del éxito de inversiones particulares, como por ejemplo es algún caso que crea infraestructuras espectaculares que sí que aportan ciertamente factores positivos a nuestra oferta, pero a los que no suman ni un euro en su génesis. Alaban la iniciativa privada cuando el éxito es un hecho y firman convenios fotogénicos, muy fotogénicos, eso sí, pero no ayudan con hechos el que se multipliquen dichas iniciativas; o,

si ayudan, ayudan poco sinceramente a nuestro entender.

No se explica cómo posibles zonas de explotación turística integral -otra de nuestras enmiendas-, deportiva, cultural, natural, rural, gastronómica, enológica, como puede ser la de Moncalvillo, siga huérfana de estudios, de planes o iniciativas públicas, o que preparen un buen producto con vistas al futuro inmediato más allá del impulso individual y ciertamente baldío de algunos Ayuntamientos.

Y ni mentemos la falta de puesta a punto de forma óptima de las infraestructuras que son nuestros hitos turísticos, como puede ser la estación de esquí de Valdezcaray inmersa en cambios de gestión, según ustedes para darle un impulso, para darle un impulso, pero que vemos que este año una vez más no se explota al cien por cien por diversos motivos, por diversas consideraciones.

De dinosaurios y de icnitas no hablemos, no vaya a ser que luego nos acusen de torpedear al enésimo proyecto de aprovechamiento de dichos yacimientos, espectaculares yacimientos que su Gobierno va a presentar dentro de unos meses. Y de momento lo único que podemos decir sobre las icnitas, es que lo bueno es que si han durado hasta ahora dos millones de años más pueden durar, con lo cual no creo que se borren y que podremos hacer algo con ellas.

Finalmente, finalmente señor Presidente tras escudriñar con atención sus discursos, sus presupuestos, sus declaraciones, sólo llegamos a la conclusión que su objetivo más claro es únicamente uno -nunca mejor dicho-, acabar con la herencia de sus predecesores en el cargo y hacer que parezca que hay algo nuevo bajo el sol. No sabemos el qué, pero algo nuevo.

Y mientras en el 400 aniversario de El Quijote en Castilla-La Mancha se está desarrollando una de las mejores campañas de promoción turística de los últimos años en nuestro país, empezando por el diseño de un logotipo que ha sido Premio Laus de diseño y siguiendo con una campaña de comunicación espectacular, un "spot" televisivo que en sí mismo podría ser considerado una obra de arte, y que dará, y que dará, señor Fernández,

mucho que hablar en los certámenes publicitarios no solo nacionales, sino internacionales -y si no me apuesto con usted lo que quiera-. Aquí en La Rioja ya no hablamos de diversificación como hace dos años del producto, volvemos al Enoturismo, lo de siempre, y lo basamos todo en decir que es nuevo, excelente y vanguardista. Eso sí, nuestra revolución, nuestra catarsis, consiste en unas ramitas de sarmiento y una hojita de parra, que van a ser nuestro excelso logotipo. Buena imaginación. Señorías, sigamos en busca de nuestra ínsula de Barataria, que quizás exista en la imaginación de algunos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña. Para turno en contra, señor Crespo tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Creo que era don Manuel Azaña el que decía: "Ya que usted no se sonroja Señoría por el discurso que ha hecho, permita que me sonroje yo por usted." Pues se lo voy a aplicar a usted, porque jamás en esta tribuna he tenido la oportunidad de ver un discurso tan demagógico y contradictorio con el contenido de sus enmiendas. Y vamos a ello.

Ha estado usted la mayor parte de su intervención intentando hacernos ver que estamos en esa especie de ínsula de Barataria del turismo. Que poco más o menos está en la mente de algunos o de algunas mentes calenturientas. ¡Bueno! Además argumentando usted, que su defensa y la defensa de su Grupo está fundamentalmente en aprovechar el turismo como motor de esta Comunidad Autónoma. ¡Bueno! Pues va uno a estudiar sus enmiendas, y se han cargado ustedes la mayor parte del presupuesto destinado -en este presupuesto de la Comunidad Autónoma- al Palacio de Congresos, elemento importante para proyectar nuestra Comunidad Autónoma con vistas al sector turístico, y a SODETUR, elemento importante o instrumento decisivo para potenciar el turismo fuera de nuestra tierra. Y nos viene usted aquí diciendo todas esas historias de que ustedes apoyan el turismo y que nosotros nada más tenemos

la mente calenturienta. ¡Pues mire usted! Sea un poco prudente, sea un poco prudente. Y cuando propone las bajas con las que apoyar sus iniciativas presupuestarias, sea al menos consecuente con lo que argumenta, que no lo ha hecho.

Nos ha hablado usted... También ha hecho aquí un discurso bucólico sobre Kyoto, sobre las bondades del medio ambiente... La única enmienda que tiene algo que ver con Kyoto de las que ustedes han hecho al presupuesto, es una sobre la contaminación lumínica. Supongo yo, que para que desde los municipios se controle la contaminación lumínica. ¡Deduzco yo lógicamente que ésa es una competencia municipal! Qué pasa, ¿que nos quiere usted mandar también a los Alcaldes a la ínsula de Barataria? ¡Pues váyase usted, que yo me pienso quedar en la ínsula de La Rioja! A la de Barataria, ¡se vaya usted!

Sigamos con el análisis de sus enmiendas, que desde luego no le vamos a apoyar ninguna, porque es que jamás he visto algo tan desastroso. La mayor parte de las enmiendas que ustedes han presentado ni siquiera las justifican, simplemente dicen: "Es necesario." ¡Yo qué sé! Pues quitan una partida presupuestaria de no sé qué Consejería, y, bueno, te preguntas: "¿Para qué?" Dice: "No. Es que es necesario." Eso es fruto de una reflexión concienzuda, de lo que son las partidas presupuestarias.

Ya he dicho que una parte importante de sus enmiendas para poderlas poner en marcha lo que hacen es quitar dinero de SODETUR y del Palacio de Congresos. Para todos debe estar maravillosamente el Palacio de Congresos ¡porque además es que lo ha demostrado con actividades casi diarias y de forma permanente! ¡Para todos menos para ustedes! ¡Y luego nos viene diciendo que es que tenemos la obsesión de acabar con todo lo que hicieron ustedes! ¡Hombre! Si quiere que hablemos de esas obsesiones, empezamos desde aquí con ustedes. Vamos a su Gobierno o al Gobierno de su Partido en Madrid, y empecemos a ver quién es el que tiene el deseo, el criterio, la intención -y se lo está proponiendo- de acabar con lo que hicieron los anteriores.

Sigamos con el análisis de sus enmiendas.

Para dotar económicamente alguna otra enmienda que presentan en los presupuestos, se cargan la partida que hay en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para la reforestación de tierras agrarias; un programa que viene con fondos comunitarios, que sirve para crear masa forestal en nuestra Comunidad Autónoma, que es una alternativa para muchos agricultores y muchos propietarios que tienen tierras escasamente productivas y que a través de este programa de reforestación de tierras forestales encuentran una salida que beneficia al medio ambiente y que de paso le supone a ellos una alternativa, y van ustedes y se lo cargan de un plumazo. Pero así, por todo el morro. ¡Y luego nos viene contando aquí que nosotros es que hacemos elucubraciones con el medio ambiente en La Rioja!

Han hecho un análisis tan pacato y con tan escaso rigor del presupuesto, que ni siquiera se han dado cuenta de que muchas o algunas de las enmiendas que proponen ya están incluidas en conceptos presupuestarios del propio presupuesto, y si quiere se las relato. La enmienda número 351, la 336, la 347, la 349, la 339 y la 341, están contempladas en los conceptos presupuestarios 226.07, 227.99, 226.12 y 661.01. Y por si esto no es poco, van y nos ponen la guinda en la enmienda 359. ¿Y qué hacen? Pues como es muy progre y viene muy bien hablar de la Agenda Local 21, dicen: "¡Hombre nosotros los primeros. Y vamos a destinar a programas de puesta en marcha de la Agenda Local 21 un millón de pesetas!" ¡Pues muy bien! Yo es que me quedé asombrado. Digo: "Se ve que tienen interés por... Pero, bueno, a ver de dónde sacan el dinero." ¡Qué caray! Vas a buscar dónde sacan el dinero y resulta que el dinero lo sacan de una partida que hay en el presupuesto dedicada a mejora de bosques en zonas rurales -pásmense Señorías-, que solamente tiene ¡189.300 euros de presupuesto! ¿Y de dónde va a sacar usted los 800.000 euros que quedan? ¿Va a ir a la ínsula de Barataria a buscarlos? ¿O a lo mejor es que tiene previsto eso que dice por ahí, que como le va a tocar al SOE la lotería, porque están dispuestos a repetir el sorteo hasta que les toque...? A lo mejor resulta que viene de ahí la

partida. ¡Hombre! Un poquito de seriedad y de rigor a la hora de hacer el análisis presupuestario. ¡Un poquito de rigor! Porque ¡hombre! Le podemos coger a usted en contradicción a la hora de hacer el análisis de las partidas presupuestarias, pero que le cojamos en gazapos de este tenor... Es que a ustedes les importa un bledo, ni el turismo, ni el medio ambiente, ni nada que tenga que ver con un presupuesto coherente y que obedezca a un proyecto político.

Al final la conclusión que extraigo yo cuando hago el análisis de sus enmiendas es que de alguna manera sí que son coherentes, porque son enmiendas que están pensadas para hacer lo mejor que saben hacer ustedes. Es decir, prometer, hacer un montón de cosas sin partida presupuestaria, ¡para no cumplirlas jamás!

Con respecto a las de su Grupo Señorías pues tengo que decirles, del Grupo Mixto, tengo que decirles, que me han parecido un regalo de Navidad. A mí también me gustaría hacer ese regalo de Navidad. Se han dedicado ustedes a repartir planes de excelencia turística por un importante número de municipios de La Rioja. Yo no sé si conocen ustedes, que en los planes de excelencia turística además de la aportación de la Comunidad Autónoma lógicamente tienen que tener una aportación estatal. Habrá que preguntarle al Gobierno del SOE de España si desea poner dinero, ¡digo yo! ¿Que lo pondrán verdad? Sí. Seguro.

Luego pretenden ustedes, hacer una depuradora en Cornago. Que aprovechemos también los deportes de invierno en Santa Inés. Que hagamos un camino paralelo al Najerilla desde Bobadilla hasta Anguiano. Apoyar las fiestas de Anguiano, las de Santo Domingo. Es decir, una serie de -como digo- regalos de Navidad. Y también ya... ¡En fin! Pues de paso que depuremos todas las aguas del Ebro a su paso por La Rioja, que ¡en fin! Son ideas loables.

Pero también al hacer el análisis de las enmiendas, pues resulta que es que he encontrado unas cuestiones contradictorias. Es decir, que al final es que hay que poner dinero. Y para hacer todas esas cuestiones que planteaban ustedes de convenios para apoyar fiestas de Anguiano, el

Mercado de Santo Domingo, lo de Santa Inés, lo del camino de Bobadilla, la depuradora de Cornago... Es decir, plantean que quitemos el dinero del Servicio 01 del Programa 7511. ¡Así lo pone! Yo me he ido al Servicio 01, que es el de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ¡y es que no hay Programa 7511! Y es que si no hay Programa 7511, ¿pues ya me dirán ustedes de dónde sacamos el dinero? Tendremos que volver a recurrir al SOE... Sí, sí, sí. No. Si es que pone, "partida de dónde se da de baja, Sección 07, Servicio 01, Programa 7511". El resto... ¡Pues claro! Es que es imposible, pues ya se lo estoy diciendo. Es decir, es imposible porque es que no hay dinero para hacer lo que ustedes dicen en ese Servicio. ¡Así de claro!

La segunda cuestión, y el segundo Programa sobre el que ustedes pretenden detraer otra cantidad importante, es del Programa 5321 del artículo 72, que es un artículo, Transferencias de capital al Estado, que está dotado con 500.000 euros. Ustedes cogen esos 500.000 euros y lo reparten para hacer programas de excelencia turística en los municipios. Pero, claro, es que esos 500.000 euros no están puestos ahí por casualidad, es que obedecen a un compromiso del Gobierno con el Gobierno del Estado, fruto del cual entre esos 500.000 euros y lo que ponga el Estado, pues nos vendrán a la Comunidad Autónoma más de 2.000.000 de euros, o aproximadamente 2.000.000 de euros. Y por lo tanto es una partida que está tan terriblemente vinculada que solamente se puede utilizar para eso, con lo que se han quedado ustedes sin planes de excelencia porque tampoco se pueden financiar.

Para hacer la depuradora de Cornago, pues se olvidan por ejemplo que todo el sistema de depuradoras y lo que es el Plan de aguas residuales, el Plan director, es una cuestión que se lleva desde el propio Consorcio de Aguas, que es quien programa y realiza las actuaciones correspondientes. ¡En fin!

Visto y hecho el análisis tanto de sus enmiendas como de las enmiendas del Partido Socialista, pues... ¡Ah! Se me olvidada una cuestión impor-

tante. Plantean ustedes que depuremos todas las aguas del Ebro, ¡pero es que eso es competencia de la Confederación Hidrográfica! ¡Que es que no es competencia nuestra! Tendrán que pedirselo ustedes a la Confederación Hidrográfica... ¿O qué pasa? ¿Encima de que nos maltrata a la Comunidad Autónoma de La Rioja el Gobierno del Estado en sus presupuestos, vamos nosotros aquí a detraer dinero de nuestro presupuesto para ayudar al Estado central a cumplir una competencia que no cumple? ¡Hombre! Se puede ir de pardillos, pero no tanto. Es decir, la depuración de las aguas del Ebro corresponde al Estado, y es el Estado a través de Confederación quien tiene que ejercer esa competencia. Por eso les decía que me parecían sus enmiendas un regalo de Navidad, y yo si tuviera dinero, también haría ese regalo de Navidad. Pero es que lógicamente el dinero que administramos en los presupuestos es de todos los riojanos, y hay que administrarlo con seriedad. Lo que no se puede hacer es intentar hacer algunas cosas para las que ni siquiera hay consignación presupuestaria, porque las hemos encontrado. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo.

Pasamos a la Sección 08, Educación, Cultura y Deporte... ¿Señora Vicepresidenta, Consejera de Turismo, va a intervenir? Tiene la palabra. Pues no pasamos entonces a la Sección 08.

**SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial):** Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Yo creo que la mejor frase que resumiría la intervención que ha habido hoy aquí en relación a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y a su presupuesto, sería también una de El Quijote: "Ladran los perros, caminamos, Sancho." Es la mejor frase que sin duda manifiesta el sentimiento -que a mi juicio no debería existir- en la oposición cuando las cosas van bien. Me encantaría y me parecería estupendo que ustedes hubiesen venido hoy aquí a manifestar, que efectivamente se puede mejorar, que todo es mejorable; pero no

necesariamente a mostrar de alguna manera cierto rencor, porque las cosas salgan razonablemente bien. Y es que se han dicho tal cantidad de barbaridades Señorías, que no puedo por menos que decirles que es que no es así. Quiero decir. Hoy La Rioja ha mejorado sus índices de tal manera, que gracias a la política energética del Gobierno, no en un año, gracias a la política del Gobierno en los últimos diez años, esta Comunidad Autónoma con instalaciones como el Ecoparque, con la Central de Ciclo Combinado, con los parques eólicos, es una Comunidad Autónoma que ha reducido sus emisiones de CO<sub>2</sub>, es una Comunitaria excedentaria y exportadora de energía eléctrica, y por lo tanto esto es sólo un ejemplo de lo que aquí se ha dicho en relación a los índices de contaminación.

Somos la Comunidad Autónoma que mejor reciclamos, que más reducimos, y que por lo tanto además eso es algo que no solamente se lo debemos al Gobierno, ¡es algo que se lo debemos al comportamiento de los riojanos! Un comportamiento diría yo que ejemplar, en torno al respeto del medio ambiente, y por lo tanto creo que es de justicia reconocerlo así.

Pero es que además las políticas de crecimiento de la masa forestal son unas políticas que se alejan bien de las políticas partidistas, de las políticas oportunistas. Cuando un Gobierno apuesta porque sus ciudadanos, porque sus agricultores, porque sus habitantes en definitiva, puedan mejorar la masa forestal, puedan realizar más plantaciones, ¡está apostando por el futuro! Por un futuro que no es para mañana, que no es para cinco años, que es un futuro para dentro de veinte, para dentro de treinta, y que por lo tanto pone de manifiesto lo que es un Gobierno que planifica y que trabaja a largo plazo.

Y es que si hablásemos de política turística, créanme que hoy siento rubor. Y siento rubor, porque si el vino, la mayor y la mejor seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, el elemento indispensable presente en todas nuestras manifestaciones culturales a lo largo de los siglos, resulta que para el Partido Socialista es ramitos de sarmiento y hojitas de parra... Pues realmente créanme ustedes que tengo con tristeza que mani-

festar desde esta tribuna, que es una vergüenza que eso sea así. Que una iniciativa calificada por todos los empresarios como una iniciativa positiva y acertada, que es lo más importante que tenemos, por lo que somos universalmente conocidos y que indudablemente debemos sentirnos todos orgullosos, realmente creo que de verdad volvemos a la frase con que iniciaba esta intervención.

Me gustaría que ustedes se sumasen, pero no sólo a una imagen turística, sino a un elemento fundamental que debe estar presente en todas las proyecciones de la Comunidad Autónoma. No sé si además de hablar de El Quijote en esta tribuna, resulta que también deberíamos dejar la promoción del vino para Castilla La Mancha. Acaso sea eso lo que quiere el Partido Socialista. Yo desde luego créanme que voy a transmitir al sector turístico lo que aquí se ha dicho de las iniciativas que se han tomado en relación al Enoturismo, para que sepan exactamente cuál es el contenido que desde algunos Partidos se tiene.

En cuanto a los recursos del medio rural. ¡Miren ustedes! El turismo claro que no es la panacea ni va a ser nunca uno de los elementos de peso mayoritario dentro de lo que es el producto interior bruto de nuestra Comunidad Autónoma, pero es un sector creciente, un sector complementario y un sector necesario para las economías de la Sierra, para esas economías familiares que tienen que complementar con lo que son actividades ganaderas y agrícolas tradicionales.

Y si hablásemos de Riojaforum... Pues, miren ustedes, cómo no vamos a sentir orgullo de que más de sesenta mil personas a lo largo de los últimos seis meses hayan pasado por Riojaforum. De que se hayan celebrado eventos, congresos, reuniones, actividades culturales, que de otra forma hubiesen sido impensables. Hemos acercado a muchísimos españoles a La Rioja, y sobre todo hemos acercado también importantes eventos culturales a los riojanos. ¡Y de ello nos tenemos que sentir orgullosos todos! Quiero decir, el Gobierno por supuesto, y por supuesto la oposición.

Y en cuanto a los planes de dinamización turística... ¡Miren ustedes! Yo creo que es desconocer la mecánica por completo. Es una convocato-

ria, que saca con carácter anual el Ministerio. Convocatoria para la que se fijan una serie de criterios, y, con arreglo a esos criterios, es la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las iniciativas de los Ayuntamientos, la que presenta esos planes de dinamización. Presentar planes de dinamización de municipios que todavía no han conseguido ni tan siquiera delimitar sus términos municipales, pues créanme ustedes que es bastante poco posible. No obstante lo que se hace desde la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con un incremento del 9,5% del presupuesto, es promocionar La Rioja. Es colaborar a que nuestro medio ambiente, con ese comportamiento -insisto- positivo y cada día mejor de los riojanos, haga que tengamos una Comunidad que de verdad podamos compartir con todos; de la cual nos podamos sentir orgullosos por sus políticas energéticas, por sus políticas de creación de masa forestal, y por sus políticas turísticas, y que superen muchos de los conceptos ridículos y trasnochados que aquí se han planteado. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Pasamos ahora sí a la Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández tiene la palabra.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Bien. Observo, que el Consejero de esta área no está. Me imagino que tendrá alguna cuestión más importante que atender a la ya importante defensa de presupuestos. Me imagino que le habrá transmitido las razones al Presidente del Parlamento.

No quiero dejar de pasar la ocasión cuando antes se ha comentado como una seña de excelencia, la página web de "larioja.org". Aquí no está el Consejero señor Bretón, pero le diré que por favor mire bien toda la página, y verá que no está actualizada. Todavía sigue constando como titular de la Comisión de Patrimonio el anterior Director General, Domingo Rivera, y ya hemos cambiado de Director General.

Las enmiendas que presentamos hoy aquí, tienen la intención de evitar el sesgo de sectarismo que emana este documento de presupuestos. Estos presupuestos bien pudieran responder a caprichos personales del ex-Director de Cultura en connivencia con los del Consejero. Ex-Director que deseamos suerte en las nuevas empresas -que no lo son tanto ya que nunca dejó de lado su interés profesional que probablemente podrá llevar a cabo- en alguna Comunidad no gestionada por el Partido Popular, donde quizá le dan un impulso a la investigación de I+D+i, que él no ha sabido o no ha querido realizar en esta Comunidad. ¿Que la Alcaldesa del PP de Nájera quiere boicotear las tradicionales jornadas medievales haciendo un seminario paralelo, de mucho menor éxito todo sea dicho? Pues se le da una partida de 8.000 euros. La Justicia ha dado la razón a la asociación Amigos de la Historia Najerillense, que ha venido consolidando uno de los focos culturales más importantes, interesantes, del panorama investigador riojano. Por ello debe comprometerse este Gobierno y aprobar la enmienda presentada por nuestro Grupo, que asegura el mantenimiento de estas jornadas con 30.000 euros.

¿Que papá Patricio quiere el torreón de Haro? ¡Pues no pasa nada! Durante dos años se le asigna una gran partida y los castillos riojanos que se hundan. Que se hunda el Palacio de los Condestables, que se abandone los cascos históricos de los municipios más interesantes de La Rioja, que se deje de trabajar y consolidar los yacimientos de Calahorra, porque según el ex-Director están suficientemente estudiados. Por eso hemos planteado la enmienda 364 para que sea un Plan director de restauración y consolidación del Patrimonio Histórico Artístico, dotado de 520.000 euros, que sea vinculante al decidir qué es prioritario con respecto al Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja, y no decisiones políticas de conveniencia.

¿Que Briones tiene ahora Alcalde del PP? Pues se levanta el veto y ustedes ponen una partida de 18.000 euros, partida que nos agrada y que apoyamos; pero lamentamos que cuando había un Alcalde socialista, no tuvieran la misma sensibilidad que ahora. Desde el Grupo Socialista

observamos con preocupación, que disminuyen las partidas directas a los Ayuntamientos y aumentan fórmulas más clientelares como son las subvenciones. Por ello instamos a que se responda a una dinamización cultural con criterios exclusivamente de interés general, con un programa de actividades de dinamización cultural de municipios de 450.000 euros, con nuestra enmienda número 360.

Su política presupuestaria en materia de cultura responde más a actuaciones ligadas al marketing publicitario, que no responde a fomentar la cultura desde la base, desde criterios de facilitar y becar la investigación, de acercar el patrimonio a la población, de consolidar y difundir las artes plásticas y escénicas, la música, la literatura; en definitiva, del hecho cultural en su expresión máxima en La Rioja. Los artistas riojanos se ven abocados a una emigración cultural por el resto del país, o a un exiguo mecenazgo por parte de la Administración, con una práctica clientelar como es la de la subvención. De los jóvenes artistas ni qué decir. El ligero aumento en las cuantías de las becas, es ridículo. A ustedes que les gusta tanto compararse con otras Comunidades, ¡compare, compare! No tienen más que ir a Comunidades vecinas como el País Vasco o Cataluña. Por eso hemos presentado la enmienda número 362, que supone aumentar las cuantías de becas de promoción de artistas hasta llegar a 162.000 euros.

Si decidimos dar un paso -que llega bastante tarde como todo en esta Comunidad- en apoyo del Arte Contemporáneo de La Rioja, éste no se debe llevar a cabo por adquisiciones que se están realizando, sin tener claro la línea museística que va a seguir el futuro museo en cuanto a colecciones. Por ello debemos establecer, como expone la enmienda 363, un Plan director para el Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja, dotado de 200.000 euros. No estamos en contra de las actuaciones señaladas, no nos mal interpreten, pero estas actuaciones en materia cultural deben responder a criterios exclusivamente artísticos y culturales, ya que muchas actuaciones más urgentes o de interés cultural deberían ser acometidas y no se llevan a cabo por motivos de sectarismo políti-

co. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señora Fernández Núñez. Tiene ahora la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Comenzaré esta breve intervención planteándoles una pregunta a los responsables del Gobierno que creo que está en el centro del debate educativo, aquí, en España, y en toda Europa. Me gustaría saber señores del Gobierno cuál es la razón por la que invierten tan poco dinero en educación. ¿Cuál es la razón para que la enseñanza, para que la educación, la consideren uno de los elementos menos importantes de la acción política? ¿Cuál es la razón que puede mover a un Gobierno para bajar del 5,5% del PIB en ocho años de gobierno de la nación al 4,5%? ¿Qué tendrá en la cabeza el Gobierno de la nación de Aznar en su momento y el de ustedes ahora, cuando los dineros que dedica a educación están por debajo de la subida media del presupuesto? ¿Cómo puede un Gobierno hacer un discurso demagógico de que ayuda, promueve y estimula la educación, y luego es capaz de dedicarle -como digo- mucho menos dinero de su vida media, que la subida del presupuesto? ¿Por qué razón señores del Gobierno han roto ustedes el sueño que muchos docentes y muchas personas de la comunidad educativa de La Rioja teníamos cuando se asumieron las competencias de Educación en el año 99? No tenían ustedes ningún derecho a romper ese sueño, de que la educación fuera de verdad uno de los ejes, uno de los motores de la acción política. Y debido a todo esto que ustedes han hecho estos años, a no cuidar la educación, a no invertir suficiente, a no preocuparse de la comunidad educativa, estamos hoy como estamos.

Todos los informes internacionales y nacionales nos dan como consecuencia unos bajos niveles de educación. Ustedes utilizan demagógicamente el argumento de que el 30% del fracaso escolar -que no es tal, sino de un 27 ya de por sí bastante alto- se debe a la implantación de la LOGSE. Sin

querer asumir ustedes y nada más que ustedes, que han sido los responsables durante ocho años en el Gobierno de la nación, de ahogar esa Ley, de no financiarla y de no llevarla adelante. La primera medida de Esperanza Aguirre cuando fue Ministra de Educación, fue cortar toda financiación a la Ley de Educación. Luego ustedes son responsables de la LOGSE y del primer comienzo de la LOCE.

Aquí en esta Comunidad Autónoma son responsables de que las inversiones de la Universidad no crezcan, no crecen señores del Gobierno. Ustedes han decidido que las infraestructuras y los equipamientos de la Universidad no tienen por qué crecer, lo han dejado en un exiguo 2,7%, que es prácticamente una cuestión de mantenimiento. Ustedes han decidido que las becas en esta Comunidad Autónoma y los proyectos al personal investigador no crezcan, mientras el Gobierno de la nación los está haciendo crecer entre un 8 y un 10% de media. Ustedes son responsables de que aquí no se puede atender en condiciones a los diferentes, a los inmigrantes, a los niños con problemas de aprendizaje. Ustedes no han sido capaces en más de un año de aprobar el Plan de atención a la diversidad, porque no son capaces de consensuar con la comunidad educativa y con los sindicatos, y por supuesto no lo han podido presupuestar. Y por último. Tienen ustedes tan desbaratado el presupuesto de educación y tienen tan poco dinero para lo que deben hacer -aunque sí tienen mucho para protocolo, publicidad y propaganda que es de donde más dinero hemos quitado a la baja para los programas educativos-, que están obligando a algo que no pasa en ninguna Comunidad de España; y es que están obligando a los Ayuntamientos, a pagar gran parte de las obras educativas. Ustedes, señores del Gobierno, son una auténtica decepción en materia educativa, y por si fuera poco acaban de introducir uno de los elementos de desestabilización del personal mayor que se ha podido dar en esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto -y resumo- con tan poca inversión, con tan poca preocupación por los diferentes, con tan poca preocupación por la Universidad, y con la desestabilización y la precariedad de las

plantillas educativas, ustedes están haciendo la peor política educativa que se puede hacer en esta Comunidad Autónoma. Por eso nuestras enmiendas intentan acudir a los elementos fundamentales que acabo de desarrollar de una manera breve en este momento, para intentar al menos de manera testimonial poner en evidencia que ustedes hacen una política educativa equivocada, y una política educativa que está muy por debajo del esfuerzo que el Gobierno de la nación está haciendo en España en estos momentos.

Terminaré con un dato señor Presidente. Mientras el Gobierno de la nación ha aumentado el presupuesto de educación en un 7,8%, dos puntos por encima de la subida media, aquí lo que hemos hecho es aumentarlo dos puntos y medio por debajo de la subida media de educación. No tenemos muchas esperanzas de que esto cambie, porque la educación es uno de los elementos no solamente centrales de la acción política, sino que ideológicamente marcan más las diferencias que unos y otros grupos tenemos sobre la acción transformadora de la sociedad. Para ustedes la calidad y la igualdad en educación nunca han sido los elementos centrales de la acción transformadora de la sociedad. Por eso sus presupuestos son raquíuticos, y sus presupuestos son decepcionantes.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Para turno en contra señor Crespo tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Vamos a ir por partes. Viene siendo una tónica habitual a lo largo de la mañana, las permanentes y referentes alusiones a la no presencia de los Consejeros del Gobierno. Se están olvidando ustedes Señorías de una cuestión trascendental, que es que estamos en un debate de presupuestos que lo está haciendo el Legislativo, y que es un debate entre las fuerzas políticas para refrendar o no los presupuestos del Gobierno. Es decir, argumentar que este Parlamento, en fin, está sometido a la acción del Gobierno. Y ahora viene usted diciendo, que porque el Gobierno está dedicándose a gobernar pues que no están aquí. Es un poco contradictorio ¿no? Por cierto, el Consejero

está en una reunión de la Comisión de El Quijote... ¡Por cierto! A la que estaba convocado también el señor Zapatero, y no ha asistido. Debe estar cansado también. Estaba convocado y no ha asistido. Pero ¡bien!

Dicho esto, señora Ortega, yo creo que la mejor, los mejores argumentos que puede usted utilizar contra la política educativa que estamos haciendo, apoyada por el Partido Popular en la Comunidad Autónoma, es hacernos a nosotros responsables de todos los males. Los que quiera ¿eh? Yo estoy dispuesto a hacer una lista, y asumo la responsabilidad de lo que quiera. Hay una diferencia importante, y es que los riojanos no ven lo mismo que usted.

Pues mire usted, Señoría, la mayor parte de los males de nuestro sistema educativo, lo quiera usted reconocer o no, ¡proviene de la LOGSE! ¡La LOGSE la aprobaron ustedes! A la LOGSE para ponerla en funcionamiento ustedes, ¡no le pusieron ni un duro! Así que no venga a nosotros culpándonos de la LOGSE, que, hasta no estando de acuerdo con ella, hemos sido tremendamente escrupulosos en aplicarla. Sin embargo conscientes de que nuestro sistema educativo adolece de unas carencias fundamentales, fracaso escolar y efectivamente como usted decía lo que aparece en los informes recientemente emitidos, nos proponemos hacer una Ley que mejore la calidad de la enseñanza. Debatida desde la época de Esperanza Aguirre en dos Legislaturas, y al final cuando conseguimos elaborar una Ley, vienen ustedes por el artículo 33, y ¡el Decretazo! Se cargan una Ley Orgánica. ¡No me extraña! Si están ustedes dispuestos a repetir votaciones en el Parlamento hasta que las ganen, ¡no me extraña que se carguen Leyes Orgánicas con un Decreto! Que pretendan cargarse la unidad constitucional de España... ¡Lo que sea! Para ustedes, con tal de obtener rentabilidad política, ¡sirve todo! ¡Pues para nosotros no sirve todo! Así que cada uno será responsable de lo que sea, y ustedes en materia educativa tienen muchísima responsabilidad.

Bien. Dicho esto -y decía que vayamos por partes- yo no quisiera amargarme la mañana, porque la verdad es que yo estoy contento, y estoy

contento y feliz. Estoy contento y feliz, por dos razones fundamentales. La primera, porque a través de este presupuesto una vez más -y ha perdido la cuenta- por primera vez desde que está gobernando el Partido Popular -no digo por primera vez este año, sino desde que venimos gobernando en el Partido Popular-, una vez más los riojanos a fecha de 1 de enero de 2005, van a volver a tener el presupuesto de la Comunidad Autónoma aprobado; con lo que van a poderse beneficiar de las partidas presupuestarias plasmadas en el presupuesto, y que lo que nos va a hacer es seguir proyectando La Rioja hacia el futuro. Primera razón de mi alegría.

Segunda razón de mi alegría. Es comprobar que lo que son pilares básicos para mi Grupo político, como son la Sanidad y la Educación, en la sensibilidad del Gobierno a la hora de hacer el presupuesto, ¡están perfectamente contemplados! Son las dos partidas presupuestarias estrellas de este presupuesto, ¡Sanidad y Educación! En concreto en Educación se lleva algo así como el 21,21% del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Y yo siento discrepar con los datos aportados por sus Señoría, pero es que ésta es una cuestión de números. Es hacer una regla de tres, cogerse el presupuesto del año pasado, cogerse el presupuesto de Educación de este año, ¡y ver en qué porcentaje se incrementa! A mí me sale el 6,44%. A mí de ese sencillo ejercicio -que lo podemos proponer si quieren hacer en algún colegio, verá como la mayor parte de los niños lo hacen- ¡me sale 6,44%! Y, bueno, la dicha ya sería inmensa si además estas dos cuestiones que apunto para mi alegría, fruto de ser rechazado el presupuesto de España por el Senado, que es un presupuesto malo, malo, malo, pero malo para España, y para La Rioja es malo, malo, malo, pero malo para La Rioja, si encima al haberlo rechazado el Senado hubiese pasado al Gobierno pues para que lo puedan rehacer, ¡mi dicha ya sería completa! Ya soy consciente de que no se puede tener todo el mismo día, pero en fin, todo se andará.

No vamos a admitir Señorías ninguna de sus enmiendas y fundamentalmente por dos razones. Una razón de carácter político, y la otra que voy

a intentar explicársela con un símil.

El presupuesto obedece a un proyecto político, que es el proyecto político que el Partido Popular viene diseñando para La Rioja a lo largo de estos años; que es un proyecto que se ha demostrado bueno, que es un proyecto que ha dado resultados estupendos para La Rioja, y que es un presupuesto que proyecta para el futuro resultados buenos para La Rioja. Fruto de ese proyecto político, que es el proyecto político del Partido Popular, se elabora este presupuesto, ¡que lo mejor que le puede pasar es que no cuente con su beneplácito! ¡Porque entonces sería su proyecto de presupuestos, no sería el nuestro! Es decir, que esto forma parte de lo que es el debate político. Ustedes tienen su propia idea, la plasmarán en sus presupuestos, ¡nosotros lo mismo! Es decir, obedece a un proyecto de presupuestos del Partido Popular, porque el programa que impulsa eso es el Partido Popular, y ha sido un buen programa hasta ahora para La Rioja y lo va a seguir siendo.

Y el siguiente argumento que les digo por el que no vamos a aprobar sus enmiendas, se lo voy a tratar de explicar con un símil. Es decir. El presupuesto, todo el presupuesto, pues es como los jerséis de punto que hace mi madre, que son jerséis que protegen de los rigores del invierno, incluso hasta de los rigores del invierno de la oposición. Pero ¡claro! Están trenzados a base de puntos, que, cuando uno rompe dos o tres puntos de jersey, el jersey se deshilacha. ¿Qué ha pasado con sus enmiendas? Que como no son fruto de un rigor presupuestario lo que han hecho con ellas es, quitar tres puntos de la manga -es decir, de agricultura-, ocho puntos del cuello -de sanidad-, tres puntos de la zona de los bolsillos, y el jersey lógicamente se deshilacha. Porque es que el presupuesto hay que entenderlo como algo único, como un jersey completo. Y ése es su grave error, que en lugar de hacer el análisis completo del presupuesto han dicho: "Vamos a ver de dónde quitamos aquí cuatro dineritos, para soportar nuestras enmiendas." Y se lo he dicho en mi intervención anterior. Es decir, se cargan pues todo lo cargable. Y ¡claro! Pues se desmorona el jersey.

Bien. Pues Señorías, este presupuesto es, co-

mo un jersey de los que hace mi madre; lo que pasa que en lugar de ser para mí es para La Rioja, y quienes los van a disfrutar son las riojanas y los riojanos. Y tiene dos objetivos claros. Primero, seguir creando riqueza, empleo y bienestar en nuestra Comunidad Autónoma. Y, segundo, proyectar nuestra Comunidad Autónoma hacia el exterior. Ése es el objetivo del presupuesto, por eso es importante que los aprobemos hoy, y por eso estoy muy contento de que lo podamos aprobar hoy. Y si puedo ayudarles a ustedes o me pueden ayudar a mí, para que los del Estado sin embargo -que son un jersey roto- se los devuelva al Gobierno de su color político y los rehagan, yo estaré encantado y les ayudaré. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo.

Pasamos a la Sección 09, Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora San Felipe.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Crespo, menudo jersey nos ha vendido aquí usted hoy ¿eh?, menudo jersey. Yo creo que en vez de un jersey es un chaleco, pero bueno. Aparte de esto le diré, que escuchándole desde luego recordaba meridianamente una frase que pronunció Unamuno cuando dijo: "Venceréis, pero no convenceréis." Yo creo que van a ganar la votación evidentemente, pero los argumentos, incluso éste del jersey, yo creo que no están a la altura de lo que se merece un debate como éste.

Bien. Yo salgo aquí a hablar de la Sección de Obras Públicas, y ahora que estamos en época de compras, señor Consejero de Obras Públicas, que está todo el mundo preparando la cena de Navidad, pues hablando de la Consejería de Obras Públicas tendríamos que decirles que se dirigieran a la sección de congelados, porque ésta es la sección de congelados. En esta Consejería todo está congelado, menos el gasto corriente. Está congelada la inversión en carreteras. Están congeladas las ayudas a la vivienda. Están congeladas las inversiones en obras hidráulicas. Bajan las inversiones

en transportes. Es decir, estamos en una Consejería como la de Obras Públicas en la que la inversión debiera ser uno de los motores fundamentales de este departamento, y todo ello como digo está en la sección de congelados de este Gobierno.

Es una Consejería que desde que usted la regenta va perdiendo no sólo importancia política, sino también importancia presupuestaria. Ha ocurrido con carreteras. Y les diré. Se aprobó... He pedido el Diario de Sesiones porque no recordaba exactamente la frase con la que el anterior titular de este departamento aprobó o defendió aquí la aprobación del Plan director de carreteras de esta Comunidad Autónoma, que este año, que en la siguiente Ley que se aprobará después, pero sí presupuestariamente se modifican las partidas presupuestarias para carreteras. En aquellos momentos se nos decía que esto iba a ser la panacea, que la inversión en carreteras iba a ser fundamental para La Rioja, y la realidad es que éste es el segundo año que se modifica la propia Ley que ustedes aprobaron en solitario y que la Consejera -he sacado el Diario de Sesiones porque no tengo tan buena memoria- dijo exactamente, la actual Vicepresidenta del Gobierno: "Para garantizar a todos los riojanos... Esta Ley era para garantizar a todos los riojanos, que se invertirá en materia de carreteras mientras gobierne el Partido Popular no sólo las cantidades que ustedes han tenido la oportunidad de ver en este Proyecto de Ley y en sus anexos, sino incluso cantidades muy superiores." Y utilizaba la Consejera la palabra "garantizo". Porque cuando habla el Partido Popular siempre garantiza. Los demás no pueden garantizar nada, ni siquiera que va a salir el sol, aunque todo el mundo lo sepa ¿no? Pero desde luego ustedes cuando dicen algo lo dicen que lo garantizan, pase lo que pase contra las impertinencias de la oposición. ¡Bueno! Pues hace cuatro años les dijimos que se iba a incumplir esta Ley. Y éste es el segundo año que se modifica precisamente porque no hay capacidad presupuestaria en estos momentos, ni siquiera para asumir los propios compromisos que en inversión en materia de carreteras ustedes prometieron para La Rioja.

Soy consciente, somos conscientes en el Gru-

po Parlamentario Socialista, de que unas enmiendas presupuestarias no consiguen modificar ni una política gubernamental equivocada, ni un frontón de pelota como es el Partido Popular, que jamás acepta de los bancos de los adversarios ninguna propuesta por muy interesante o muy inteligente que sea. Bien. Somos conscientes de ello, pero a pesar de todo queremos llamar la atención de que uno de los graves problemas que tiene nuestra Comunidad Autónoma... Y espero que no me diga señor Consejero, lo mismo que le ha dicho a mi compañero señor Rubio el señor Olarte diciendo: "¡Bueno! ¡Es que algunos argumentos se repiten!" ¡Claro! ¿Y cómo no se van a repetir? Si el problema no es que se arregle, es que crece. Y en materia de vivienda el problema en nuestra Comunidad Autónoma no sólo no se arregla, sino que se acentúa en la profundidad del mismo. Se parte de un grave error, se parte de un grave error, que fue la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja que el Gobierno aprobó en solitario sin consenso de ningún Grupo político. Y de ahí vienen los grandes males que en materia de vivienda estamos padeciendo. Porque el problema señor Consejero es que en materia de suelo hay un grave problema en nuestra Comunidad Autónoma, y mientras no se dé solución al problema del coste del suelo urbanizado es imposible promover suficientes viviendas protegidas a un precio asequible para los ciudadanos. Y se cae luego además en la picaresca de tener las escasas promociones de vivienda protegida que se hacen en nuestra Comunidad Autónoma, salvo las públicas, llevan aparejada una picaresca de dinero negro de difícil solución en estos momentos y que se está dando en toda nuestra Comunidad Autónoma. Y esto es algo que en algún momento habrá que atajar.

Como digo se parte de un tremendo error, que fue una Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y luego vienen las cosas como vienen. En esta materia no puede alegar el Gobierno, que, "¡bueno! También hay un Gobierno de la nación que también tendrá que decir". Porque como su Portavoz el señor Cuevas aquí presente ha dicho, ha dejado bien claro, más claro todavía que el Tribunal Constitucional, que es el Gobierno de La

Rioja el que tiene todas las materias para gestionar, todas las competencias para gestionar esta materia, pues no se pueden llamar en esto andana porque desde luego el gran problema, señores del Partido Popular, viene de una equivocada política de suelo que no ha hecho sino fomentar la especulación urbanística en nuestra Comunidad Autónoma. Y ése es el problema que deriva en la escasez de suelo urbanizado para construir vivienda protegida. Y en estos momentos, en estos momentos, aunque nos puedan decir que se cumple el Plan de vivienda aprobado, lo que es también evidente es que ese Plan de vivienda ya se aprobó con una cantidad de vivienda nueva muy inferior a la de planes anteriores. Y por lo tanto como digo no será solución este presupuesto tampoco al problema de la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma, porque como digo el problema de nuestra Comunidad Autónoma es una Ley anticuada que impide que se abarate el precio del suelo para poner a disposición de las entidades urbanísticas. Las únicas viviendas protegidas que se prevé su construcción son las famosas del Plan de Valdegastea que se contemplan en el presupuesto del IRVI, a su vez viviendas que venían siendo prometidas año tras año, y que parece que por fin se pone en marcha este sector. Pero tal como está -como digo- la situación actual, es muy difícil que, salvo por los promotores públicos -que también es muy escaso el número de viviendas que se construye por parte de los promotores públicos, me refiero al propio IRVI y a algunas actuaciones municipales-, a pesar de eso no es posible en estos momentos decirles a los riojanos, que van a poder encontrar viviendas a precio razonable. Y no es posible, porque hubo momentos en que la propia iniciativa privada podía construir vivienda protegida. ¡Pero ahora eso es prácticamente imposible! En Logroño por supuesto que no, ni en el resto de las cabeceras de comarca de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto señor Consejero tiene en su responsabilidad, en esta Consejería congelada que usted administra, que se ha convertido más en un departamento administrativo de la propia Vicepresidencia del Gobierno, que es la que lleva toda la

política territorial de nuestra Comunidad Autónoma y usted no es más que el jefe de sección de un departamento que lo único que hace es sacar contrataciones de carreteras cada vez con menos presupuesto, y que cada vez llegan a menos lugares. Señor Consejero, tendrá que tomarse en serio el problema de la vivienda y tendrá que tomarse en serio la propia inversión tanto en carreteras como en obras hidráulicas.

No me he querido referir prácticamente a obras hidráulicas, pero sí quiero decirle señor Consejero, que en política hidráulica no se ha hecho... Y lo expresaba muy bien el Portavoz del Partido Riojano cuando decía: "Inauguramos una charca y parece que hemos inaugurado el Océano Pacífico -no sé si decía el Pacífico o algún otro mar-." Pero ése es el problema que tenemos, que la falta de inversión en obra hidráulica ha sido consentida por ustedes. La única pequeña obra que se ha hecho ha sido a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y a pesar de haber apoyado un Plan hidrológico nacional que perjudicaba claramente la inversión en nuestra Comunidad Autónoma, no consiguieron que su Gobierno sacase adelante ni una sola obra hidráulica de importancia en nuestra Comunidad Autónoma. Y éstas son las carencias que seguimos teniendo a fecha de hoy, y que la única responsabilidad es la suya.

Termino como comencé. Sabemos que se van a aprobar estos presupuestos, pero somos conscientes de que al menos hemos querido dejar bien patente en cada departamento, y en concreto en este de Obras Públicas, las deficiencias claras de la gestión de un Gobierno, que se empeña año tras año en no modificar una política de suelo equivocada, que hace que la mayor parte de los riojanos consideren prácticamente imposible acceder a una vivienda a un precio razonable.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe. Para turno en contra, señor González Sáenz tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ SAÉNZ:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Yo me voy a

referir a las enmiendas presentadas a la Sección de Obras Públicas, y el Diputado señor Abad lo hará a las correspondientes a Vivienda y Transportes.

Señorías, nos encontramos ante un presupuesto netamente inversor, que apuesta por mejorar las infraestructuras de nuestra Comunidad, haciendo especial hincapié en los municipios más pequeños. Un presupuesto que destina a obras hidráulicas más de ocho millones de euros, y que apuesta porque todos los habitantes de la Comunidad Autónoma tengan agua de calidad en sus municipios. Un presupuesto en definitiva que cree y apuesta firmemente por los municipios especialmente los más pequeños.

El Grupo Socialista sólo ha presentado tres enmiendas. Parece ser que este año sus jefes de Madrid les han ordenado que no presenten estas enmiendas, que han cambiado los tiempos, y que conviene que pidan lo que no pedían otros años. Este año Señorías parece que se han solucionado todos los problemas que veían ustedes hace un año en las carreteras, en abastecimiento de agua en los municipios de La Rioja, en la liberación de la autopista A-68 en el tramo Logroño-Agoncillo, incluso no hace falta ningún estudio para rescatar la concesión de la AP-68 en el tramo riojano, será que lo van a solucionar ustedes o quien lo prometió en la campaña electoral. Deberían por tanto felicitar al señor Consejero, porque en un año en lo que para ustedes eran problemas, ya no lo son. Han desaparecido por arte de magia.

Sin embargo me sorprende Señorías que hoy van a presentar dos enmiendas referentes a las peñas de Quel y de Herce. Les explico por qué. Ustedes no aprobaron la propuesta de resolución sobre este tema presentado por el Grupo Popular en este Parlamento en el debate del Estado de la región, una propuesta que además de incluir a estos municipios también incluye a otros. Por ejemplo, Nájera, Cervera, Villamediana, Nalda, Ausejo o Briones. Con esas enmiendas sólo pretenden reducir la partida destinada a las travesías en nuestros municipios, pero no especifican a qué municipios se refieren. Está Baños del Río Tobía, está Alberite, Torrecilla, Huércanos, Murillo, etc.

Tendríamos que dejar sin realizar la obra. Es decir, ustedes pretenden que el presupuesto destinado a ejecutar unas obras de acondicionamiento de travesías, que es competencia del Gobierno de La Rioja, lo invirtamos en actuación que es competencia del Gobierno central. Ahora quieren que el Gobierno de La Rioja se haga cargo de actuaciones que no corresponden y que además lo hagan en detrimento y perjuicio de los municipios riojanos. A ustedes en realidad lo que les importa es quedar bien con algunos Alcaldes de su municipio, de su Partido, y decir: "Hemos presentado la enmienda, no la han aceptado." Y eso Señoría yo creo, que no es serio.

El Grupo Mixto le tengo que decir, que, aunque ustedes han presentado más enmiendas que el Grupo Socialista, tampoco se han esperado mucho. Todas las enmiendas las han presentado ustedes el año pasado, y le anticipo que sus enmiendas tampoco las podemos aceptar este año. Las enmiendas 224 y 225 las tenemos que rechazar, porque es correcta su ubicación presupuestaria y por tanto lo incorrecto es lo que plantean ustedes. También se rechazan las enmiendas 226, 242, 244, 245 y 246, ya que las actuaciones que ustedes proponen que se realicen, no son competencia de esta Consejería. La 231 y 241 se rechazan, porque actualmente se están redactando los estudios.

La 232 está recogida en el Plan de carreteras y se realizará en la segunda fase. Respecto a la 235 que ustedes justifican, "necesario para elaborar un estudio para conseguir que el índice de accidentes mortales en las carreteras riojanas sea cero", tengo que decirles que no se puede aceptar, porque desde la llegada del Partido Popular al Gobierno en el año 95 este estudio se viene realizando trimestralmente y se hace un estudio de seguridad anualmente en el Plan de seguridad. En la enmienda 237 proponen acometer las obras de mejora de travesías de Villalobar. Le diré que lo que propone llega usted tarde, porque creo que la travesía de Villalobar está acondicionada desde la otra Legislatura. Creo que antes de presentar las enmiendas, deberían darse una vuelta por los municipios riojanos, y conocer la realidad de los mismos; una realidad, la actual, muy diferente a la

que nos encontramos, antes de entrar el Presidente Sanz en el Gobierno de La Rioja.

El resto de enmiendas se rechazan, porque ninguna de ellas son actuaciones prioritarias. En definitiva, Señorías, no vamos a aceptar sus enmiendas, porque no aportan absolutamente nada que mejore este presupuesto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González. Señor Abad tiene la palabra para turno en contra del resto de las enmiendas.

**SR. ABAD PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías y señores del Gobierno que nos acompañan. Antes de empezar a hablar de lo que me trae a esta tribuna, que es hablar de una parte de Vivienda y Transporte, me gustaría decirles que les agradezco a este Parlamento el interés que han mostrado durante esta sesión, pues por el problema que tiene el sector del calzado. Yo les diría a las Señorías del Grupo Socialista que este problema del sector del calzado viene de más lejos, que desde lo que a ustedes ahora les parece que viene.

El sector del calzado en este momento se ha preocupado él mismo de crear un observatorio del calzado fundado hace pocos días en Alicante, cuya primera reunión va a tener lugar en los próximos días en Arnedo. Un observatorio que va a estar integrado por FICE, que es la patronal del calzado, y por los sindicatos principalmente Comisiones Obreras y UGT. Y este observatorio del calzado lo que hace y pone de relieve, es pues lo que ustedes también anunciaban -alguno de ustedes-, sobre que se estaba convirtiendo el sector del calzado en una comercialización del mismo.

¡Mire! Este Diputado que les habla también lleva diciendo eso mucho tiempo en el Ayuntamiento del que a la vez hoy es Alcalde, y decía que había que diversificar el sector del calzado. Y diversificar el sector significa, crear un polígono industrial, cosa que durante dieciséis años no se ha hecho en el Ayuntamiento de Arnedo por ejemplo. Para nosotros hoy va a ser una realidad inmediata el que pongamos en marcha un polígono industrial con ayuda del Gobierno de La Rioja -ya que otras ayudas parece ser que no las pode-

mos obtener-, y eso nos permita diversificar nuestro problema principal.

A la vez que esto quiero decirles también, sobre lo que decía el Grupo Mixto, el señor Toledo, respecto al problema de las carreteras de Arnedo. ¡Mire usted! Las carreteras en Arnedo estamos detrás de que se consigan las mejores vías para llegar a nuestra ciudad, y le tengo que decir que últimamente se ha reformado entera la carretera que va de El Villar hasta Arnedo. Que hay inmediatamente para sacar a concurso un proyecto de la variante de Arnedo que va a enlazar con otra carretera que se acaba de reformar o que está en vías de reforma, que es de Arnedo a Cervera, y que nos va a hacer la unión de la autovía ya anunciada entre Medinaceli y Tudela. Y lo que va a hacer es enlazar perfectamente la ciudad de Arnedo con una salida alternativa que va a ser magnífica, y no a través de Soria, sino a través del lateral que será lógicamente el referente de la propia Rioja Baja. ¡Y en eso estamos trabajando y se está haciendo!

Bien. Como les decía, lo que me trae a esta tribuna es la defensa de las áreas de Vivienda y de Transporte. Este año debatimos -como se ha dicho- el décimo presupuesto. Y debatir el décimo presupuesto es, porque se llevan diez años gobernando. Y eso es, porque los riojanos han dado su voto para que sigamos debatiendo diez años. Yo les tengo que decir que es un presupuesto, les guste o no, marcado por un carácter social, coherente y riguroso, y que asegura la calidad de vida de nuestra Comunidad Autónoma, como se está demostrando con los números y con las cifras. Un presupuesto, el de Vivienda, que supone el porcentaje mayor de toda la Consejería de Obras Públicas. Hablaba hace un momento la señora San Felipe, que estaba congelado. Pues, mire usted, en el presupuesto de Vivienda se ha incrementado el 4,63%, cuando realmente lo que ha subido el resto de las partidas ha sido un 2,11%. ¡Simplemente es cuestión de calculadora! Usted divide lo que es el presupuesto por lo que se ha invertido, ¡y le sale el 4,63%! Y nos mantenemos que eso es así, y así lo vamos a seguir defendiendo.

El Gobierno de La Rioja a través de estas me-

didadas concretas quiere sobre todo, que todos los riojanos tengan la posibilidad de adquirir una vivienda. Las actuaciones del Gobierno central del Partido Popular en los últimos ocho años en España y del Gobierno de esta Comunidad Autónoma en materia de vivienda, se han centrado siempre en su principal objetivo en las personas, y por ello se han centrado en diferentes grupos sociales como son los jóvenes, los más necesitados, los minusválidos, las familias numerosas y las familias con ingresos más bajos, ¿se han centrado en definitiva en quien más lo necesita! La oferta y la demanda de un país con una economía saneada, ha llevado al mercado a invertir en el sector inmobiliario. Ello ha supuesto, que los Gobiernos del Partido Popular encaminen sus programas a facilitar la compra o el alquiler de la vivienda a los colectivos antes mencionados. Así el actual Plan de vivienda del 2002-2005 del Gobierno de La Rioja contempla importantes ayudas, que subvencionan las cuotas y los intereses de los pagos a efectuar cada mes por la compra de un piso. Existen ayudas como ustedes saben del Ministerio de Fomento, hoy cambiado por ustedes a Ministerio de Vivienda, y ayudas también de la Comunidad Autónoma de La Rioja que permiten, por ejemplo -y es evidente y son cifras sacadas reales-, que un riojano pueda comprarse un piso, una vivienda de hasta noventa metros con un trastero y una plaza de garaje, por un valor de 19.200.000 pesetas o lo que es lo mismo 115.600 euros. Y que para comprarse ese piso un joven menor de treinta y cinco años, que son la mayoría de los que hoy tienen la adquisición de esa vivienda, reciben hasta 6.400.000 pesetas a fondo perdido con los actuales datos, es decir, 38.600 euros. Estas son cifras reales. Cifras que creo que hacen muy asequible o más asequible, el problema que tenemos con la vivienda.

Yo le diría a usted que usted hablaba de que bajar los precios, estaba insistiendo que había que hacer algo en el suelo -luego hablaremos del suelo-. Pero, mire, ayer mismo la Ministra de Vivienda decía, que "¡bajar los precios es imposible!" Ella lo reconocía. Concretamente en Badajoz -que es un municipio de donde creo que ella procede-

es el lugar de España donde más alto es el índice de precios de la vivienda. Y decía, que lo que va a hacer la Ministra de Vivienda, en una de sus nuevas alocuciones a las que nos tiene acostumbrados, es facilitar el acceso. Yo creo que como no se refiera a que hagan mejores escaleras, no sé por dónde va a facilitar el acceso de la vivienda.

Y luego, señora San Felipe, le he oído varias veces, hablar de dinero negro en la vivienda. Yo le pido una cosa, que cuando realmente crea usted que es así ¡denúncielo en el Juzgado! No lo diga en esta tribuna tantas veces y denúncielo en el Juzgado. Porque usted está poniendo en entredicho a muchas personas, que realmente no están trabajando así con dinero negro. Fruto de ello es lo que está haciendo el IRVI. El IRVI está haciendo muchas viviendas de carácter social y muchas inversiones, y lógicamente no creo que ahí se esté dando ese tipo de paradoja que usted está mencionando.

Para facilitar precisamente, en lo que se puede y en la medida que se está estableciendo aquí, que el suelo sea más barato, se modificó la Ley de acompañamiento el año pasado para a partir del año que viene cualquier municipio destine el 30% de su suelo para viviendas de protección oficial. Y ya a partir del año que viene, de enero, ya mismo, todos los municipios que quieran establecer nuevas variaciones en sus planes generales, tendrán que considerar esta partida del 30% dedicado a suelos de viviendas de protección oficial. Otros municipios ya lo hemos hecho.

Además de ello en nuestra Comunidad Autónoma existen dos instrumentos que facilitan el acceso de la vivienda para los jóvenes, y en esto somos pioneros en esta Comunidad. El primero es la bolsa joven de alquiler, mecanismo que permite poner en activo viviendas no ocupadas, viviendas vacías -que hay muchas-, garantizando al propietario de la casa el buen uso a través de un seguro multirriesgo, así como el impago de las cuotas mediante un seguro de cesión de impagos, también además de asumir el Gobierno el pago del IBI durante el primer año. Estas medidas no son simplemente un comentario, son una realidad actual para los riojanos. Han sido gestionadas a tra-

vés del IRVI, que tan extraordinaria labor está realizando en nuestra Comunidad.

Y por otro lado otra medida que tiene este Gobierno es la hipoteca joven, que permite a aquellos jóvenes que no cumplen con los requisitos de obtener vivienda de protección oficial, tener unas magníficas ventajas en los préstamos que obtienen para la compra de su vivienda, sin ninguna comisión, tipo de interés cero para los tres primeros meses, y el resto en condiciones muy ventajosas.

Quiero decir también, que en el caso de una enmienda del Grupo Mixto dirigida a erradicar la infravivienda, ya se contempla que aquellas viviendas cuyo valor catastral sea inferior a unas determinadas cantidades, no le impide a su propietario volver a adquirir una nueva vivienda de las características de VPO.

En el caso de establecer un convenio -también una propuesta del Grupo Mixto- con los registradores, la actual legislación tiene mecanismos que le permiten al IRVI controlar la transmisión de sus viviendas, así como comprobar las propiedades de cualquier demandante.

He hecho mención a todas estas medidas para decirles Señorías, que las enmiendas planteadas tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Mixto no aportan ninguna mejora a todas las aquí enumeradas, y no den por supuesto que las rechazamos sin más. Las rechazamos, porque no aportan nada nuevo, incluso se repiten las mismas de años anteriores y alguna pretende complicar la situación financiera de los Ayuntamientos. En base a todo ello ya les anticipo, que no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas.

Sin embargo le quiero recordar al Grupo Socialista que estamos ansiosos por conocer las ciento ochenta mil soluciones que anunciaron antes de las elecciones, y que hoy, unos meses después, se han quedado en nada. Como decía la Ministra ayer: "Facilitar el acceso." ¡No sabemos a qué!

El Ministerio de Vivienda está sin competencias, porque ustedes saben que las competencias de vivienda se traspasaron la mayoría a las Comunidades Autónomas. Se ha quedado sin contenido, y su Ministra sin nada sobre qué decidir; porque

ahora ya no nos dicen nada, ¡sobre el suelo que ustedes anunciaban! ¡Hace un momento lo decía usted aquí! Su Ministra de suelo no ha dicho absolutamente nada, y no sé cuántos metros de suelo ¡iba a poner a disposición de las Comunidades Autónomas y de los españoles!

Sus únicas y tímidas medidas se centran sólo en el alquiler de la vivienda. ¡Una aportación de hasta 240 euros al mes como máximo durante dos años! Y yo les pregunto a ustedes: Una vez que una persona se mete en la vivienda alquilada de hasta 240 euros al mes de ayuda, pasados esos dos años, ¿qué hacen los jóvenes para seguir pagando el alquiler? ¡No está aclarado!

El Gobierno central creo que debería tomar ejemplo del Gobierno de La Rioja, quien sí ha hecho una apuesta seria en el alquiler de la vivienda y lo ha demostrado. Creemos que es necesario seguir con la línea marcada por el Partido Popular, que -como decía- es una realidad contrastada y contrastable.

Los presupuestos que hoy debatimos en esta Cámara aportan una cantidad muy importante para seguir ayudando a las personas con más necesidades, concretamente aportan 41.611.000 euros, de los cuales 13.858.000 euros son de la Consejería, y 27.753.000 son del IRVI. El esfuerzo es cada vez mayor, y da una idea de la gran labor que se está realizando para con todos los ciudadanos. Una vez más se pone de manifiesto la importancia que este Gobierno le da al tema de la vivienda.

Respecto de las enmiendas relacionadas con los Balnearios quiero decirles que, en el caso de La Albotea, las cantidades consignadas coinciden con los compromisos adquiridos, y que por tanto no pueden modificarse; convenio que está por cierto firmado, y que están las obras en marcha.

Respecto del de Grávalos yo les querría decir también -aquí sí que se puede aplicar el descongelado-, que le digan a su Gobierno que está presupuestado y que está sólo pendiente de una firma. Que por cierto el Delegado de Gobierno hace cinco meses anunció que iba a ser inmediata, ¡y todavía no sabemos nada de ella! Si se cumpliera el compromiso de la firma, automáticamente se pondría en marcha el famoso balneario de Grávalos.

Una de las enmiendas que hace el Grupo Mixto, es también con mención a la marquesina de la parada de autobús en Cornago.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Señor Abad, vaya terminando.

**SR. ABAD PÉREZ:** -Sí. Terminó enseguida. La marquesina de la parada de autobús -como esto es del año pasado y ustedes no lo han cambiado- les diré que no solamente está ya inaugurada la marquesina, sino una estación de autobuses, y también la urbanización incluso del entorno de esa estación.

Y en relación con otra enmienda para facilitar la libre competencia de viajeros por vía aérea le diré, que no corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja, sino que es una competencia del Estado.

En resumen y para finalizar, el total de las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista son idénticas a las presentadas el año pasado, sin que este año se hayan variado las justificaciones de rechazo.

Y lo mismo sucede con las enmiendas del Grupo Mixto que son iguales, excepto la 159, 160 y 163 y que ya han sido respondidas.

Así pues tengo que decirles Señorías que no podemos aceptar ninguna de las enmiendas propuestas por ustedes, porque no mejoran en absoluto el presupuesto que hoy debatimos. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Abad. Tiene la palabra el señor Consejero.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Buenos días, Señorías. Señora San Felipe, no tenga usted cuidado que los presupuestos que ha elaborado la Consejería, se ajustan a las necesidades de los riojanos y se ajustan sobre todo a la política que en materia de vivienda e infraestructuras pensamos desarrollar. Ahora, ¡me encanta que me hable

de congelados! Porque lo que verdaderamente está congelado en estos momentos ¡es el Ministerio de Vivienda! ¡No hay ni una sola medida en la materia para jóvenes! ¡No han creado todavía la agencia de alquiler! ¡No hay viviendas a 60.000 euros! No hay nuevo plan para el año 2005, ¡que ustedes prometieron! ¡Eso sí que está congelado! ¿Y sabe los que están pasmados? Los que están pasmados son, todos los ciudadanos que creyeron en sus promesas; ciudadanos que ahora se sienten engañados; ciudadanos a los que ustedes les mintieron en materia de vivienda; les mintieron, y les siguen mintiendo. ¡Eso es lo que está congelado señora San Felipe!

Y no me hable de política hidráulica. ¿Sabe lo que está congelado? El Plan Hidrológico Nacional, que preveía todas las inversiones necesarias para La Rioja, señora San Felipe. ¡Eso está congelado! Lo que les pedimos, lo que les pedimos por lo menos es, que metan en el microondas alguna obrita, a ver si meten alguna obrita. La presa de Enciso por ejemplo, ¡que está a punto! Que no tienen nada más que abrir la puerta, y meterla para que se descongele. La presa de Soto-Terroba. La presa de Regajo. Todas ellas con los proyectos hechos señor Martínez-Aldama, ¡con los proyectos hechos, para licitarlas! Y no me hable tampoco de política hidráulica del Gobierno de La Rioja, que, dentro de sus modestos presupuestos, ha hecho la presa del Yalde, señor Martínez-Aldama. La obra más importante en materia hidráulica en esta Comunidad Autónoma, y, cuando ha acabado la presa del Yalde, acabamos de licitar la presa de Laguna, otra inversión. Y cuando acabemos la presa de Laguna, ya estamos redactando los estudios informativos para la regulación del Jubera. ¿Qué más quisiéramos nosotros que hacerlas todas a la vez señora San Felipe? Pero dentro de nuestros modestos presupuestos nosotros sí que cumplimos, y sí que avanzamos en regulación y en política hidráulica y no como ustedes.

¡Y no me hable de congelados en materia de inversiones señora San Felipe! Ni una sola propuesta nueva en los Presupuestos Generales del Estado en materia de inversiones de carreteras, de infraestructuras para la Comunidad Autónoma de

La Rioja. ¿Qué me va a decir? ¿No está congelada la liberación de la AP-68? ¡No, no! ¡Está tiritando! Que no es lo mismo, señora San Felipe.

Y le voy a decir una cosa al Partido Riojano que ha hecho una enmienda, efectivamente, ha hecho una enmienda en la cual insta a este Gobierno a que pague la liberación de la A-68 desde Alfaro hasta Haro. Señores del Partido Riojano, ¡es competencia del Estado! ¡Pídselo al Estado, no vayan en contra de los intereses de los riojanos! No quieran que los riojanos paguemos algo, que es competencia del Estado. Que ya sé, que ya sé señor Toledo, que ya sé, que usted también es de los que cree que no van a liberar la A-68 y por eso se la pide al Gobierno de La Rioja, ¡pero pídasela a quien corresponda!

Y para acabar simplemente le voy a decir, que el Gobierno de La Rioja va a cumplir. Va a cumplir con todas las promesas que ha hecho. Si desde luego desde el Gobierno central cumplen también con las que ustedes han hecho, si cumplen con las que ustedes han hecho, entonces sí que los riojanos se sentirán verdaderamente satisfechos. ¡A ver quién les defrauda!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Pasamos a la Sección 10, Juventud, Familia y Servicios Sociales. Por el Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de sus enmiendas tiene la palabra la señora Galdámez.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Buenos días. Señor Presidente, señores Diputados. Un año más y otro presupuesto más, un presupuesto que desde el Partido Socialista hemos intentado que con nuestras enmiendas se alcance un mayor nivel de igualdad en derechos sociales para todos los ciudadanos; demandas algunas de ellas que año tras año repetimos no por falta de imaginación, sino por falta de capacidad, de previsión futura, y de talante dialogador del Gobierno del Partido Popular. Para poder hacer este camino hemos presentado enmiendas que creemos no solo necesarias, sino que además mejoran la calidad de vida de los ciudadanos en general y de los más desfavorecidos en particu-

lar. Para ello hemos propuesto en materia de servicios sociales tres ejes fundamentales, basándolos en ayuda a los mayores, protección y atención a los discapacitados, y atención a infancia y menores.

Con relación al primer eje del área de servicios sociales nuestras propuestas han ido encaminadas, a ofrecer una mejor atención y favorecer la calidad de vida de nuestros mayores. Para ello hemos desarrollado enmiendas dirigidas a la construcción de residencias para mayores en zonas demográficamente discriminadas, y en las que en algunos casos el Gobierno del Partido Popular les prometió el oro y el moro, pero que hoy todavía no han visto la luz. Tal es el caso de Nájera, a la cual le dotamos con una primera anualidad de 225.000 euros, para la construcción de una residencia pública para mayores. Asimismo la creación de proyectos y construcciones de centros en Logroño, Rioja Alta y Rioja Baja, para los que el Partido Socialista cree necesaria una intervención inicial de más de 2.500.000 euros. Al igual que la realización de un plan de actuación para personas mayores en la zona de Cameros, con un importe de 450.000 euros.

Pero si tan importantes son nuestros mayores, no menos importantes son nuestros discapacitados, segundo eje de nuestra propuesta en servicios sociales, para los cuales hemos planteado la creación del proyecto de un centro de día para discapacitados. Además de favorecer la integración de nuestros discapacitados, sirva de desahogo para las familias que son los cuidadores directos de éstos. El aporte económico para este proyecto en el primer año es de 60.000 euros. Además creemos que es importante, ya se expuso en el anterior presupuesto, y en el cual nuevamente nos reiteramos. Es la ejecución de un estudio de viabilidad para un centro multidisciplinar de apoyo a los discapacitados psíquicos en La Rioja, con una cuantía de 100.000 euros. Sabemos que es importante que estos centros estén debidamente atendidos por personal cualificado y cuantificado, siempre respecto de las necesidades reales, y que ellos como profesionales perciben en el día a día, sobre todo para el mejor desarrollo de su labor y para una

mayor calidad en atención a los residentes de estos centros. Por este motivo hacemos un guiño a los excelentes trabajadores del CAMP de Fuenmayor, dotando con un incremento en la plantilla del personal funcionariado, una cuantía próxima a los 34.000 euros. Y como de profesionales estamos hablando, una de nuestras constantes demandas es la creación de la figura del agente de igualdad, algo que el Gobierno del Partido Popular parece que en su día quiso impulsar, concursos de especialización de este tema, y, como de otras tantas cosas, han ido de lado a lado sin destino fijo como el baúl de "La Piquer". Pero el Partido Socialista cree en el buen servicio que estos profesionales desarrollan, y que son necesarios para La Rioja. Por eso crea una partida económica de 100.000 euros, destinada a los agentes de igualdad.

No podemos olvidar bajo ningún concepto, la ayuda que se debe prestar a las víctimas de los malos tratos. No solamente en el momento que actualmente ronda los dos meses en un piso de acogida, momento en el que se crea una nueva víctima, sino que estas mujeres deben tener la ayuda a través de un plan concreto destinado a los problemas psíquicos y traumáticos posteriores, además del apoyo que deben percibir los familiares más directos; hijos, padres, hermanos, todos los directos de las víctimas; ya que quizás tenemos capacidad de reaccionar de forma inmediata, pero no tenemos la capacidad suficiente para ejercer la ayuda postraumática que estas víctimas y sus familiares soportan. Creemos que esta ayuda debe darse en toda La Rioja, y repito en toda La Rioja, porque debemos darnos cuenta que los derechos de una alfareña tienen que ser iguales a los de una logroñesa, y hoy por hoy esto no es así.

Otro aspecto en el que queremos incidir con nuestras enmiendas a este presupuesto, es la insuficiente previsión en guarderías públicas. Y reitero, públicas, que no privadas. Para paliar esta carencia el Partido Socialista propone la elaboración de proyectos y la construcción destinada a guarderías públicas, que cubran la acuciante necesidad de padres y madres riojanas que actualmente no pueden permitirse el coste de una guardería privada, siendo como es una necesidad bási-

ca la educación de sus niños los primeros años de vida. El aporte económico que proponemos, es de 1.500.000 euros.

Si los primeros años son fundamentales para el desarrollo de un niño, dar el paso a la juventud y adolescencia no lo es menos. Para esta etapa, la de los jóvenes, el Partido Socialista plantea diferentes medidas que abordan cuestiones, como la creación de un plan de actividades y transportes públicos para los fines de semana. Haciéndonos eco de los problemas existentes tanto por el consumo de diversas sustancias, como por los accidentes de tráfico provocados por la alta velocidad, la alta tasa en los índices de alcoholemia y etc. -ya que los jóvenes no tienen la posibilidad de que un Ayuntamiento les pague a un chofer durante el período de retirada del carné de conducir-, debemos dar una solución antes de llegar a este paso. Nuestro planteamiento es que durante los fines de semana se realicen actividades lo suficientemente atractivas, como para que motiven a los jóvenes a pasar de las rondas. A disfrutar de la fiesta de una forma totalmente alternativa, proponiendo para ello que a través del Gobierno de La Rioja se cree la ruta segura de las fiestas, habilitando para ello los autobuses necesarios para trasladar a nuestros jóvenes, con el único riesgo de ir seguros. La cuantía inicial que proponemos es de 30.000 euros anuales. Esta opción ya se viene haciendo en algunos Ayuntamientos de nuestra Comunidad. Sería bueno por su parte, que por lo menos nos copien.

Otra opción para la promoción y el desarrollo de los jóvenes, es la que impulsa el Consejo de la Juventud en La Rioja. El Partido Socialista cree que es de vital importancia dar un apoyo sustancial a este Consejo, que es uno de los interlocutores básicos entre la juventud y la Administración. Por lo tanto tenemos y debemos evitar que decrezca la labor que estos jóvenes desempeñan en el Consejo, y por ello creemos conveniente dotar con una aportación económica de 180.000 euros a este gran trabajo.

Y para ir terminando tan solo decir, que favorecer a todos quizás sea difícil; pero lo que no es posible, es que tan sólo a través de su presupuesto

sólo se quiera favorecer a unos pocos.

Y con lo que aludía anteriormente el señor Sobrón en su intervención que decía casi literalmente, que "no existe proporción entre lo que se pregonaba con lo que se hace", pues decir que lo que tenemos que ser conscientes -que lo somos señor Sobrón- es que el pregón del Partido Popular año tras año es siempre el mismo, lo único que cambia es el pregonero. Muchas gracias y Feliz Navidad.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias, señora Galdámez. Para turno en contra, señora Negueruela tiene la palabra.

**SRA. NEGUERUELA GÓMEZ:** Señor Presidente, Señorías. Las políticas sociales son prioritarias. La magnitud del esfuerzo presupuestario del Gobierno de La Rioja en servicios sociales y juventud queda reflejado en el incremento presupuestario, 11.401.378 euros con respecto al 2004. Hablamos de 63.790.000 euros, que representan el 6,5% de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta Consejería se beneficia del mayor incremento porcentual del gasto, en comparación con el resto de Consejerías, añadiéndose al esfuerzo producido el año pasado de casi el 20%; de manera que en dos años el aumento presupuestario alcanza la cantidad de 19.780.319 euros, esto es un 43% más.

Las políticas que se dirigen a infancia y familia representan el 16,74%. Para personas mayores, el 52,12%. Discapacidad, 19,29%. Mujer, 3,62%. Exclusión social, 3,28%. Y juventud, 4,67% del presupuesto total.

Éste es un presupuesto que avanza en el fortalecimiento de la atención primaria del sistema de servicios sociales con los Ayuntamientos, que incrementa la ayuda a domicilio y teleasistencia, que crea centro de día para mayores, que ofrece más plazas públicas en residencias para personas mayores, y en la discapacidad centros de día y ocupacionales.

Es un presupuesto inversor. Residencias de personas mayores en Haro, Nájera, Arnedo y Calahorra. Con centros de día en Alfaro y en Nájera.

Con plazas para mayores en residencias, con una inversión de 1.633.827 euros. Residencias para autismo, centro de día para autismo. Ampliación del centro de día de Alzheimer, que también establece prestaciones económicas para cuidadores de mayores. Inversión de centros públicos en guarderías. Incremento de plazas públicas en guarderías a través de la colaboración con Ayuntamientos, con más de un millón de euros. Que ofrece ayuda para la infancia y familias acogedoras. Que tiene política integral para la mujer.

Y ante este presupuesto plantean sus Señorías enmiendas, que no representan una alternativa. Y esto lo digo, porque ponen en peligro las prestaciones básicas de los Ayuntamientos, porque dejan sin financiación a la Fundación Tutelar de La Rioja, no pudiendo acoger a las 117 personas bajo tutela, curatela o defensa judicial públicas, que se atienden en la actualidad. Y si añadimos las enmiendas que proponen conjuntamente, la Fundación Tutelar de La Rioja desaparecería.

Proponen actuaciones en zonas concretas, que crean desigualdad entre los riojanos. Proponen un mayor aumento en campañas de servicios sociales. Lo cual incongruente con el posicionamiento mantenido hasta ahora, donde el Partido Socialista ha criticado el presupuesto que dirige el Gobierno a temas de sensibilización social.

Señorías en materia de violencia de género se ha explicado, que La Rioja es una Comunidad que dispone de todos los dispositivos existentes en estos momentos a nivel nacional. Y conviene recordar que el Gobierno de la nación en la futura Ley, se ha comprometido a destinar fondos económicos para las Comunidades Autónomas.

En cuanto a las enmiendas que recogen inversiones en guarderías les diré, que la política de la Consejería no es la de realizar inversiones en guarderías propias, sino apoyar las inversiones que realicen los Ayuntamientos en este tipo de centros; una política que ya se ha demostrado, que es positiva.

Proponen también actuaciones generales para las personas mayores, sin especificar la tipología de centros o ubicación territorial. Señorías, es importante que tengan conciencia, que el sistema

público de servicios sociales es un sistema ordenado, con prestaciones concretas dirigidas a una población determinada, y no se justifican de ningún modo estas enmiendas más propias de la beneficencia.

Existen enmiendas materialmente imposibles. Se incrementa, a la vez que se aminora. Se dan competencias a servicios sociales en materia de educación, de vivienda, de salud. Se plantean aminoraciones en seis enmiendas en partidas destinadas a juventud. Deben crear -concretamente el Partido Socialista- que el Gobierno dirige un presupuesto excesivo para la juventud, lo que nos lleva a pensar que es pura demagogia, cuando hablan de apoyo a los jóvenes; porque otra cosa es difícilmente demostrable, si nos atenemos a todas las disminuciones propuestas en acciones dirigidas a los jóvenes riojanos. Señorías, han propuesto reducir el presupuesto de juventud en más de 212.000 euros. Proponen acciones, que ya están previstas en los Presupuestos de 2005. Por ejemplo les diré, la ampliación del carné joven de los 26 a los 30 años.

Nos plantean enmiendas, con partidas presupuestarias inferiores a las previstas por el Gobierno. Plantean para el movimiento asociativo 100.000 euros, cuando el presupuesto destina un total de 419.167 euros. Proponen acciones que plantean aminoraciones en juventud, que, de aceptarlas, supondría la eliminación de programas ya consolidados, como los campos de trabajo y campamentos juveniles.

Señorías, por todo lo expuesto, anuncio el voto en contra de mi Grupo a sus enmiendas. Creemos firmemente que el presupuesto del Gobierno responde a las necesidades actuales, a un presupuesto inversor que avanza en derechos, que engloba una política riojana integral sobre la dependencia para personas mayores y discapacidad, que avanza en el aseguramiento de la vida familiar y laboral, con derechos para las personas incapacitadas sin apoyo familiar, que apoya a la infancia, con protección a la mujer riojana. Una verdadera política social, para los más desfavorecidos y la inmigración. Una política avanzada para la juventud, con mayor apoyo a los Ayuntamientos,

con protagonismo real en su territorio, que promueve el asociacionismo juvenil, con acciones solidarias; política transversal, creativa, innovadora, con presencia de las nuevas tecnologías, generadora de empleo para nuestros jóvenes, y ante todo una política pública. Muchas gracias, Señorías. Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Negueruela.

Pasamos a la Sección 12. Están defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y corresponde turno en contra...

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Sí? Un momento... ¿Señor Consejero de Hacienda?

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** Me gustaría intervenir respecto a la misma.

**SR. PRESIDENTE:** ¿A la Sección número 12?

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** 11.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero, vamos al turno en contra de la Sección 12, que es Hacienda y Empleo, pero usted a la altura del debate puede intervenir cuando usted quiera. Si usted me pide la palabra, yo le doy la palabra. Tiene la palabra. (Comentarios ininteligibles). Señor Diputado, el señor Consejero, que es el Consejero de Hacienda y se está debatiendo el Proyecto de Ley de Presupuestos, puede intervenir en cualquier momento del debate. Si él quiere intervenir y me pide la palabra, interviene. Tiene la palabra.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** Sí. Gracias, Presidente. Bien. Estamos en el debate de las enmiendas. Yo agradezco el que a la Sección número 11 no se haya propuesto ninguna enmienda. Entiendo que los dos

Grupos de la oposición están de acuerdo con la política de planificación que en materia de deuda este Gobierno está realizando, y espero que, en consideración con esa posición, la aprueben. O sea, que en el paso siguiente me den el voto favorable a esta Sección. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la Sección 12, que es Hacienda y Empleo, que corresponde el turno en contra a unas enmiendas que ya están defendidas por el Grupo Parlamentario Mixto. Señora Villaverde tiene la palabra.

**SRA. VILLAVERDE SÁENZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Del estudio realizado de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto a la Sección 12, Hacienda y Empleo, observamos que las enmiendas que presentan, éstas sí que son repetitivas. Es decir, las mismas que nos han presentado en todos los años anteriores. No se han molestado en mirar mucho más, han cogido las del año anterior, la del anterior, y las han presentado.

Se interesan por la prevención de riesgos laborales y los estudios de formación, en las enmiendas 278, 279 y 280. En cuanto a este asunto el Grupo Parlamentario Popular sabe que para el Gobierno el impulso de la capacidad de generación de empleo, la calidad en el empleo y la formación para el empleo, es una prioridad. Para conseguirlo está realizando un gran esfuerzo en la consecución de políticas de prevención de riesgos laborales en el marco del Plan de prevención de riesgos laborales para la Comunidad Autónoma de La Rioja, un Plan aprobado por consenso por los agentes sociales y económicos en el seno del Consejo de Administración. Además se realizan políticas activas de orientación y formación de los trabajadores, ya que el reciclaje es otra de las políticas que mejor pueden ayudar a evitar los riesgos laborales. Por todo ello uno de los objetivos prioritarios que se marca el Gobierno de La Rioja -y fue expuesto por el Consejero Muñoz en su comparecencia- es seguir mejorando las condiciones de los trabajadores de nuestra Comunidad, redu-

ciendo la siniestralidad laboral, mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en La Rioja, y fomentando de forma activa y permanente la cultura de la prevención de riesgos laborales en los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Y digo en los diferentes ámbitos, porque se están realizando acciones en todas las vertientes de la sociedad, tanto en la formación reglada dirigido a educación infantil, a la educación secundaria, a alumnos de la formación profesional, a alumnos de la universidad, como a la formación de trabajadores en activo y en desempleo. En esta última sección se han formalizado convenios de colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción y con ayuda a Salud Laboral, convenios dotados de presupuesto, por lo que las enmiendas presentadas carecen de sentido. Si el día de la comparecencia, señor Toledo, hubiese estado más atento a lo expuesto por el señor Muñoz, hubiese escuchado igual que yo la firma de este convenio. (Comentarios ininteligibles). Se lo hubiera comentado a usted.

Lo que sí quiero es aprovechar esta ocasión para animar al Consejero a que siga en esta línea de consenso, organización y apoyo a la prevención de riesgos laborales, para contribuir al desarrollo del rendimiento económico y sociolaboral de nuestra región. Y para que el Plan de acción de prevención de riesgos laborales que se elaborará en el 2005, siga en esta línea y que se dote consecuentemente este Plan. En él se investigará todos los aspectos y líneas de actuación que sean necesarios, para conseguir el objetivo cero en la siniestralidad laboral.

Con esta exposición se observa claramente que las enmiendas 278, 279 y 280 quedan rechazadas, porque ya están incluidas en el Presupuesto. Y quiero añadir que en este tiempo que llevamos gobernando el Partido Popular en La Rioja, es cuando más se ha avanzado en prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las enmiendas 276 y 277, carecen de sentido, ya que son incorrectas técnicamente. Las partidas que se recogen, son para la Sección a la que se hace referencia, a la Sección 12; por lo que la modificación a otra Sección no sería una

correcta ubicación presupuestaria como han dicho, sino un error de tipo técnico.

En cuanto a las enmiendas que quedan, la 275 y 281, el Grupo Mixto insiste este año, como en todos los anteriores, en el efecto frontera con el País Vasco y Navarra "a fin de elaborar un Plan de choque industrial y económico." Quiero aprovechar la ocasión, al hablar de la influencia de la situación geográfica de La Rioja para felicitar al Gobierno de La Rioja, y de manera muy especial al Presidente, a nuestro Presidente, por la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por otorgarle el Presidente a La Rioja la importancia y la fuerza política que se merece; porque ahora las empresas, los riojanos y el resto de Comunidades Autónomas saben del trabajo de este Gobierno a la hora de defender los intereses de los riojanos, y cómo llegar a éste hasta sus últimas consecuencias.

Dicho esto, si pasamos a hablar de las compensaciones por agravios fiscales, el Gobierno del Partido Popular está realizando todas las gestiones necesarias, para que reinviertan en La Rioja los Fondos de cohesión. ¡Todas! A estas alturas no vamos a intentar confundir a nadie entre efecto frontera y vacaciones fiscales, aunque existen algunos dirigentes socialistas que no han aprendido o que les encanta confundir a los riojanos, y no sé cuál de estas dos opciones es peor; si la de intentar confundir, o la de no saber. Yo desde aquí en nombre del Grupo Parlamentario Popular sólo quiero unirme a las peticiones que desde el Gobierno de La Rioja, por un lado, y por los representantes nacionales del Partido Popular por otro, se realizan al Gobierno de la nación, para que por el artículo 46 lleguen a nuestra Comunidad las compensaciones que nos corresponden. Que la inversión en nuestra Comunidad siga las mismas pautas que durante el Gobierno del Partido Popular, donde se invirtieron más de 3.500 millones para realizar obras tan importantes y tan necesarias como el Riojaforum. Y aquí señor Toledo no hay que hablar de tensiones, sino de que somos riojanos y también españoles, y de que la Ley nos ampara. Y, si no, que el discurso que ha hecho el señor Caperos lo podamos trasladar al Gobierno

de la nación, para que no hablemos de discriminaciones. Y aquí no voy a hacer como los dirigentes socialistas. En esta petición no tengo que llamar a nadie deshonesto, ni ruín, ni tengo que hablar de esquizofrenia. No tengo que confundir a los riojanos con diferentes artículos del Estatuto de Autonomía, ni explicar las diferencias en las competencias. Sé que el Gobierno se está tomando muy en serio todas estas consideraciones. Sé el valor que tiene para él, el creer en La Rioja y defender los intereses de los riojanos. Con todo esto, como el estudio del efecto frontera ya está contemplado en los presupuestos, las enmiendas 275 y 281 carecen de sentido.

Además no quiero terminar mi intervención, sin extrañarme gratamente que el Partido Socialista a una Consejería tan importante y en la que radica la forma de gobernar de un Partido, no le haya presentado ni una sola enmienda. ¡Cero, Señorías! No sólo el señor Fernández se ha extrañado, ni el señor Consejero, que en el Estado de Gastos ni en la Deuda Pública se hayan presentado ninguna enmienda, sino que en esta Sección el Grupo Socialista ha presentado cero enmiendas. Yo creo que esto lo que quiere decir es, que no pueden mejorarlo, que esta Sección no la pueden mejorar.

Yo sé que el Gobierno de La Rioja está haciendo una labor espléndida en materia de Hacienda y Empleo, y su comportamiento, Partido Socialista, en esta Sección me confirma que comparten esta opinión. Me encantará comprobar en la votación de esta Sección la consecución de estos hechos con el voto favorable a la misma. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Villaverde. Señor Consejero de Hacienda y Empleo tiene la palabra.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. -Le están dando mucho trabajo esta mañana-. Yo quería contestarle al Partido Riojano que la serie de planteamientos que ha hecho forman parte de la estrategia general, y que la Fundación

Laboral de la Construcción firma dos convenios con esta Consejería, uno en materia de formación y otro en materia de contratación de asistencia técnica, a través de técnicos que figuran en la nómina de esta Fundación.

Respecto al control de accidentes, hemos firmado un convenio con MAPFRE, y tenemos adelante un plan conjunto con la Consejería de Salud.

Y al Partido Socialista pues no tengo más, que agradecerle la sintonía de nuevo con este Consejero. Que no hayan presentado a ninguna de las dos Secciones, tanto en materia de políticas horizontales, como en materia de políticas verticales competencias de esta Consejería, sin duda demuestra que están de acuerdo con esa planificación de esta Consejería. Y como lo decía con la Sección 11, por congruencia espero su voto afirmativo a la Sección, salvo que el señor Solbes les diga que rectifiquen.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Hacienda y Empleo.

Pasamos a la Sección 14, Presidencia y Acción en el Exterior. Por el Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de las enmiendas tiene la palabra el señor Medrano.

**SR. MEDRANO EZQUERRO:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Siento que no esté aquí el Consejero de Obras Públicas, el señor Antonino, porque quería comentarle que ha tenido una despedida un tanto curiosa, hablando de las mentiras de nuestra Ministra, etc., etc. Me resulta gracioso y me resulta curioso que, mintiendo tanto como mienten los socialistas a la opinión pública, este mos ocho puntos y medio por encima de ustedes en intención de voto de los españoles. Me alegra especialmente y casi le pediría al Presidente que haga este tipo de debates siempre los días posteriores a la publicación de encuestas de este tenor, que son las que nos esperan en los próximos meses.

Y también un pequeño comentario al señor Crespo con todo cariño. Habla, y yo lo comparto con él, la necesidad que tenemos de dignificar

este Parlamento. Y estoy absolutamente de acuerdo con usted. A usted que le gusta mucho citar a Montesquieu y su famoso entierro, me ha extrañado hoy que hoy no lo ha hecho, pero ha hecho una referencia interesante a la dignificación de este Parlamento. Entonces yo me planteo una cosa, y se lo diría a sus compañeros de escaño. Diría: Vamos a dignificar la función parlamentaria y que los Parlamentarios del Partido Popular se preparen ellos mismos las respuestas y no que vengan aquí a leer las respuestas que les preparan desde el Gobierno regional. Así mal dignificamos la función parlamentaria.

¡Bien! Brevemente. Mi intervención va a ser breve. Solamente voy a hacer unos comentarios a las enmiendas que planteamos, que van de la 403 a la 407, y si me permite el Presidente voy a hacer una referencia general basada fundamentalmente en dos motivos. Por una parte no queremos respecto a lo que es la ayuda al exterior negar que durante estos años el Partido Popular ha puesto encima de la mesa dineros, un esfuerzo, como antes se había hecho desde el Partido Socialista, en materia de colaboración con el exterior. Se ha mantenido con los dos Gobiernos. Eso en principio cabe felicitar. Cabe felicitar, pero también cabe preocuparse. Cabe preocuparse por una razón muy obvia. Nosotros por la propia Ley de cooperación para el desarrollo estamos obligados a atender, en un plazo razonable, en un plazo medio, hacia la consecución de ese horizonte ideal que es el 0,7%. El problema es que examinando presupuesto tras presupuesto de los últimos que han aprobado ustedes estamos dando pasos, estamos dando pasos, pero estamos dando pasos hacia atrás. Porque si me permiten que les lea los datos concluyentes de los presupuestos, sobre el presupuesto global de 2003 era el 0,29% lo que se dedicaba a este apartado. En el presupuesto del año 2004 nos hemos movido en el 0,25. El planteamiento que nos hacen para el año 2005 es el 0,23. Permítanme que me cuestione si esto es una manera de alcanzar o de acercarnos a ese horizonte deseable -supongo que para ustedes como para nosotros-, que es el 0,7.

El Partido Socialista no les plantea en esta

enmienda ninguna temeridad. A ustedes les gusta mucho intentar menoscabar los planteamientos económicos siempre por utópicos o por irresponsables. ¡Bueno! Nosotros le planteamos una enmienda que se mueve en el 0,30, que es una enmienda modesta, que es un crecimiento modesto, pero al menos avanza en la dirección adecuada, que es subir la aportación de esta Comunidad a la cooperación internacional y al desarrollo en vez de descenderlo como están haciendo ustedes año tras año.

Incluso el Parlamento nacional, como saben ustedes fruto de ese terrible contubernio entre la Partido Socialista y esos Grupos terribles que le apoyan, que le apoyan en la Cámara, pues ha tenido también la malévola idea de subir ampliamente el tema de la cooperación al desarrollo. Y si ellos han sido capaces de hacer este esfuerzo, me gustaría que ustedes, personas serias, lo intentaran también a fondo.

El otro tema que me preocupa y que me gustaría llegar a un acuerdo, si es posible -aunque me temo que la actual estrategia que practican ustedes lo hace poco probable en éste, ni en otros ámbitos-, es el tema de la solidaridad con los inmigrantes riojanos en situaciones de necesidad. Éste es un discurso recurrente en la Cámara: "Los riojanos del exterior, los riojanos que tuvieron que irse, no debemos abandonarlos, debemos apoyarlos..." Efectivamente en eso estamos de acuerdo, pero precisamente por eso tenemos que ser capaces de plasmarlo en hechos, en compromisos más firmes. Por eso hemos introducido esta enmienda, este nuevo concepto presupuestario.

Ustedes saben perfectamente, lo saben igual que lo sabemos nosotros, que la situación latinoamericana ha sido estos años enormemente negativa, que los índices económicos han descendido en aquellos países donde la presencia de emigrantes riojanos es numerosa -estoy acordándome de Venezuela y estoy acordándome especialmente de Argentina-, y que se han generado y se están generando y siguen ocurriendo situaciones alarmantes de necesidad. Por eso no nos parece una cifra desmesurada tratar de incorporar 100 millones de pesetas a intentar solventar dentro de lo posible

situaciones de absoluta carencia de nuestros compatriotas en estos países.

Es verdad que desde el Gobierno regional -y yo no se lo voy a negar- se atienden casos, casos puntuales de inmigrantes y situaciones de necesidad; pero creemos que su planteamiento adolece de una serie de defectos, que vamos a intentar ayudarle a corregirlos. El primero es, que es discrecional. En estos momentos ustedes están atendiendo, pero no es -digamos- obligatorio o normativo. Al ser discrecional, hoy lo doy, mañana lo quito, algo que en otras cosas estamos acostumbrados a ver, creo que falta un planteamiento más global de las necesidades que tienen estas personas, que son acuciantes. Empezando porque son personas de una edad media bastante alta, personas de 70/75 años, y que como ustedes saben no tienen los mecanismos de protección social que garantiza el Estado social entre nosotros. Tienen otras formas de cotización, y no tienen una seguridad. No tienen un colchón de seguridad en su vejez, como el que podemos tener aquí. Sus pensiones son enormemente exiguas, enormemente insuficientes. Y las dificultades ustedes las conocen; dificultades de toda índole, también sanitarias. Y si no podemos recordar el caso y la situación del Hospital Español en Buenos Aires, que seguro que el Consejero conoce a la perfección.

Por tanto el dinero que planteamos añadiendo esta enmienda es subvenir a algo que ustedes de alguna manera plantean discrecionalmente, pero que lo sea desde una actuación más planificada. Y en esto tampoco estamos siendo más papistas que el Papa, porque hay Comunidades gobernadas por ustedes, como es el caso de Galicia, en el que estas ayudas a sus hermanos, a sus emigrantes en el exterior, en Latinoamérica, están perfectamente planificadas y perfectamente reguladas.

Además hace un par de años más o menos -muchos de los que están aquí entonces también eran Diputados- aprobaron un compromiso de este tipo, aprobaron un acuerdo entre todos los Grupos, y yo creo que ya va siendo hora de que seamos más capaces de ejecutarlo y de llevarlo más allá. Éste es en general el sentido de las enmiendas que le planteamos en este capítulo, igual en

cuanto al aumento de cuantía para el tema de la operación "Volver", o de los Centros regionales en el exterior.

América acogió hace muchos años a muchos riojanos que buscaban un horizonte mejor, un horizonte de futuro. Esos riojanos nunca han dejado de serlo, ni nunca han dejado de sentirse. Por eso Señorías no podemos olvidar ni la obligación que tenemos hacia ellos, ni la ayuda que les debemos. Por eso les rogaría que analicen y que se planteen la necesidad de aceptar estas enmiendas modestas, pero que contribuirán más al bienestar de esos hermanos y compatriotas nuestros, que se encuentran en situaciones que para nosotros no desearíamos en Latinoamérica. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Medrano.

Para turno en contra, señora González García tiene la palabra.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados. En primer lugar señor Consejero de Presidencia y Acción Exterior tengo que felicitarle, por presentar un presupuesto tan solidario como es éste y que está diseñado para que la voz de La Rioja se oiga en el exterior. Y tengo que felicitarle también, por lo bien que lo está haciendo este Gobierno en materia de acción exterior. Tan bien lo está haciendo, que los Grupos de la oposición cada vez presentan menos enmiendas; o simplemente repiten las mismas que el año anterior, supongo que para cubrir el expediente.

Señor Toledo, después de revisar las enmiendas presentadas por usted al presupuesto para el año 2005 mi respuesta tendría que ser remitirle al acta del Pleno celebrado el día 16 de diciembre del año pasado, puesto que las enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario son exactamente las mismas que presentaron al Proyecto de Presupuestos del año 2004. Muy poco han trabajado ustedes este año Señoría, y quizá por eso esta mañana ha dedicado su tiempo a criticar al Consejero en lugar de a defender sus enmiendas.

Y si el año pasado le dije que no podíamos aceptar sus enmiendas, este año le tengo que decir

lo mismo. Y le tengo que decir lo mismo, porque sus enmiendas no aportan nada que permita mejorar si cabe el presupuesto que hoy debatimos en esta Cámara. Sin embargo desde la responsabilidad voy a intentar justificarle otra vez el porqué no vamos a aceptar las enmiendas que han presentado, que me atrevo a calificar de repetitivas y poco ambiciosas. Repetitivas, porque por no modificar no han modificado ustedes ni una sola coma, sino que han seguido manteniendo el mismo texto que el año pasado. Y muy poco ambiciosas, porque incluso solicitan ustedes menos cantidad que para el presupuesto del año 2004.

¡Mire, señor Toledo! Este Gobierno está muy comprometido con todos los riojanos que viven fuera de nuestra tierra. Este compromiso real y firme se ha demostrado aportando a los centros regionales cantidades suficientes, que permitieran cubrir las necesidades. A todos nos gustaría incrementar ésta y todas las partidas, pero el presupuesto es éste y hay que repartirlo coherentemente entre todas las demandas y necesidades existentes. Sin embargo me llama la atención que usted quiera recortar 100.000 euros de la partida destinada a promoción institucional de La Rioja, algo que me lleva a pensar que desde el Grupo Mixto quieren que el Gobierno de La Rioja no promueva institucionalmente nuestra Comunidad. Es decir, quieren que no se realicen actos tan importantes para todos los riojanos como es el pisado de la uva o la celebración el 9 de junio del Día de La Rioja, un hecho realmente sorprendente viniendo de un Partido que dice ser regionalista.

Tampoco podemos aceptar las enmiendas 284 y 285, simplemente porque ya existe una partida destinada a la firma de convenios con asociaciones empresariales. Y además el Consejero ya nos dijo en su comparecencia que se iban a firmar convenios con la FER y con la Cámara de Comercio, para que las empresas riojanas dispongan de información europea sobre legislación comunitaria, puedan participar en proyectos o conocer los trámites administrativos, para poder comercializar en otros países.

Respecto a las enmiendas 286 y 287 no las podemos aceptar, porque ya existe una Orden de

subvención destinada a financiar los gastos de asesoramiento en materia europea de los jóvenes y las mujeres empresarias. Incluso le puedo decir, que este asesoramiento ya se viene realizando desde el Gobierno.

Y como decía al inicio de mi intervención, los Grupos de la oposición cada vez presentan menos enmiendas. El Grupo Socialista ha presentado la mitad que el año pasado. En sus enmiendas se limitan a poner simplemente un número mayor al establecido en el presupuesto remitido por el Gobierno a esta Cámara, pero sin tener en cuenta que esas cantidades las sustraen ustedes de otras partidas que también son necesarias y que no se pueden eliminar como ustedes pretenden hacer.

Pero aún le diré más. Nos presenta usted señor Medrano una enmienda donde propone incrementar 60.000 euros en la partida de becas "Operación Volver". Y lo sorprendente es, que el artículo del que usted pretende detraer esa cantidad ¡no existe! Me estoy refiriendo al artículo 22 del Programa 1311 Sección 14 del Servicio 02. Y por lo tanto es inviable su propuesta.

En su afán por duplicar las partidas no ha tenido en cuenta que lo que su Señoría consigue simplemente es el descuadre del presupuesto, y esto refleja la poca seriedad con que ustedes presentan sus enmiendas.

¡Mire Señoría! Uno de cada cien euros de los que invierte el Gobierno de La Rioja se destina a cooperación al desarrollo, se destina a la solidaridad con el exterior. Este Gobierno cree firmemente en la solidaridad y en la cooperación al desarrollo.

Desde el año 95 la partida destinada a cooperación para el desarrollo se ha incrementado un 430%. Se han destinado más de 14 millones de euros a cooperación para el desarrollo. Esto pone de manifiesto el importante esfuerzo que está haciendo el Gobierno de La Rioja en esta materia, y por lo tanto Señoría no se le puede pedir más. No se puede hacer esa demagogia que ustedes hacen. Hay que ser realistas y reconocer la sensibilidad y la apuesta de este Gobierno por los más necesitados.

¡Fíjese, señor Medrano! Hasta el Ministerio

de Asuntos Exteriores recoge en su informe de seguimiento de la cooperación descentralizada del Plan anual de cooperación internacional que La Rioja se sitúa entre las cinco primeras Comunidades en gasto de cooperación para el desarrollo por habitante, y sin embargo ustedes son incapaces de reconocer lo bien que lo está haciendo este Gobierno. ¿Y saben por qué? Porque éste es un Gobierno del Partido Popular. ¡Y eso es lo que les duele! Que desde el Partido Popular seamos más solidarios y más sensibles en materia de cooperación para el desarrollo de lo que son y fueron ustedes. Porque la solidaridad se demuestra con hechos y no con palabras.

En el presupuesto para el año 2005 se han destinado a cooperación más de 2.500.000 euros, lo que supone un aumento de 200.000 euros con respecto al año 2004. Este presupuesto se ha incrementado un 8,51%. Es decir, ha tenido un incremento superior al de la propia Comunidad Autónoma. Esto demuestra que se está cumpliendo el objetivo fijado en la Ley 4/2002, de Cooperación para el desarrollo, de alcanzar el 0,7% de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Quiero destacar también, que se ha superado la cifra prevista para el año 2005 de cooperación para el desarrollo en el Plan director en más de 35.000 euros. Por ello el Gobierno además de cumplir ampliamente los objetivos propuestos en dicho Plan, pondrá en marcha programas de sensibilización ciudadana.

Con la celebración del X aniversario de la cooperación autonómica se realizará un importante esfuerzo en hacer llegar a los ciudadanos la magnífica labor que están llevando a cabo todos los agentes de cooperación de La Rioja, algo que sería imposible de realizar si tuviéramos en cuenta sus enmiendas, porque con ellas intentan cargarse la partida destinada a este fin.

Y si hablamos de centros regionales, un lugar de encuentro para todos los riojanos que están fuera de nuestra tierra, he de decirle Señoría que el apoyo y la ayuda que están recibiendo con este Gobierno, ¡jamás la obtuvieron de otros Gobiernos! Y podemos hablar de cifras porque la

realidad es tozuda, y nos dice que desde el año 95 la ayuda se ha incrementado un 599,16%, ¡casi un 600%!

Respecto a las ayudas a inmigrantes riojanos en situación de necesidad tengo que decirle, aunque usted debería saberlo Señoría, que este tipo de ayudas son competencia estatal, son competencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Orden 281/2004, de 4 de febrero.

Por todo lo expuesto decirles, que no vamos a aceptar las enmiendas que han presentado a esta Sección, a excepción del error de transcripción en el nombre de España. Y no las vamos a aceptar, porque no aportan nada que mejore si cabe un presupuesto tan solidario, tan social y tan sensible como es éste, con las personas que más lo necesitan. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señora González. Tiene la palabra el señor Consejero.

**SR. DEL RÍO SANZ (Consejero de Presidencia y Acción Exterior):** Desde el escaño, Presidente. Señorías. Sin duda el presupuesto de la Consejería de Presidencia y Acción Exterior es el presupuesto que necesitamos, para proyectar La Rioja en el exterior. Un presupuesto que coloca a La Rioja en el lugar que le corresponde en Europa y en el mundo, y con él garantizamos que La Rioja continúe siendo una de las regiones que constituye el motor de Europa. Yo sé que esto les fastidia, no lo soportan, pero van a tener que seguir sufriendo durante unos cuantos años; porque -como digo- vamos a seguir trabajando para proyectar La Rioja en el exterior, y para colocarla en el lugar de excelencia que le corresponde.

Con respecto a las intervenciones y a las enmiendas que se han presentado, tengo que decir que en el año 95 -yo sé que esto les duele a algunos, pero, bueno, pero vamos a tomar un año como referencia- el presupuesto de la Comunidad de entonces recogía para los riojanos en el exterior -atención Señorías- ¡cero euros! ¡No existía esa partida! Cero para los riojanos en el exterior. Pueden ir al presupuesto y pueden contrastarlo. ¡En el

año 95! En el año 2005 casi 400.000 euros para los centros riojanos en España y fuera de España. ¡Qué más se puede decir que esto!

¡Miren! A los dirigentes del Partido Socialista sólo les importa los inmigrantes por los votos, ¡por nada más, por nada más! ¡Lo demuestran! Lo demuestran, cuando tienen responsabilidades de Gobierno. Lo primero y lo único que ha hecho el Gobierno socialista central con la inmigración, ¡es nombrar a un Diputado socialista! ¡A un Diputado autonómico socialista embajador para las relaciones con las Comunidades españolas en Iberoamérica! Esto es un escándalo de marca mayor. Di que el Ministro del área nos tiene acostumbrados a tantos espectáculos televisivos, que ya no llama ni la atención. Es la primera vez que se nombra a alguien que no es Diplomático ni tiene la más mínima experiencia en estos asuntos, como embajador para relaciones especiales. ¿Y por qué lo hacen? Pues porque lo único que quieren es manipular con vistas a las próximas elecciones los votos de los residentes españoles en el extranjero. ¡Nada más! Esto es lo único que ven en los inmigrantes. Unos votos que conseguir y en función de eso toman las decisiones. ¡Para este Gobierno no ha sido así! Se lo aseguro Señorías, ni va a seguir siendo así. Para nosotros los riojanos en el exterior son unas personas que necesitan de nuestro apoyo y de nuestra colaboración, para que puedan tener sus necesidades atendidas y los Centros riojanos sean auténticos puntos de difusión de La Rioja.

En cuanto a la cooperación al desarrollo ya lo ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, La Rioja es una de las Comunidades Autónomas de España que más dinero está destinando a cooperación al desarrollo. Un euro de cada cien euros de los que invierte este Gobierno, se dedica a cooperación al desarrollo. Ha habido un incremento que marea casi en los porcentajes con respecto al último año de referencia y primero que es el 95. Y primero el 95, en el que hubo una partida de cooperación al desarrollo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. ¡Por cierto! Partida que se duplicó gracias a una enmienda del Grupo Popular. ¡Se ha incrementado en más del 600%! Y en estos años hemos destinado desde el Gobierno de La Rioja,

sólo desde el Gobierno más de 14 millones de euros a cooperación al desarrollo. El año que viene 2.548.000 euros, más de 420 millones de pesetas.

Esto es ser solidarios de verdad. Éste es el mejor ejemplo de solidaridad. No haciéndolo solamente con declaraciones como hacen los dirigentes socialistas, sino con el presupuesto. Porque ustedes son solidarios de boquilla, solidarios de pacotilla. ¡Mire! Cuando llegan al... Yo no sé el Portavoz del Grupo Socialista de dónde ha sacado esos porcentajes, pero cuando llegan al Gobierno... Yo me remito a las declaraciones del Ministro Caldera. Dice -aquí está ¿eh?-"Es imposible aumentar en estos momentos el porcentaje que se destina a ayuda al desarrollo." Y dice, y es el titular, declaraciones que hizo en el Día Internacional contra la exclusión social y la pobreza. Dijo: "El Ministro invita a las familias a dar a una ONG el 0,5% de su sueldo." ¡Esto es lo que hacen! Lo incrementan en los presupuestos. ¡Que lo hagan los demás! ¡Que lo haga cada uno por su cuenta! Que, por cierto, podían tomar ustedes señores del Grupo Socialista nota, y el dinero que alguno se lo ha estado llevando crudo, el dinero que alguno se ha estado llevando sin trabajar, lo que podía, sin aparecer por supuesto de trabajo, lo que podían hacer era destinarlo a cooperación al desarrollo.

Por otra parte al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto tengo que decirle, que veo que le duele que a uno le conozcan por su nombre, Emilio del Río, en función de su trabajo. ¡Mire! Con usted creo que eso no va a pasar desde el punto de vista político. A usted no le van a confundir por su nombre con el trabajo político. No le van a identificar por el trabajo. Si esto le produce celos o envidia... ¡Pues qué le voy a decir! Ya se sabe en ese caso lo que se recomienda ¿no? Y lo que ha hecho hoy, lo que ha hecho esta mañana, es una nueva demostración de que eso no le va a pasar a usted. No le van a confundir por su nombre con el trabajo político. Porque nos ha leído aquí unas cuartillas mal preparadas, las enmiendas son las mismas del año pasado, y ha empezado ya quejándose del madrugón, al menor estilo -como

también se ha dicho- Rodríguez Zapatero. Un madrugón de las nueve de la mañana ¿eh? -no de antes-, de las nueve de la mañana. Le veo a usted en este sentido muy postmarxista. Pero no entienda esta referencia por el hecho de que su Grupo Parlamentario y su Partido sean una prolongación, el brazo saltimbanqui y alborotado del Partido Socialista. ¡No, no! No lo digo por eso. Lo digo, porque veo que es usted un ferviente seguidor del yerno de Marx, Paul Lafargue, que escribió un libro titulado "El derecho a la pereza", el derecho a la pereza. Veo que es usted un fiel seguidor del yerno de Marx. Por eso digo que es postmarxista.

¡Mire! Yo soy consciente también de que algunos hacen apuestas y hacen quinielas sobre la sucesión de Pedro Sanz, y de que a uno le ponen ahí. ¡Pero no pueden estar más equivocados! Y no pueden estar más equivocados por dos razones. Porque Pedro Sanz está perfectamente, está estupendamente, está mejor que nunca. Tienen ustedes a Pedro Sanz para rato ahí. Eso les duele, les fastidia, les pone nerviosos y les desespera. Pues está mejor que nunca. La oposición está como siempre y Pedro Sanz como nunca. Pero sobre todo están muy equivocados por otra razón. Porque mi única pretensión es la de trabajar para este Partido, para el Partido Popular y para este Gobierno en beneficio de todos los riojanos. Ésa es mi única pretensión. No se rían y no hagan gestos. Yo sé que ustedes no tienen ese entendimiento de la política. Pero ¡mire! Algunos estamos en política no en beneficio propio, sino para trabajar en beneficio de los riojanos, y en mi caso eso es todo un orgullo y una satisfacción. Gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Presidencia y Acción Exterior.

Pasamos a la Sección 15... Sí. Sección 15 había una enmienda pendiente del Grupo Parlamentario Socialista. Yo creo que no está defendida ¿verdad? No. Señor Rubio tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente. Pues yo quisiera que mis primeras palabras fueran de agradecimiento para el Consejero que parece que se marcha en este momento, que es el señor

Del Río, porque la verdad que después de cinco horas aproximadamente donde yo creo que cualquier observador sensato, objetivo, se quedaría sorprendido de ver cómo 421 enmiendas -me parece que son- que se han presentado por los distintos Grupos de la oposición al Gobierno o al Grupo Parlamentario Popular son rechazados sistemáticamente con el argumento del maniqueísmo; es decir, que todo lo que hace el Grupo Parlamentario Socialista, o todo lo que hace el Partido Riojano, está mal. Bueno, pues aparte de ese argumento maniqueo, que también ha utilizado por cierto el señor Del Río, pues nos ha venido a explicar su experiencia o sus expectativas sobre el futuro, no sé si venía en relación con nada. Yo me alegro de que nos mencione, nos haga ese discurso sobre su situación personal, su afán sin duda de trabajar por el interés general y su falta de ambición política en sustituir al señor Sanz, hoy ausente al menos en la mayor parte del discurso. Yo creo que se lo transmitirán al señor Sanz para que se quede tranquilo, por si le quedaba alguna duda sobre su omnipotencia en la gestión del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular.

Bien. Pero aparte de esa cuestión que es difícil de entender sobre el Parlamento, porque alguna enmienda tendría que ser digna de examen o de estudio aparte de ese rechazo general, nos encontramos con una Sección, que es la del Servicio Riojano de Salud, donde hay una única enmienda por parte de nuestro Grupo. No porque se rechacen más cuestiones, sino porque queremos significar una cuestión que nos parece que es pues digna de sacar al hemiciclo en el debate presupuestario.

Hace ahora tres años aproximadamente nuestra Comunidad asumió la gestión del Servicio Riojano de Salud, a través de la transferencia del Instituto Nacional de Salud. Según la legislación existente en ese momento y según también la legislación que posteriormente se aprobó, nuestra Comunidad tendría que asociar a ese Servicio Riojano de Salud la totalidad de los recursos destinados a la existencia sanitaria o atención sanitaria de carácter público; cada vez por cierto más mermados por la dura competencia que el propio Gobierno hace a esta atención pública a través de

la gestión concertada o a través de entidades carentes -como hemos señalado antes- de control parlamentario, dentro de lo que son las conocidas fundaciones públicas.

Uno de esos ámbitos de atención posiblemente también señalaba que para la Comunidad en general, para el concepto de comunidad, no tiene quizás una especial relevancia pero sin duda la tiene en el campo de la salud, es la atención en la salud mental. Ahí teóricamente en el Servicio Riojano de la Salud tenían que integrarse los distintos recursos, y ése fue el caso de un Hospital que procedía de la Diputación Provincial antigua, de la extinta Diputación, y que después fue objeto de gestión por parte del Gobierno de La Rioja hasta antes de esas transferencias, que era el Hospital de La Rioja que a veces se denomina Hospital Provincial o a veces así es conocido. Estamos hablando del Hospital Psiquiátrico, del Hospital Reina Sofía, que también tiene efectivamente una parte de gestión en el ámbito de los servicios sociales dentro de una atención geriátrica, pero la parte que corresponde a salud está asociada directamente a la Consejería de Salud y así figura en los presupuestos.

Nosotros hemos venido, el Grupo Parlamentario Socialista, manifestando de forma reiterada la necesidad de que se proceda a la integración de los recursos en salud mental, y éste es el sentido de la enmienda 408. Pedimos, y lo manifestamos a través de la enmienda, que los recursos correspondientes a la salud mental se integren dentro del Sistema Nacional de Salud en el caso de La Rioja dentro del Servicio Riojano de Salud. Es una enmienda que pretende normalizar esa actuación sanitaria, y entendíamos que no tenía por qué tener rechazo. Incluso es más, el Gobierno de La Rioja, el anterior Gobierno también del Partido Popular, propuso o elaboró una normativa, en la que se fijaba el 1 de enero de 2003 como fecha para la integración correspondiente de este centro. Ha pasado el tiempo como en otras materias como puede ser el Defensor del Usuario donde hay distintas promesas que después no se cumplen, y nos encontramos cómo la integración de este centro no se ha producido. El sentido de la enmienda, el

sentido de la enmienda que he señalado no es otro, que la integración dentro de ese servicio. Creemos que, al igual que otras actuaciones en este campo, sin duda redundarán de manera positiva en el desarrollo de la atención sanitaria de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Para turno en contra el señor Olarte tiene la palabra.

**SR. OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Bueno. Pues esta vez sí que el Portavoz del Grupo Socialista ha hablado de lo que tenía que hablar, que era la enmienda que le quedaba pendiente, y no como la intervención anterior que se ha limitado a decir lo que le ha dado la gana sin hablar de ninguna de las enmiendas.

Pero a mí sí que me gustaría terminar este debate en materia sanitaria hablando de lo que es el Servicio Riojano de Salud, y de todas las cosas que el Servicio Riojano de Salud tiene que desarrollar. Y así en lo que se refiere a la tecnología va a proceder a informatizar todos los centros, desde la atención primaria a la atención especializada, y va a impulsar y coordinar el desarrollo y la implantación de la historia clínica informática.

En lo que se refiere a los profesionales va a ampliar e impulsar el programa docente y la formación continua de los profesionales, fomentando también el diálogo social al contrario de lo que hacen ustedes en las Comunidades donde gobiernan.

En atención primaria se pretende reducir la presión asistencial incrementándose el tiempo de atención al paciente y por ello se va a seguir incrementando la plantilla de médicos, pediatras y personal de enfermería. Así se van a concretar en varias líneas de actuación prioritaria en atención primaria de salud, como son impulsar servicios como el diagnóstico precoz de cáncer ginecológico, o el control de anticoagulación oral. Se va a hacer evolucionar las unidades administrativas de los centros de salud hacia unidades de atención al usuario, y se van a elaborar guías clínicas de actuación coordinada entre atención primaria, especializada y el 061.

En el Hospital San Millán-San Pedro esas líneas prioritarias van a ser la unidad de cuidados paliativos, el servicio de atención hospitalaria a domicilio, la unidad de cirugía torácica, el diagnóstico prenatal de metaludopatías. Y en el Hospital de Calahorra las obras de ampliación y la creación de nuevas modalidades asistenciales.

Yo quiero, señor Rubio, decirle aquí, que a las personas se les recuerda por lo que han hecho, y usted ha sido Consejero de Salud. Debería usted preguntarse por qué se recuerda su gestión, que a veces es importante hacer una reflexión y decir: "¡Bueno! ¿Por qué se recuerda mi gestión?" Y si usted se sitúa en los años en los que gobernó su Partido a nivel nacional, desde el año 82 hasta el año 96 -catorce años-, ustedes encontraron un Hospital San Millán, encontraron un Hospital de La Rioja y encontraron un Hospital San Pedro. Y cuando se marcharon, después de catorce años, seguía lo mismo, solamente que bastante más viejo, con catorce años más. ¡Sí, sí. Sí, sí! A diferencia de este Gobierno que del 96 a ahora ha hecho un Hospital de Calahorra, que ustedes nunca hubieran hecho. Ha reformado el Hospital de La Rioja, que ustedes nunca hubieran reformado. Se está haciendo el gran Hospital de área del San Pedro. Se han hecho nuevos centros de salud y de especialidades, y se van a hacer unidades de convalecencia. Ésos son los parámetros objetivos de gestión de un Gobierno de catorce años con un Consejero como usted, y de un Gobierno de ocho años con un Consejero en este caso como el señor Soto.

Y yo en esa reflexión que se lo he dicho muchas veces debe pensar, que quizás a usted se le recuerda por haber hecho aquella residencia de Arnedo que no tenía que haberla hecho, ¡porque no teníamos competencias en esta Comunidad! Y haberla privatizado, que usted fue el primer privatizador y único hasta ahora en esta Comunidad, ¡y encima haberla privatizado mal, que es conocido y público! Quizás si se hace esa reflexión se dará cuenta, cómo ésa es su gestión de verdad.

Y yo quiero contestar a su enmienda, señor Rubio, en lo que se refiere al Hospital Reina Sofía. Usted sabe bien que se encuentra configurado

en su Decreto de constitución 6/1994, como un centro asistencial de carácter sociosanitario, que en la actualidad tiene cuatro pabellones, dos de uso sanitario y dos de uso social, y se encuentra formalmente adscrito a la Consejería de Salud, según el decreto 34/2003 sobre la estructura orgánica de esa Consejería. Y en su Disposición Adicional se habla de la propuesta organizativa para su adscripción con fecha 1 de enero de 2004, y en la Disposición Transitoria Primera se dice textualmente, que "mientras ésta no se lleve a cabo se continuará con la adscripción a la Dirección General de Salud". Esta Disposición prevé el reparto en diferentes áreas competenciales, salud por un lado y servicios sociales por otro, cuestión que se está efectuando en la actualidad. Y una vez se efectúe el área social, se integrará en la Consejería de Servicios Sociales y el área sanitaria se integrará en el Servicio Riojano de Salud. Pero mientras eso se hace lo procedente y lo lógico es, que esté adscrito a la Consejería de Salud como no puede ser de otra manera.

Yo, pues en estas cosas que se dicen que a usted le gusta hablar mucho, me gustaría también preguntarle, ¿qué opina usted -del que nada habla- del nuevo Plan de farmacia que ha presentado su Gobierno y que mucho tiene que ver con la sanidad pública y que aquí nadie dice nada? Un Plan de farmacia que va a suponer pues pagar más por los medicamentos, a la Administración y a los ciudadanos, ¿no en La Rioja, en toda España! Porque el Plan no defiende los intereses de los pacientes, ni mejora la calidad de la prestación farmacéutica. Yo me preguntaría, ¿qué es lo que quiere hacer el PSOE con estas cosas que aquí ni se nombran? Yo me he limitado pues a ver tres ejemplos de tres medicamentos, para que vea que lo que hay que hablar aquí es de sanidad pública y no de otras cosas. Y desapareciendo los precios de referencia, como desaparecen ahora con su Gobierno, pues por ejemplo un antidepresivo como el Rexer que vale 39,93 euros, con el 4% ese de disminución que dice el PSOE, ¿pues va a costar 47,07! Un antiepiléptico como Neurontin, con los precios de referencia costaba 54 euros, ¿y con su gestión va a costar 75,74! Y un antibiótico, por

ejemplo, Citromax, que con precios de referencia vale 14,05, ¿va a costar con el Plan de su Gobierno 17,90! ¿Y además se suprime la expansión de los genéricos! Y yo me pregunto, ¿qué es lo que quiere hacer el PSOE con esta política? ¿Eso es lo que tienen que responder ustedes aquí!

Yo quiero terminar, señor Presidente, Señorías, preguntándonos ¿cómo está la oposición en materia sanitaria? Por lo que vemos hoy, descontrolada, sin argumentos, sin iniciativa, sin iniciativa ninguna ¡y mostrando un claro desconocimiento de la realidad! Pero frente a ese desconocimiento este Gobierno del Partido Popular y el Partido Popular va a seguir trabajando, para cumplir los compromisos adquiridos previamente con los ciudadanos. Porque, miren, quedan muchas cosas por hacer. Se está en un proceso transitorio, y se van a seguir construyendo los hospitales, los centros de salud. Se pondrán en marcha nuevas especialidades y nuevos servicios, aunque a usted y a su Partido, el Partido Socialista, no les guste y le duela, ¿para intentar ofrecer la mejor sanidad pública a los riojanos!

En definitiva, este Grupo Parlamentario va a apoyar estos presupuestos, porque son el futuro del sistema público con identidad propia de La Rioja. Y miren a ver si ponen un poco de orden en su Partido, a ver si nos aclaramos en dónde están ustedes situados de verdad. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte.

Nos queda la Sección 16 que es Servicio Riojano de Empleo, antes de pasar al articulado. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, señor Urbina tiene la palabra.

**SR. URBINA DÍEZ:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar decirle al señor Del Río que le pregunte a sus compañeros, el señor Soto que está aquí, el señor Bermejo y al señor Revuelta, qué votaron cuando se planteó la puesta en marcha de las ayudas que usted tanto presume ahora. Pues votaron en contra. Y gracias a que otros Partidos votaron a favor, hoy usted puede alardear de que se están haciendo inversiones. Pero hubo antes

vida, ahí hubo antes vida del 95. Y por tanto se lo recuerdo, porque al final usted cuenta una parte de la historia que no es cierta o que es parcialmente cierta. ¡Votaron en contra! Y ahí lo tienen y se lo puede usted preguntar a su compañero el señor Soto.

Y al señor Bretón decirle, que acepto el reto que nos ha mandado, de que trabajemos los Diputados con nuestro Gobierno de la nación. En eso estamos, para trabajar en la mejora de la Justicia.

Y decirle que desde luego no vamos a permitir que nadie nos tome el pelo. Tomar el pelo ha sido estar ocho años sin hacer ni una sola actuación en materia de Justicia en nuestra Comunidad. Pero no se preocupe, que cuando se debatan las transferencias a esta Comunidad, vendrán perfectamente dotadas gracias al trabajo del Partido Socialista.

Y entrando ya en lo que me concierne, decir simplemente y brevemente -dada la hora que es-, que las enmiendas que nosotros planteamos en esta Sección, que van de la 409 a la 421, tienen una finalidad fundamental que es actuar en aquella parte de la sociedad más desfavorecida; sabiendo que no se puede caer en la autocomplacencia y teniendo claro que la situación de los trabajadores en nuestra Comunidad Autónoma, hay en muchos casos donde la calidad del empleo lógicamente no es todo lo buena que debiera; tanto en materia de precariedad y en su forma de contrato, como en los salarios que se están percibiendo.

Otra de las finalidades de estas enmiendas es fundamentalmente apostar por el fomento de la formación profesional, y desde ese punto de vista planteamos claramente la integración de los tres subsistemas de formación profesional, porque creemos que es la forma de llevar a cabo esta actividad de la forma más coherente y la más lógica posible. Y asimismo creemos que se debe apostar claramente y en mayor medida por las políticas de I+D+i, porque son la clave del desarrollo de futuro, y desde ese punto de vista planteamos esta actuación.

Otro de los temas que sustenta la filosofía de las enmiendas planteadas, es fundamentalmente la intermediación; la intermediación entre empresas y trabajadores que en estos momentos creemos

que está dejado de la mano de la Administración, y se está dejando a otros sectores. Y por tanto nosotros queremos hacer, y poner o personalizar nuestras actuaciones y nuestras enmiendas, en aquellos sectores que -como decía- son los más desfavorecidos. Tanto en los desempleados, para que haya una actividad y una actuación clara, y se les aproveche en materia de servicios sociales. Creemos que las políticas de mujer, para mujeres de más de 45 años, deben ser también tenidas en cuenta.

Otra de las actuaciones que planteamos, es el fomento de empleo en cooperativas. Y asimismo creemos que una de las materias que deben tenerse en cuenta, dadas las circunstancias y la afluencia de nuevas personas a nuestra Comunidad, es una política clara que se anteponga en las políticas de inmigración y para los inmigrantes.

Y por último quiero acabar o concluir diciendo, que la filosofía que sustenta también estas enmiendas va dirigida claramente al empleo juvenil; porque nos parece de especial importancia, teniendo en cuenta las dificultades que pasan. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Urbina. Para turno en contra, por el Grupo Popular señor Jiménez Ezquerro tiene la palabra.

**SR. JIMÉNEZ EZQUERRO:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Miembros del Gobierno. Señor Caperos la verdad es que lo siento. Pero porque le tengo en una gran estima y consideración, pues creo que está metiendo usted la pata continuamente. Sobre todo al sacar a la palestra un asunto como es el del Ayuntamiento de Autol, y un Ayuntamiento que no quiero mencionarlo -pero usted conoce y el resto también- porque además le hace un flaco favor a su Alcalde. Y le digo que el Ayuntamiento de Autol y este Alcalde, ha hecho los deberes. Posiblemente el que no los haya hecho, haya sido el Alcalde al que me estoy refiriendo.

Se ha mencionado esta mañana aquí a tres personajes, como son Azaña, Unamuno y Montesquieu. Yo quiero citar uno más, que es Tolstói. Y

todo esto en base al número de enmiendas que se presentan, que no se presentan; que se rechazan, que no se rechazan; la cantidad, la calidad; el volumen... Yo no voy a entrar en ese debate. Quiero que se atengan a lo que decía Tolstói. Decía: "Es más fácil escribir diez volúmenes de principios filosóficos, que poner en práctica uno solo de esos principios." Creo que todo ello deja bien claro cuál es la consideración que yo tengo en cuanto a ese concepto. Viene todo ello a colación del número de enmiendas que han presentado ambos Grupos, que, aunque numerosas, carecen totalmente de fundamento y originalidad o bien por el hecho de ya estar contempladas o de no ser competencia del Servicio Riojano de Empleo, que es del que tratamos. Me estoy refiriendo a la enmienda 299 del Grupo Mixto, y que hace referencia a un local que ya por sí el Ayuntamiento de Arnedo ya lo va a ceder. La otra es la enmienda 300 que corresponde al Estado, ya que esta competencia todavía no está transferida.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tampoco las podemos aceptar, ya que hacen mención a partidas que están ampliamente consignadas en el presupuesto del Servicio Riojano de Empleo para el año 2005.

Es evidente que el mercado de trabajo en nuestra Comunidad, es un fiel reflejo de la situación económica y de la evolución de los diferentes sectores. La última encuesta de la EPA determina una población activa entre 16 y 65 años de 125.800 riojanos -cifra histórica-, de la que 119.000 tienen empleo, alcanzando una tasa de actividad del 54,48%, más de medio punto por encima de la tasa que se registraba hace un año, y que a su vez supera en más de un punto a la del año anterior. A su vez la tasa de desempleo se sitúa en un 5,36%, con 6.700 riojanos en el desempleo, la mitad que la media nacional, cuyo porcentaje se sitúa en un 10,54%. Asimismo las cifras de registro de la afiliación a la Seguridad Social sitúa los afiliados en 120.000, 1.926 personas más que hace un año, con un crecimiento porcentual del 1,63%. Y este empleo además es más estable que en el resto de España. Somos la Comunidad, según los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Trabajo y

Asuntos Sociales, con mayor porcentaje de contratos estables, el 73,1% de los contratos en vigor, sin contar los funcionarios y autónomos. Para este próximo año 2005 el principal objetivo del Servicio Riojano de Empleo, es continuar con la previsión de creación de empleo mediante la potenciación de políticas activas; un permanente diálogo con las organizaciones sociales y económicas en un esfuerzo constante por lograr este consenso, a la vez que persigue la utilización de los recursos dirigidos a la promoción de empleo estable y de calidad.

Consolidar los buenos resultados de programas, como "Primer empleo" y "Mujer y empleo", tanto de jóvenes como de mujeres desempleadas mayores de 40 años en colaboración con Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro. Y como novedad para este próximo año ampliará los contratos hasta nueve meses, en lugar de los seis actuales, en los casos de aquellas mujeres que tengan especiales problemas para el acceso a un puesto de trabajo. Durante este primer año de implantación "Mujer y empleo" han sido 625 personas de nuestra Comunidad Autónoma, las que han tenido su primera experiencia laboral.

Se procederá a la creación de un foro o mesa de diálogo para la discapacidad y el empleo, participando junto a la Administración las organizaciones sociales y económicas más representativas. Asimismo se establecerán fórmulas de calificación y colaboración con las empresas de inserción, para la incorporación al mercado laboral de personas en situación o riesgo de exclusión socio-laboral. También la atención individualizada a aquellos trabajadores de La Rioja, principalmente a aquellos que tienen dificultades de acceso al empleo, mediante el establecimiento de itinerarios personalizados de inserción.

Otra de las iniciativas que se llevan a cabo son los talleres de empleo y las escuelas taller, proporcionando formación y experiencia laboral a los desempleados, para su incorporación o reincorporación al mercado laboral, mejorando sus oportunidades de ocupabilidad y de encontrar un trabajo de calidad. Durante este año han pasado por los nuevos talleres en funcionamiento más de 150 desempleados riojanos, con un grado de in-

serción en el mercado laboral superior al 80%. La constante cualificación de los trabajadores riojanos y su necesaria adaptación a las exigencias cambiantes de la evolución tecnológica, se ampliará en el año 2005 gracias a los programas formativos, y una formación continua para la formación permanente de trabajadores en activo y en desempleo. Además de los fondos adicionales de la formación continua -la antigua FORCEM- que se aprobarán en la próxima Conferencia sectorial -compromiso por cierto asumido por el Ministro de Trabajo-, también se añadirán la posible y sin duda históricamente conseguida aprobación para La Rioja de nuevos proyectos europeos, que ya han sido presentados a la Comisión Europea, como son: Rutas hacia la inserción en La Rioja, sistema de seguimiento de la inserción sociolaboral en La Rioja, o el denominado "Emprender el proceso de integración laboral de la mujer". Estas líneas activas de empleo tienen su reflejo más evidente en la consolidación del liderazgo de La Rioja en las estadísticas de la estabilidad laboral, donde ocupa la mejor posición en porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de contratos en vigor, con el mejor dato de estabilidad de toda su historia: 73,1 de cada 100 contratos, son indefinidos.

Y entre los proyectos a acometer los más destacables para el año 2005, pues podemos tener la puesta en marcha de los dos proyectos EQUAL aprobados a La Rioja por la Comisión Europea, la creación de una nueva unidad de promoción y desarrollo en colaboración con las Direcciones Generales de Empleo y Relaciones Laborales y de Planificación y Presupuestos, y la puesta en marcha del proyecto SISPE, Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, en coordinación con el Estado y el resto de Comunidades Autónomas.

Señorías tenemos delante de nosotros un cúmulo de realidades, de datos, de proyectos inmediatos y tangibles, que en definitiva vienen a reforzar todavía más el liderazgo de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, y concretamente a través del Servicio Riojano de Empleo, en estas políticas activas de generación y creación de empleos.

Yo creo en las intervenciones que vengo escuchando, detectar muchísima demagogia, y, ante esta demagogia, quiero volver a citar otro autor, pero aconsejando a mis compañeros. ¡Pero también les pido una idea! Que no se queden con el continente, que se queden con el contenido de lo que les voy a decir. En cierta ocasión Napoleón, cuando arengaba a sus generales en las numerosas batallas -yo he dicho, señora San Felipe, que se quede con el contenido, no con el continente- les decía a sus generales: "Cuando vean al enemigo equivocarse, no lo distraigan." Muchas gracias señor Presidente, señoras y señores Diputados.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Jiménez Ezquerro.

Nos queda... ¿El señor Consejero de Hacienda quiere intervenir? Tiene la palabra.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** Gracias, señor Presidente. Desde el escaño y brevemente. El Partido Riojano, Grupo Mixto, ha centrado sus modificaciones en la contratación en origen. Yo creo que los dos Diputados deben conocer perfectamente, que la contratación en origen no es una competencia transferida, corresponde al Estado. Sí que es cierto, que el Portavoz del Partido Socialista que ha intervenido con anterioridad ha tenido buen cuidado en no incurrir en este error. Sin duda la información privilegiada que pueda tener desde la Delegación del Gobierno, facilita su intervención en este Pleno. Sin duda. Yo creo que "mi hermano", como decía otro en Andalucía, puede permitir y facilitar esa buena información. Yo creo que al señor Toledo le podía haber también enseñado un momento.

Asimismo el Portavoz del Partido Socialista ha agrupado, ha englobado todas sus acciones en materia de política de empleo, por cierto en una Comunidad que tanto en datos objetivos de creación de empleo como en calidad de ese mismo empleo, se encuentra situada en la primera situación de España. Ha intentado englobar todas sus políticas dentro del empleo en una serie de medidas que yo pues me permitiría decirle que en la página web del Gobierno regional en el Servicio

Riojano de Empleo están perfectamente reflejadas todas ellas, puesto que forman parte de esa concertación que este Consejero siempre busca con los agentes sociales y económicos no sólo en el diseño de esas políticas, sino en su seguimiento.

Y yo creo que tampoco en Madrid tiene usted buena información. Su Ministro señor Caldera debía haberle dicho que no es necesario el desglose de las diferentes políticas ni en formación ni en empleo, puesto que firmábamos un convenio con la Dirección de Empleo de Madrid y el Instituto de Empleo, que permite la flexibilización total de las diferentes partidas. Eso quiere decir que será el Servicio Riojano de Empleo donde están los que más saben de empleo en esta Comunidad, los agentes sociales y económicos y este Gobierno, los que en ese consenso que -insisto- siempre se ha tenido y espero tener a futuro, se diseñen las diferentes políticas de contratación, sin necesidad de recurrir a que tengan que ser los contratos para desempleados de servicios sociales. Si tenemos dos planes, el Plan de empleo joven y el Plan de mujer y empleo, que permiten que los Ayuntamientos hagan esto, las mancomunidades lo hagan y también las organizaciones no gubernamentales, yo creo que desde ese posible desconocimiento de las políticas que en este momento el Gobierno está llevando a efecto -pese a que se nos diga que publicitamos demasiado lo que estamos haciendo-, creo que el rechazar estas enmiendas no significa que no vayan a hacerse esas políticas, sino que las seguiremos haciendo incluso mejor.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Y decía que nos quedaba el articulado de la Ley, que para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista la señora Tomás tiene la palabra.

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Ya buenas tardes. Me dicen que sea breve, pero voy a utilizar el tiempo que sea necesario. Porque me gustaría haber salido aquí a esta tribuna fundamentalmente a defender las enmiendas que al texto de la Ley nuestro Grupo Parlamentario, el Gru-

po Parlamentario Socialista, ha planteado todas las enmiendas positivas para que este Parlamento sea protagonista de la vida política de La Rioja, para que la representación de los ciudadanos se vea realmente donde tiene que estar, en el Parlamento. Sin embargo una vez más desde esta tribuna el Grupo Parlamentario Socialista se ve en una obligación, en una obligación esencial, y es la defensa de la legalidad, del ordenamiento jurídico, de la libertad y la independencia de los funcionarios y de los empleados públicos, frente a un Gobierno que amenaza, en definitiva, algo tremendamente importante, la Constitución; ésa que ustedes señores del Partido Popular dicen defender, ésa que no se atreven ni a tocar, por eso ni se atreven a leer y menos a cumplir.

Señor Bretón, usted esta mañana aquí ha salido a decir que el párrafo del precepto en el cual dice, que en una reorganización de plantillas los empleados de la Comunidad Autónoma cesarán en las plantillas suprimidas... Usted dice que interpretarlo de la manera que lo interpretamos -es decir, despido libre-, usted dice que es un error y una manipulación. ¡No es ningún error, ni manipulación! Las relaciones laborales tanto de funcionarios como de laborales, como de personal estatutario, están perfectamente reguladas en las Leyes estatales, que son de competencia exclusiva, competencia exclusiva del Estado, artículo 149. A ustedes cuando quieren la responsabilidad es del Gobierno central, pero cuando quieren se arrogan competencias que no tienen, y ésta no la tienen. El Estatuto de los Trabajadores es básico, la Ley de medidas de la Función Pública es básica, y ustedes se la saltan.

¡Mire usted! No hay ninguna razón para este año regular esta materia. No hemos tenido transferencias nuevas. No hay nada en relación con años anteriores, ni concretamente con el año pasado. Yo le voy a ofrecer, por si acaso es un error el suyo, que no lo creo, le voy a ofrecer una enmienda "in voce", que, sin duda ninguna, si es un error, ustedes la van a aceptar. Suprimamos ese párrafo, ese párrafo que lo que hace única y exclusivamente es crear inseguridad. ¡Suprimámoslo! Yo se la ofrezco. Si el resto del Grupo Parla-

mentario Riojano está de acuerdo y ustedes están de acuerdo... ¡Está regulado absolutamente! ¡Las relaciones están reguladas en las Leyes que les acabo de indicar! Si es un error nuestro, suprimámoslo. Así no hay ninguna, ninguna, razón para el temor. Si no aceptan esta enmienda, tengo que dar por supuesto, no me queda más remedio, de que ustedes han puesto nombre y apellidos a quién se la van a aplicar, nombre y apellidos. No sé si empezarán por médicos, por profesores, por funcionarios de Servicios Generales... No lo sé, pero que tiene nombre y apellidos es claro. Ya lo veremos, en muy poco tiempo posiblemente lo veamos. Se lo dije en la Comisión: "Están ustedes atentando contra legislación del Estado." No me hicieron caso y nos lo vemos en el Pleno.

Señores Diputados del Partido Popular, ustedes tienen la mayoría, será su Ley, será su enmienda, que además la han metido, la han metido de una manera... Por detrás, como hacen casi todo, como hacen casi todo, lo que se refiere a derechos de los ciudadanos. No se atreven a dar la cara, por eso la meten como una enmienda a sus propios presupuestos, para que nosotros, los Grupos de la oposición, no tengamos ni esa capacidad de reacción.

Señores Diputados, ustedes efectivamente tienen la mayoría. No tienen el poder que se lo hayan podido arregar, porque los ciudadanos solamente se lo hayan dado a ustedes. El Estado tiene ese poder. No se lo arroguen ustedes. La Constitución lo está decidiendo, cómo hay que hacerlo. No rompan esa Constitución. Accedan a aprobar lo que les estoy ofreciendo, es la solución. Si no necesariamente nos tendremos que ver en otra situación.

Me queda poco tiempo y desde luego no lo voy a dejar. Nosotros en las enmiendas que hemos presentado hemos dicho que este Parlamento tiene que ser el eje, que tiene que ser el protagonista, que tiene que conocer el cómo se gasta el dinero, que tiene que saber que no haya ocultación, que los ciudadanos tienen que saber a cuánto tiempo nos están endeudando ustedes. No hay enmiendas a la Deuda. Porque realmente no lo sabemos, no sabemos cuántos años vamos a estar endeudados.

No sabemos cuáles son los proyectos que están plurianualizados. No sabemos qué gastos corrientes nos van a detraer esos proyectos a lo largo de los años. No lo sabemos, porque ustedes se ocupan y se preocupan en que esa información no llegue al Parlamento. Señor Presidente del Parlamento, yo le pido, usted es del Grupo Parlamentario Popular, convénczales. Esta mañana alguien decía que no sabemos convencer. Para poder convencer hay que venir con espíritu abierto, hay que venir con ganas de diálogo. ¿Alguno de ustedes ha venido con ganas de diálogo? ¿Alguno de ustedes se ha planteado lo que está puesto en esta Ley? ¿Incluso los que aquí han hecho una defensa en contra de nuestras enmiendas, se han atrevido a leer la Ley? ¿Se imaginan lo que puede ser esto, o lo que es esto con lo que ustedes han propuesto? Incluso los que han planteado aquí la defensa del proyecto del Gobierno ¿se la han leído? ¿Se han atrevido a enfrentarse con el texto de esta Ley? Yo creo que no, que no se han atrevido a enfrentarse con el texto de esta Ley. Puede ser aburrido, pero lo único que quiero, lo único que queremos el Grupo Parlamentario Socialista, es que este Parlamento sea y esté donde tiene que estar; donde la Constitución -esa que siguen abrazando, pero simplemente para ahogarla- y el Estatuto de Autonomía dice, que tiene que estar. El Parlamento es el poder del pueblo. Somos los representantes del pueblo. Tenemos que conocer lo que pasa en nuestra Comunidad. En qué se gasta el dinero. En qué se distribuyen esos fondos que vienen de Europa también. Ustedes aquí han puesto todos los argumentos para que no los conozcamos, para que no los sepamos, y para ocultar realmente sus actividades y sus acciones, que se limitan única y exclusivamente a la publicidad y la propaganda. Y mucho nos tememos que hemos empezado por el señor Zaplana, pero terminaremos por otros muchos Gobiernos y Consejeros de esta región. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Tomás. Pues antes de darle la palabra a la señora Agustín, yo señora Tomás le tengo que decir, que la enmienda "in voce" que usted presenta, ¿a dónde

nos agarramos a ella? Esa enmienda "in voce", a ¿qué enmienda transaccional? ¿Si no hay? Yo lo que, una vez que termine...

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Señor Presidente, evidentemente desde el punto de vista procedimental yo no sé, si los Servicios de la Cámara pueden ayudar a poderlo hacer.

**SR. PRESIDENTE:** Yo le voy a decir, yo le voy a decir. A mí lo que se me ocurre y a los Servicios de la Cámara también...

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Pero... Nosotros estaríamos dispuestos, se lo dijimos en la Comisión. Es decir, podía haber sido mucho más fácil.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Bien. Yo le voy a decir. Técnicamente no hay enmienda a la que agarrarse una enmienda "in voce", porque no hay enmienda. Pero también se me ocurre... Parece ser que los funcionarios de la Cámara, en este caso el Letrado Mayor dice, que no habría problema si es una enmienda de corrección, en la que estén de acuerdo los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Ahí sí se podría hacer. Pero si no esa enmienda "in voce" que usted ha presentado, no tenemos donde...

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Señor Presidente, desde luego desde nuestro punto creo, que lo he dicho muy claro. Sería supresión de ese párrafo. El resto está debidamente regulado en las normas que son estatales, y usted como funcionario que es lo sabe perfectamente. Entonces yo creo que si estamos todos de acuerdo no es inventarnos el procedimiento, es la unanimidad del Parlamento. Ustedes deciden.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Señora Agustín tiene la palabra.

**SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Por una cuestión de orden este Grupo va a presentar una enmienda "in voce" en relación con el artículo 47.3,

para evitar cualquier manipulación que se ha hecho con esta enmienda que se aceptó en Comisión. Entonces el texto que se propone en la enmienda "in voce", es decir, en caso de acordar reducciones de plantilla, el personal interino que estuviera ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente el desempeño de las mismas. Entonces añadir la expresión "interino". Es la enmienda "in voce" que presenta el Partido Popular en este momento.

Por segundo año consecutivo esta Diputada va a defender el articulado de los presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular. Por décimo año consecutivo estamos debatiendo estos presupuestos en el último trimestre del año y previsiblemente se aprobará hoy, de manera que el 1 de enero entrarán en vigor. Este hecho conlleva la felicitación desde mi Grupo al Gobierno un año más por la seriedad y credibilidad en materia presupuestaria. Muchas felicidades.

El articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma para el año 2005 cuenta: Exposición de Motivos, seis Títulos, once Disposiciones Adicionales, dos Disposiciones Transitorias y dos Disposiciones Finales.

Los objetivos de estos presupuestos para el año 2005 son continuar manteniendo el crecimiento sostenido del nivel de renta real y de creación de empleo con su adecuado reflejo en el diseño de los programas y proyectos de gastos. Estos objetivos se configuran en un marco de referencia, caracterizado por los siguientes aspectos. En primer lugar, por el equilibrio presupuestario de las cuentas públicas. Son el reflejo de una política responsable que se ajusta al marco normativo de las Leyes de estabilidad presupuestaria, Leyes 18/2001 y Ley Orgánica 5/2001 y supletoriamente a la Ley General Presupuestaria, Ley 47/2003. En segundo lugar, por el carácter social de los mismos, mejorando la calidad de vida y bienestar social de los riojanos. Más de dos tercios del presupuesto se destinan a Sanidad, Educación y Servicios Sociales. En tercer lugar, por el carácter inversor en capital físico, humano y social de los mismos, con el fin de consolidar el crecimiento económico y el nivel de empleo en nuestra región, y así continuar

con el proceso de convergencia real con las economías europeas más desarrolladas. Por estos motivos rechazamos las trece enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a la Exposición de Motivos.

El articulado del Proyecto de Presupuestos sigue la sistemática utilizada en ejercicios anteriores, y ahí ya me voy a referir para defender el articulado de este Proyecto de Presupuestos y la postura de mi Grupo sobre las enmiendas presentadas por los dos Grupos de oposición, que asciende a esta parte a treinta y cinco enmiendas, veintisiete del Grupo Socialista y ocho del Grupo Mixto. El contenido de dichas enmiendas coinciden casi en su totalidad con las enmiendas presentadas en años anteriores.

El Título I, titulado "De los créditos y sus modificaciones", mantiene los aspectos propios que se venían regulando en anteriores leyes, introduciendo significativas novedades en la regulación de las modificaciones presupuestarias, adecuándose a la nueva Ley General Presupuestaria. En este Título se han presentado veintitrés enmiendas por el Grupo Socialista y tres por el Grupo Mixto. Se va a admitir del Grupo Mixto la enmienda número 2 que se corresponde al artículo 21.3. Las demás son rechazadas por los siguientes motivos.

En primer lugar. Vuelven a intentar ustedes paralizar y encorsetar la gestión presupuestaria. Con esa política de paralización nosotros pretendemos que sea una política de transparencia, de eficacia y eficiencia de agilidad en la gestión presupuestaria, que es lo que nos exigen nuestros ciudadanos riojanos. Nuevamente tenemos el ejemplo de las imputaciones a créditos desde el ejercicio corriente de obligaciones generales en el ejercicio anterior, como consecuencia del compromiso de gastos adquiridos con todos los requisitos legales que conlleva una mayor agilidad en la gestión y en el pago a acreedores y proveedores, cuando ellos han cumplido con la prestación del servicio o han cumplido con el contrato.

¿Ustedes qué pretenden nuevamente?, ¿que las facturas que se presentan en el mes de diciembre, cuando se ha producido ya el cierre contable respecto a créditos autorizados y disponibilidades presupuestarias, tardan en cobrarse más de seis

meses? Pues ustedes se han quedado nuevamente solos. Incluso el Grupo Mixto quiere, que se cobre lo más rápidamente posible. ¡Ustedes se están quedando solos!

En cuanto a la especificación de créditos -otro ejemplo- a nivel de capítulo con carácter general, para gastos de personal e inversiones, no de artículo como se hacía en años anteriores, supone una mejora y agilidad en la tramitación de las nóminas y en las contrataciones. Eso evita modificaciones necesarias y excesivamente largas es el tiempo. Todos sabemos que el pago de las nóminas es de obligado cumplimiento y tiene carácter prevaleciente, que prevalece sobre las demás.

Y respecto a las inversiones... Pues con ello pretendemos, agilizar el máximo esa gestión presupuestaria. Es lo que queremos.

En segundo lugar. Hay un total desconocimiento de la técnica presupuestaria. ¡Total! Miremos en los compromisos de gasto de carácter plurianual. Plantean dentro de un tema plurianual, lo que es un planteamiento de elaboración de un presupuesto por programas. Seguro, que el Consejero de Hacienda me está entendiendo lo que estoy diciendo.

En tercer lugar. Copian por copiar de la Ley General Presupuestaria, sin saber que dicha legislación no es básica para esta Comunidad Autónoma. Y no tienen en cuenta que nosotros tenemos unas peculiaridades distintas, que son las que tienen el Estado. Por ejemplo, por razones de técnica legislativa no se puede introducir una definición en una Ley de presupuestos de carácter anual, la definición de concepto relativo al tipo de modificaciones presupuestarias que se recogen en una Ley general estatal. ¡Una Ley de presupuestos anual no se puede recoger! El marco normativo adecuado donde se va a recoger, es en la Ley de Hacienda que se está elaborando. Ahí es el marco adecuado. No en una Ley de presupuestos anual.

También en tercer lugar son incoherentes con la normativa autonómica, ¿cómo ustedes pretenden que una tramitación y un proyecto de ley que trate de créditos extraordinarios y suplemento de crédito para atender obligaciones de ejercicios anteriores, obligación del propio ejercicio si se

financia con endeudamiento, conste también el dictamen del Consejo Económico y Social? ¡Pero si es un dictamen preceptivo en la elaboración de presupuestos generales de esta Comunidad Autónoma! Si no puede informar eso, ¿cómo iba a informar unos créditos extraordinarios, suplementos de crédito con carácter de Ley? ¡Es que no tiene sentido!

El Título II, titulado "Procedimiento de gestión presupuestaria", establece los límites cuantitativos de los titulares de las Consejerías para la aprobación del gasto equivalente a los del año pasado, siendo los mismos razonables para la práctica presupuestaria, así como una exigibilidad mediante Ley del período mínimo de los pagos. Eso se puede agilizar presupuestariamente como ha mantenido ¿no?, ¡no como mantiene el Grupo de la oposición, el Grupo Socialista, que quiere que se tarde por lo menos seis meses! Por estos motivos se rechazan las enmiendas presentadas a este Título, cuatro del Grupo Socialista y una del Grupo Mixto. Se acepta la número 5, que corresponde al artículo 34.1.

El Título III, titulado "De los créditos de personal", se adecuan los artículos de este Título al incremento que las retribuciones del personal de esta Comunidad Autónoma debe experimentar en el año 2005, cifrado en el 2% según establece el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Decir lo contrario sería inconstitucional con el artículo 19 de ese Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que es un precepto de carácter básico, y se aplica a todas las Comunidades Autónomas, a todos los presupuestos, incluido el de La Rioja.

Creo, Señorías, firmemente que ustedes se han confundido de foro parlamentario al plantear esta enmienda, que tendrían que haber sido sus compañeros en Madrid los que tenían que haberla planteado allí; es decir, quitar ese carácter básico de esa Ley o ponerlo allí. Entonces nosotros lo hubiéramos propuesto en nuestra Ley de presupuestos. ¡Se han confundido de foro parlamentario! Las doce enmiendas presentadas a este Título por el Grupo Socialista son rechazadas y también una del Grupo Mixto.

El Título IV, titulado "De las operaciones financieras", establece igual que en ejercicios anteriores los límites para la concertación de operaciones de crédito a corto y a largo plazo, y la asunción de los riesgos sin avales, así como la competencia para su ejecución. En este Título también se rechazan las tres enmiendas, que ha presentado el Grupo Socialista.

El Título V, titulado "Normas tributarias", hace referencia a la actualización de las tasas en un 2,6% para el año 2005, siendo el resultado de las desviaciones del IPC del año 2003 y de la previsión que se tiene para los mismos para el año 2005, excepto aquellos que por disposición legal específica se han actualizado o creado durante el ejercicio 2004 y entren en vigor en el año 2005. El mantenimiento de recargo del impuesto de actividades económicas es coherente, existe un tramo en el impuesto que es gravable, son actividades que ingresan más de un millón de euros. En ese Título se rechazan las dos enmiendas del Grupo Socialista y una del Grupo Mixto.

El Título VI, titulado "De la información al Parlamento", todas las modificaciones presupuestarias, sean competencia del Gobierno, sean del Consejero de Hacienda y Empleo o de los titulares de las Consejerías, se remiten trimestralmente al Parlamento. La periodicidad de las mismas que se mantienen en los Presupuestos Generales del Estado, trimestralmente. También se envía la relación de expedientes de contratación y la autorización de concesiones y avales concedidos por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y por el Consejo del Gobierno, respecto a los avales concedidos por las sociedades públicas con participación mayoritaria de su capital. Las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista a este Título de remitir las cuentas de los Entes del sector público implican un desconocimiento de la propia normativa del Parlamento, concretamente del artículo 44, y de las funciones del Tribunal de Cuentas y de las funciones del Parlamento.

Por último, las ocho enmiendas propuestas por los Grupos de la oposición a las Disposiciones Adicionales y Transitorias se rechazan por ser suficientes con el contenido de las mismas, por

coincidir con el contenido del Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, y por considerar que su inclusión no es adecuada mediante rango normativo.

Terminado el análisis del articulado del presente Proyecto de Ley únicamente señalar, Señorías, que los presupuestos elaborados por el Gobierno para el 2005 son el reflejo de una política económica y presupuestaria de credibilidad año tras año, lo que nos lleva a que los ciudadanos -no se ríen-, lo que nos lleva a que los ciudadanos riojanos, sigan confiando en la política del Partido Popular. Nuestro Grupo anima nuevamente al Gobierno a que siga en esa línea, para garantizar la calidad de vida a los ciudadanos riojanos. Esto es todo por mi parte. Muchas gracias Señorías.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias, señora Agustín.

Vamos a esperar un momentito, a que se pongan de acuerdo los Portavoces.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

Pues antes de pasar a someter a votación las enmiendas y el texto de la Ley había una enmienda transaccional "in voce" que ya les he dicho que no se podía admitir, pero parece ser que hablando con los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios podemos hacer una enmienda de corrección técnica en la que están de acuerdo los tres Portavoces de dejar el texto tal como entró en la Cámara con fecha 25 de octubre. Y en este caso diría: "En el caso de acordar reducciones de plantilla, los funcionarios interinos que estuvieran ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente en el desempeño de las mismas." ¿Es así? Entonces se hace la enmienda de corrección técnica, y se deja el texto tal como entró. Pues así vamos a pasar a someter a votación las enmiendas.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Una cuestión de orden y únicamente para anunciar la retirada de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, números 123, 129 y 254.

**SR. PRESIDENTE:** Pues gracias, señor González de Legarra. Yo también antes de someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto decirles, que vamos a someter separadamente a votación la enmienda 165, 288, y la número 2 y número 5 del articulado de la Ley que el Grupo Parlamentario Popular ha manifestado que quería votar a favor. Sometemos a votación primero estas cuatro enmiendas y luego el resto de forma agrupada ya, eliminando de la votación esas tres enmiendas que usted ha manifestado. ¿Votos a favor de estas cuatro enmiendas?

Un momento antes de proceder a la votación. Señor Martínez-Aldama. Señora Tomás.

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Sí. Del resto... -¡Ay! Perdón. Había pensado que estaba...-. Del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario del Partido Riojano quisiéramos que la enmienda 212 se votara aparte, es de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien.

Pues entonces vamos a someter a votación en primer lugar la enmienda número 212 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 2, en contra 30.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Pasamos a someter a votación las cuatro enmiendas que yo les había anunciado, la 165, la 288, la número 2 del articulado y la número 5. ¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

Y pasamos a someter a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Be-**

**nito):** A favor 15, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 15, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y sometemos a votación el Proyecto de Ley. Vamos a someter a votación el Estado de Ingresos, el Estado de Gastos por Secciones. En primer lugar ¿votos a favor del Estado de Ingresos? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado.

¿Votos a favor del Estado de Gastos? En primer lugar la Sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado.

Sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 13, abstenciones 2.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado.

Pasamos a la Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 05, Agricultura y Desarrollo Eco-

nómico. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 06, Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 09, Vivienda, Obras Públicas y Transportes. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 10, Juventud, Familia y Servicios Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Be-**

**nito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 12, Hacienda y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 14, Presidencia y Acción en el Exterior. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

La Sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Y la Sección 16, Servicio Riojano de Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Pasamos ahora a votar el articulado de la Ley. Y vamos a votar agrupadamente los Títulos I, II, III, IV, V y VI. ¿Si no hay inconveniente, se puede votar agrupadamente? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobados.

Y nos queda por votar las Disposiciones Adicionales, las Disposiciones Transitorias y las Disposiciones Finales. ¿Se pueden votar agrupadamente todas las Disposiciones? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Y finalmente la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Si no hay más yo les tengo que decir, que concluido el debate la Presidencia informa, que, aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado. Como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad, a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Se suspende la sesión...

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** ¿Sí, Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Sí, señor Consejero. ¿Quiere intervenir? Tiene la palabra.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo):** Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente dado la hora. Acabamos de aprobar el Presupuesto para esta Comunidad del año 2005, y se ha aprobado en tiempo. En tiempo fue presentado por este Gobierno. En tiempo ha sido aprobado en el día de hoy, y en tiempo también va a entrar en vigor el próximo día 1 de enero. ¡Y no es novedad! ¡Son ya diez años cumpliendo los plazos! ¡Son diez años aprobando el marco de actuación del Gobierno! Diez años además cumpliendo lo que prevé el presupuesto, porque este Gobierno sí que hace y cumple lo que en el presupuesto se traslada. Son diez años dando respuesta a la que esta sociedad riojana está demandando. Son diez años favoreciendo el crecimiento. Diez años creando empleo. Diez años mejorando nuestra

posición en todos los ámbitos económicos. Podemos hablar de poder de compra, de riqueza de los riojanos, de empleo, de situación social, de convergencia con Europa. Y son también diez años, cumpliendo los compromisos que el Gobierno del Partido Popular ha adquirido sucesivamente con los riojanos.

Alguien ha dicho en esta Cámara que son presupuestos de continuismo. Yo puedo decir que son presupuestos continuadores. Son presupuestos afianzadores de esa senda que en el año 95 nos marcábamos, y que tiene unos objetivos claros. Estos objetivos se plasman cada año en una serie de medidas. Este año vienen respaldados por 908,97 millones de euros, un 8,08 más que el año pasado, seis veces más que en el 95. Y además estos presupuestos tienen un destino claro. Un 66% nos van a permitir desarrollar las políticas sociales de este Gobierno, y un 34% va a ir a inversiones y desarrollo económico.

Tengan claro los riojanos que este presupuesto que hoy estamos aprobando se va a ejecutar, se va a ejecutar en todos sus términos, porque el Partido Popular no sólo presupuesta, sino que además cumple los objetivos del mismo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Vamos a suspender como les decía el Pleno. Yo creo que en dos horas nos dará tiempo a... ¿Sí? ¿Las cinco? Pues a las cinco nos incorporamos otra vez, a seguir con el Proyecto que nos falta. Buen provecho.

(Se suspende la sesión a las quince horas).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y seis minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Buenas tardes.

#### **6L/PL-0014 Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2005.**

**SR. PRESIDENTE:** Señorías, vamos a reanudar

el Pleno -vayan tomando asiento- con el segundo Proyecto de Ley, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2005. Para presentar el Dictamen tiene la palabra el Presidente de la Comisión, el señor Toledo Sobrón. Tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** -Era para empezar otra vez correctamente, señor Presidente-. Estábamos dando tiempo a los señores Diputados del Partido... ¿No hay ninguno? Si no hay ninguno... ¡Bueno! Como Presidente de la Comisión Institucional voy a poner en conocimiento de sus Señorías, cuáles han sido los datos más importantes de la tramitación de la misma.

La entrada de la iniciativa fue el 21 de octubre, a solicitud de la Consejería de Presidencia y Acción en el Exterior, admitiéndose a trámite el día 22. Después de publicada correctamente, se abrió plazo de presentación de enmiendas. Se celebró adecuadamente, y, en su día, la Comisión a tal efecto, admitiéndose algunas de las enmiendas interpuestas por el Partido Popular y ninguna de las presentadas por el Grupo Mixto y por el Grupo Socialista, designó a quien les habla para la presentación de este Dictamen, quedando preparado para su debate en el Pleno que se celebra esta tarde. Muchas gracias, Señorías.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Gracias, señor Toledo. Pues pasamos ya a la intervención de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, para explicar su postura sobre los principios del texto recogidos en el Dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Es que no sé cómo referirme a los Diputados del Partido Popular, o cómo van a tener luego en cuenta la valoración de este tipo de enmiendas, con respeto a los presentes.

Con una absoluta confianza en las enmiendas presentadas y teniendo en cuenta, señor Presidente

y señor Presidente del Gobierno, que, atendiendo a su manifestación formulada desde el estrado en la fecha en que se debatió la enmienda a la totalidad, es muy posible que sea la última vez que viene este tipo de Proyecto de Ley a su debate en Pleno, y anunciando, como hicimos en su día también, que nos dábamos por conformes con que eso fuera así y que este año íbamos a admitir la tramitación del mismo, paso a defender brevemente -porque sería repetir nuestra intervención del pasado Pleno- algunas de las enmiendas presentadas. Este Grupo ha presentado diecisiete enmiendas, algunas de ellas modificando algunos de los artículos de esta Ley de acompañamiento, y otras pidiendo la absoluta supresión del contenido del mismo.

El artículo 1 de este Proyecto de Ley, entre otros varios apartados, contempla el apoyo a la familia. No entendemos cómo desde el propio Partido Popular se hace una discriminación entre Comunidades Autónomas, y en La Rioja se concede una ayuda fiscal de devolución de 150 euros, teniendo en cuenta que es para el segundo hijo y 300 para el tercer hijo, cuando en la Comunidad de Madrid existe ya una concesión de 600 euros para el primer hijo, 750 para el segundo y 900 para el tercero. La distinta consideración de deducción fiscal ¡es enorme! Tengamos en cuenta que para una familia de tres hijos con derecho a deducción en La Rioja estamos concediendo apenas 350 euros, mientras que en una Comunidad de Madrid están concediendo 2.250 euros. Nos parece que es positivo aunque sea minimizar la ayuda a la familia, pero que es manifiestamente insuficiente, porque el atractivo fiscal que conlleva es muy escaso.

En nuestra enmienda número 2 se modifica también, parte del artículo primero. Por nuestra parte solicitamos una ampliación de las concesiones de deducción de impuestos, para fomentar la vivienda de alquiler a las rentas más bajas.

En el artículo tercero, que es una introducción que tratan de hacer ustedes para publicitar el desarrollo y la comunicación del resultado de las subastas, nosotros podríamos estar de acuerdo en su aprobación, pero contemplándolo mucho más des-

de el aspecto de patrimonio y no desde el aspecto fiscal. Pero si prospera este artículo de la Ley de acompañamiento, nosotros solicitamos que sea siempre sin cargo aparte del adquirente, del contribuyente.

En el artículo cuarto, en la enmienda número 4, trata de modificar el artículo 24 del Proyecto relacionado con el canon de saneamiento. Entendemos que debe hacerse una valoración más detallada, más minuciosa y con informes técnicos y económicos, que no han venido suficientemente ampliados en las memorias presentadas por el Gobierno.

Nuestra enmienda número 5 tiene por objeto la modificación del contenido del Proyecto en su artículo 25.4, cuando fijan una tasa -estamos hablando de tasas- por adopción de animales. Repetimos una vez más que demuestra por parte de la Administración, de esta Administración en este caso concreto, una falta de sensibilidad hacia quienes contemplan la adopción de animales como un derecho del ciudadano, con la atención expresa que tienen que tener durante toda la vida del animal. Estamos de acuerdo en que puede llevar unos costos para el Gobierno la atención o la puesta a disposición de este animal, de este perro o de este gato que es adoptado; pero sin duda alguna no será en absoluto conforme o coordinada, con lo que le va a costar al final de la vida del animal el mantenimiento al adoptante. Nos parece que simplemente es una cuestión de matiz. Económicamente es insignificante, pero a veces no sólo de contenidos económicos tienen que estar las Leyes, sino también tienen que denotar determinada sensibilidad.

En lo que respecta a la modificación que nos resultó sorprendente, aunque en el aspecto legal podríamos llegar a comprenderla, planteada desde la Consejería de Servicios Sociales, nosotros estimamos que no es la forma adecuada de aprobar el régimen sancionador de entidades titulares de centros y servicios públicos de servicios sociales. Si bien las explicaciones que se nos dieron en el momento del Pleno pueden ser las adecuadas como acabo de decir, porque necesitan que estén aprobadas en una Ley, nosotros somos de la opinión

de que con una mayor tranquilidad que la urgencia que conlleva esta Ley y el debate de la misma, que puede ser bastante limitado, podría haberse tramitado con tiempo suficiente como para que a partir del mes de enero estuviera aprobada, como mucho en el mes de febrero. No es que entremos en el régimen sancionador que conlleva esta Ley, sino en la forma ¿eh? Son cuestiones de forma más que de fondo, y nosotros pensamos que es preferible que se vea con mucho más detenimiento.

Nuestra enmienda 8 pretende también dejar apartada una consideración que se hace a los Ayuntamientos en tema urbanístico, donde se llega a sancionar a los mismos. A nosotros nos parece de una gravedad o de una importancia tal, el que el Gobierno de La Rioja pueda sancionar a unas entidades locales, como para que esto esté más abierto a un debate público y se tramite con mucha más tranquilidad, con mucho más sosiego y con datos con los que en la actualidad no contamos.

En la enmienda número 9, referida al artículo 32, donde se habla de la posibilidad de que funcionarios públicos pasen a trabajar en empresas privadas en el ramo de la sanidad, y concretamente en las empresas que están colaborando o que van a colaborar en el futuro con el Gobierno de La Rioja, nos parece eso un encaje complicado, si no es a petición expresa de esos funcionarios. Asimismo estimamos que los períodos de prórroga que se permiten con la aprobación de esta Ley, deben ser sin deterioro para el servicio. Es una cuestión que fomentará la adscripción y dotará de contenido a los trabajadores públicos, para que tengan dedicación exclusiva dentro de la red sanitaria pública, lo que conllevaría también una serie de incentivos que no están tratados.

Existe asimismo una enmienda, número 12, relacionada con la modificación importante de la Ley de caza y el tratamiento de la taxidermia, que a nosotros nos parece que poco tiene que ver con una Ley de Medidas Fiscales y Administrativas como ya dijimos en el Pleno de la enmienda a la totalidad. Estimamos que este tipo de Leyes, si bien de por sí ya actualmente no están suficiente-

mente justificadas, cuando tratan unos temas que en absoluto tienen connotación alguna de tipo fiscal o administrativo, están absolutamente fuera de lugar.

Nos ha sorprendido asimismo -y también lo dijimos- el artículo 35 -y por eso lo hemos enmendado-, en el que se permite el incumplimiento del Plan Regional de Carreteras, precisamente en dos vías importantes; aplazando sin más hasta el año 2009 y 2011 la intervención en dos carreteras de la importancia como es la unión de la carretera que une Logroño con Soria y con la nacional 232, y la carretera que une Arnedo con Navarra a través de Calahorra. Ya lo hemos comentado esta mañana, lo volvemos a comentar. No quiero aburrirles con los planteamientos, porque siguen siendo los mismos. No entendemos cómo un Plan aprobado por Ley a petición expresa del Gobierno, ahora es el propio Gobierno el que por motivos presupuestarios exclusivamente, solicita la suspensión de esta intervención. Más todavía cuando las inversiones públicas desde nuestro punto de vista deben mantenerse, para aliviar en lo posible -si es que llega a darse- la paralización, la ralentización de la inversión privada en obra pública.

Y hay una modificación también de tipo formal, que nosotros pensamos que mejora la Ley y que solicito de sus Señorías que la lean con detenimiento, que es el artículo 36. Cuando habla de las sanciones en materia de medio ambiente, habla de sancionar con multas coercitivas o con ejecución subsidiaria. Nosotros pensamos como más adecuado que, tratándose de una cuestión tan sensible como ésta, se hable de multas coercitivas y de ejecución subsidiaria forzada a través de la Administración, pero en todo caso a costa del infractor.

Éstas son en resumen las enmiendas más importantes que hemos mantenido a este texto, que, si bien nos hemos manifestado aquí en contra de la propia tramitación de la misma, pensamos que servirá para agilizar algunas cuestiones de índole legislativa por parte de este Gobierno, que no pueden esperar según se nos manifestó en la propia enmienda a la totalidad, que no pueden esperar al

debate normal y ordinario de las Leyes. Nosotros pensamos que cada Ley tiene en el Reglamento prevista su vía de modificación, y, en la propia Ley incluso sus últimos apartados, que posibilitan e indican expresamente la forma en que se han de hacer estas modificaciones.

Nosotros con esperanza de que algunas de estas enmiendas sean consideradas por los Grupos de la Cámara, hemos defendido con absoluta ilusión el contenido de las mismas, habiendo hecho un estudio objetivo en lo posible -si de objetividad podemos hablar en Grupos distintos-, para que de verdad esta Ley salga mejorada; porque al final las Leyes salen de los Parlamentos, y reflejan el contenido o la calidad de quienes participan en los mismos. Y nosotros pensamos que ésta es una de las Leyes que, actuando de cajón de sastre, modifican ni más ni menos más de treinta Leyes al menos, estas modificaciones puntuales e innecesarias lleguen a buen fin, sean satisfactorias para todos, y permitan un desarrollo legislativo y un cumplimiento de las mismas de forma absolutamente correcta. Muchas gracias por la atención, y he terminado.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Bien. Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Seré breve. Y efectivamente como se manifestaba en la intervención anterior en el debate de hoy, van unidas algunas reflexiones que se expusieron en el Debate de totalidad en la Ley de acompañamiento. Yo creo que la brevedad también se impone respecto al propio debate en sí mismo, porque en el día de hoy posiblemente la mayor información, la mayor noticia sea el intento frustrado por parte del Gobierno de La Rioja, de imponer el despido libre a la Administración, al personal de la Administración Pública. Afortunadamente no sabemos cuáles son las razones ocultas que están detrás de esa propuesta, que ha sido ya al final rechazada, ha quedado anulada en el debate del día de hoy.

La Ley de acompañamiento que se presenta

todos los años por parte del Partido Popular, tiene fundamentalmente dos grandes campos de actuación. El primero de ellos va unido a medidas de carácter fiscal, y, el segundo, a una especie de cajón de sastre donde se señala como medidas de carácter administrativo a cualquier tipo de actuación que quiera dársele ese contenido; desde pues una modificación a la Ley de caza, hasta una modificación sobre legislación en Función Pública, o sobre carreteras, o sobre cualquier otra materia de actuación del Gobierno de La Rioja, siempre con rango de Ley.

En el caso de las medidas de carácter fiscal las propuestas de enmiendas presentadas por parte del Grupo Socialista, fundamentalmente han ido dirigidas, reconociendo la competencia que tiene este Parlamento a establecer una Ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del año próximo, del año 2005, a establecer un criterio de progresividad en materia fiscal. Es decir, que se intenta establecer un mejor reparto de las actuaciones en ese ámbito que puedan beneficiar a los ciudadanos, y, especialmente, a los ciudadanos con menos recursos en lo que es este ámbito de actuación administrativa. Y ése es el sentido de las primeras enmiendas, cuya defensa me remitiré simplemente a sus propios términos.

En segundo lugar, unido como se señalaba a esa Ley, se hace un intento de reforma de modificación de un número elevado de Proyectos de Ley, que van a ver cómo se alteran mediante una modificación, cuya seguridad jurídica respecto a lo que es la actividad de los ciudadanos va a ser cuando menos difícil de entender, en lo que es el texto que se va a aprobar en el día de hoy.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista son claras. Lo que pretenden exclusivamente es no mejorar, ni establecer un texto distinto al propuesto por el Proyecto de Ley, sino simplemente suprimir los mismos y aconsejar al Gobierno mediante esas enmiendas parciales -que tiene oportunidad, tiene mayoría también para realizarlo-, se tramiten mediante la adecuada vía parlamentaria, que no es otra que la presentación de aquellos Proyectos de Ley que crea que son con-

venientes, para establecer algunas normas.

Se podría resaltar, algunas de las Disposiciones que se van a aprobar en el día de hoy. Se hacía por parte del Partido Riojano. Yo quizás simplemente mencionaría una de ellas. Es el establecimiento de sanciones en el ámbito de servicios sociales, que reviste una gravedad al menos a mi juicio importante, elevada. No se entiende cómo el derecho disciplinario, el derecho sancionatorio, que es un derecho que tiene que tener la máxima cautela en la legislación y en la aprobación de la misma, venga asociado en este caso a una Ley de acompañamiento. Nos parece que conlleva un grave riesgo, y conlleva sin duda una desviación de la actuación de estas normas, que es rayana sin duda a una actuación de fraude de Ley, una actuación contraria a los principios inspiradores de cualquier norma, como puede ser una norma de esta naturaleza, en la que la seguridad jurídica está por encima de cualquier actuación, dado que están afectados derechos de los usuarios y derechos de los ciudadanos con ello. Ése es el sentido fundamental de las enmiendas, y por lo tanto nuestra propuesta de actuación en estas enmiendas parciales. El argumento del Grupo Parlamentario Socialista podría quedarse simplemente en esa mera referencia. Pero yo terminaré diciendo que si no les parecen suficientes los argumentos, la justificación que efectúa nuestro Grupo, o que efectúa también el Grupo Parlamentario Riojano, que tengan en cuenta también lo que dice el Consejo Económico y Social, que manifiesta estrictamente lo que viene a manifestar el Grupo Parlamentario Socialista en este acto.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio Medrano. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Muy buenas tardes. Lamento tener que decir que los Grupos de la oposición denostan esta Ley, como intentan denostar todo el debate a lo largo del día de hoy. Ustedes que utilizaron con tanta profusión este tipo de Leyes, pues ahora que están en la oposición, ya lo hemos visto

a lo largo de los últimos años, pues resulta que no les gusta. Ahora resulta que no les gusta, eso de los cajones de sastre que ustedes dicen. Sí, sí, ¡así es! En realidad están denostando y despreciando todo el debate que se está produciendo hoy. Porque además se están ciñendo más a otra serie de cuestiones, que a las enmiendas que ustedes han presentado. Pero ¡claro! Yo entiendo también que es difícil defender todos los años las mismas historias aquí, las mismas enmiendas ya pasadas y caducas, porque no han presentado absolutamente nada nuevo. Y dicen que no hay debate, que no hay participación. Pues ¡miren! Aquí hay tanto debate y tanta participación, como la había antes del 95. ¡Y entonces también les valía! ¡Ese debate parlamentario también les valía! Y ahora no les vale ¿eh? Si en aquellos años se paralizaba la actividad del Parlamento para debatir los presupuestos, aquellos presupuestos -permítame la expresión- de juguete, entonces valía. Ahora que esos presupuestos son seis veces más grandes, no les vale. "El Parlamento tiene que estar además dedicado a otras cosas." Ésa es su argumentación. Ésa es su doble vara de medir. No les gusta la Ley de acompañamiento, aunque cuando gobiernan las aprueban. De hecho -como defendió perfectamente el señor Olarte en el Debate de totalidad- todas las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, aprueban Leyes de acompañamiento.

Y ¡bueno! El caso de la catalana, ¡ya es de libro! ¡Modifican sesenta y siete Leyes! ¡Claro Señorías! ¡Eso es un Gobierno tripartito y además de "progrés"! Eso les da la garantía de que son buenas Leyes, no las que aprueban los Gobiernos en los que hay mayoría del Partido Popular.

Y además como en algunos casos parece que les da vergüenza defender sus propias enmiendas, ¡pues hablan un poco de todo! Aquí hoy se ha hablado de El Quijote, sin hablar de enmiendas. Se ha hablado de encuestas de determinados medios de comunicación, pero no se ha hablado de enmiendas. Menos de las enmiendas... Y mucho menos de aquellas enmiendas que ya no presentan. ¡Porque eso es también para analizar esta tarde aquí! Es que hay muchas enmiendas que han

estado presentándolas durante años, y curiosamente este año por arte de magia desaparecen.

¡Bueno! Por tener desfachatez, la tienen incluso al decir que el Gobierno de La Rioja "es sectario", cuando el Presidente o cualquier otro miembro del Gobierno va a un municipio y se reúne con el Alcalde y con el equipo del Gobierno. ¡Miren! Sectarismo es, antes de escribir una carta diciendo que el interlocutor válido de un Ayuntamiento es el Alcalde, reunirse con el Grupo de la oposición. ¡Eso es sectarismo! ¡Y de eso ustedes no dicen nada! Ni aquí, ni ante los medios de comunicación, ¡porque no tienen absolutamente nada que decir!

Pero entrando en las enmiendas les diré, con respecto a las enmiendas del Grupo Riojano, del Grupo Mixto, dice su Portavoz: "Menos mal." ¡Pues es que no da para mucho con el debate que ustedes hacen! Les admitiremos la enmienda número 15, porque el resto pues no da para mucho más. Tres de ellas introducen ustedes incrementos en las deducciones por hijos y por alquiler de vivienda, pero no explican, ni cuál va a ser su coste, ni cómo van a sufragar ese coste. Cada año a través de esta Ley el Gobierno regional viene incrementado esas deducciones e incrementando la base del número de beneficios, que -valga la redundancia- se benefician de esas deducciones; deducciones que son lógicas, que son asumibles y que son realistas. Lo que no es realista es presentar deducciones que es como hacer la carta a los Reyes Magos, sin basarse en absolutamente ninguna Memoria económica, ni en nada que se le parezca.

Y pone el señor Toledo el ejemplo de Madrid. Por la misma regla de tres yo le pongo el ejemplo de Madrid a la inversa, porque cada Comunidad Autónoma sabe lo que legisla y entiende de qué impuestos debe cobrar, reducir o mantener, y por ejemplo la Comunidad de Madrid no ha reducido o no ha eliminado el Impuesto de Sucesiones. Pues, bueno, ellos sabrán dentro de su capacidad legislativa que esta Comunidad, que el Gobierno de La Rioja, ejerce esa capacidad legislativa. ¡Pues ellos sabrán lo que hacen! Aquí las deducciones por hijo, las deducciones por adquisición de vivienda, de primera vivienda o de segunda

vivienda en el medio rural, son deducciones como digo realistas y son ajustadas al presente.

Y luego ustedes también pues tiran de tijera. Ocho enmiendas de supresión. Por lo tanto entiendo que no han trabajado lo suficientemente esta Ley, a pesar, a pesar, de que ustedes se quejan de que el Parlamento se centra en el debate presupuestario durante estos dos meses.

En el caso de las del Partido Socialista la cosa se agrava, porque han presentado alguna más. Han presentado veinticuatro. Pero de las cuales dieciséis son enmiendas tijera. Suprimir. Además lo reconocen. Dice: "No, no. Si no queremos mejorar esta Ley -ha dicho el señor Rubio-." ¡No quieren mejorar esta Ley! El Grupo Socialista no viene aquí a mejorar Leyes, "viene a destruir, viene a cortar, viene a suprimir, viene a intentar minar la tarea de un Gobierno". ¡Lo ha reconocido! "¡No queremos mejorar esta Ley!" Pues bien, sigan ustedes así. Nosotros queremos mejorar esta Ley y por eso presentamos unas enmiendas, unas pocas. Porque estaba ya muy bien la Ley, y la hemos mejorado, como queremos mejorar todos los Proyectos de Ley que entran a esta Cámara. Nosotros estamos donde estamos, y ustedes están en los bancos de la oposición.

También han presentado enmiendas muy importantes de cambio de nombre. O enmiendas que tienen su contrapartida en la Exposición de Motivos, y, por lo tanto, tampoco aportan nada nuevo. Es decir, ustedes lo que pretenden, es número; presentar muchas enmiendas, para dar la sensación de que hay una gran actividad, ¡cosa que es falsa!

Y luego tienen dos o tres, o cuatro, ¡nada más! De todas esas veinticuatro lo único que tiene algo de chicha, son tres o cuatro enmiendas. Que permítanme, que califiquen de "experimentos tributarios", que ni ustedes mismos entienden... ¡Ni ustedes mismos entienden!

El año pasado ya les ocurrió también lo mismo. Ante los medios de comunicación ustedes decían unas cosas, y luego en las enmiendas decían otras totalmente distintas. ¡Ya les ocurrió con el tema del Impuesto de Sucesiones! Hablaban de unas rentas de 100 millones de pesetas,

de 600.000 euros en la calle, pero aquí planteaban una cosa distinta. Pues este año ocurre algo similar. No sólo no se parece lo que dicen aquí con lo que dicen en los medios de comunicación, sino que además son contradictorias en sí mismas. ¡Fíjese! En el actual Proyecto de Ley la deducción para los jóvenes por adquisición de vivienda, la deducción general para todos los jóvenes es del 3%, y el Gobierno regional en su Proyecto de Ley plantea... ¡Que esto además no es de este año! Que como dice la Exposición de Motivos, se vienen recogiendo todas las medidas fiscales y tributarias que se han ido incorporando a lo largo de los últimos años. Pues ¡bueno! ¡Esto no es nuevo! Sin embargo este año les da un cierto siroco, y presentan una enmienda. ¡Pues bien! La deducción general para los jóvenes el 3%. Y para las rentas más bajas esa deducción se incrementa al 5%.

Pues bueno, Señorías, ¡magia! Con la enmienda del Partido Socialista todos pagan lo mismo, perdón, todos se deducen lo mismo. ¡Todos se deducen lo mismo, porque a todos les fijan la misma cifra de los 1.800 euros de base liquidable! Por lo tanto podría darse el caso, de que un joven con una renta ¡podría aplicarse dos deducciones distintas! O qué pasa, ¿que puede elegir el contribuyente? Insisto, ¡no es serio! Les ocurre como el año pasado. Presentan unas enmiendas que no tienen nada que ver con lo que dicen en los medios de comunicación, y además son contradictorias, no crean ustedes más que lío y no tienen ningún objetivo claro.

Pero como decía antes, a ustedes sólo se les ocurre cortar, suprimir y destruir. Eso lo hacen ustedes de maravilla. Pero el Grupo Parlamentario Popular no puede permitir, por la responsabilidad que le ha dado la sociedad riojana, no puede permitir que eso suceda, no puede permitir que su falta de criterio, su falta de trabajo y de ideas, frenen los avances que estamos experimentando en La Rioja también gracias a medidas políticas impulsadas a través de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Por todo ello votaremos en contra de todas sus enmiendas.

Además permítanme, que les haga una advertencia. Ustedes tienen una doble vara de medir.

Ustedes dicen una cosa distinta en los medios y otra distinta en el Parlamento. Dicen una cosa cuando están en la oposición -¡Bueno! Ustedes siguen. Estaban, están y estarán en la oposición-, cuando estaban sus compañeros en la oposición en Madrid, y otra ahora cuando están gobernando. Y de esa doble vara de medir los riojanos se están dando cuenta, y les pasarán factura en el futuro también. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. Sometemos a votación en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, que a tenor de la intervención del Portavoz del Grupo Popular ha manifestado que en la enmienda número 15 haríamos votación separada. Pues así es. En primer lugar sometemos a votación la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Se aprueba por unanimidad.

**SR. PRESIDENTE:** Por unanimidad.

Y a continuación sometemos a votación el resto de las enmiendas de forma agrupada, si no hay ningún inconveniente. ¿Votos a favor?

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí, señor Presidente. Cuestión de orden.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Sí?

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** No. Simplemente para decir que nosotros votaremos en contra, pero votaremos a favor de la Disposición Adicional Segunda, para conocimiento del Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. A ver. ¿Me puede decir qué enmienda quiere que votemos separada? Del Grupo Parlamentario Mixto estamos ahora, en las enmiendas del Grupo Parlamentario... No, no. ¡Bien! Pues sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, porque ya habíamos sometido a votación la número 15.

¿Votos a favor de esas enmiendas? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 15, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y ahora pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Se pueden votar todas de forma agrupada? Así es. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 15, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y ahora vamos a someter a votación el articulado del Proyecto de Ley. Propongo para la votación, votar en primer lugar de forma agrupada los Títulos I, II y III. De forma agrupada, ¿podemos hacerlo así? ¿Votos a favor de los Títulos? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobados.

Y ahora sometemos a votación las Disposiciones. Me había dicho señor Martínez-Aldama qué, cuál...

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Votaremos a favor de la Segunda. A la Disposición Adicional Segunda votaremos a favor, porque nos parece razonable lo que se propone para la ADER.

**SR. PRESIDENTE:** La Disposición Adicional Segunda. Pues vamos a sacar de la votación la Disposición Adicional Segunda. ¿Votos a favor de esa Disposición? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 30, en contra 2.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Y nos resta de votar la Disposición Adicional Primera, la Disposición Transitoria Única, Disposición Derogatoria Única y Disposición Final Única. ¿Votos a favor? ¿En contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Y finalmente nos queda por votar la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Exposición de Motivos. Me solicita la palabra el señor Toledo. ¿Algún Grupo más va a intervenir? Señor Toledo... Tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Muy brevemente, señor Presidente. Gracias por la concesión de la palabra. Simplemente hemos votado en contra prácticamente de toda la Ley, porque estamos en contra de la tramitación de esta Ley y es absolutamente coherente este planteamiento. Desde el mayor respeto hacia todas las formaciones, nosotros pensamos que este tipo de Leyes jurídicamente tienen que desaparecer. No estamos en contra de muchos de los conceptos que conlleva esta Ley, y así lo hemos dicho, pero solicitamos que una vez más y para el ejercicio del año que viene hagan lo posible, para que todas esas cosas que motivan la tramitación de esta Ley se puedan ir resolviendo durante los largos períodos de sesiones que hay en este Parlamento. Simplemente pensamos que es más formal, mayor respeto a la discrepancia y al debate, y mayor tranquilidad y sosiego en la tramitación de las Leyes; y eso sin duda alguna es positivo para que las Leyes sean mejores. Ése es el posicionamiento. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Señor Presidente, me había solicitado la palabra. Tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Me parece que un año más procede una intervención del Presidente del Gobierno, después de la aprobación de la Ley de Presupuestos, y de la Ley de Medidas Fiscales para nuestra Comunidad Autónoma en el ejercicio del año 2005.

Quiero manifestarles, y estoy seguro que comparten conmigo, que estamos ante las Leyes de mayor valor desde el punto de vista político, desde el punto de vista de desarrollo económico de nuestra Comunidad, en lo que es manifestar la voluntad de este Parlamento, que, en algunos casos, yo creo que en los diez años que llevamos de Gobierno se centran en la voluntad del Grupo Parlamentario Popular de aprobar las Leyes de Presupuestos y la Ley de Medidas Fiscales en tiempo y forma, aunque sea con la oposición de los Grupos que no gobiernan.

Pero no cabe duda que para los riojanos es hoy una buena noticia que este Parlamento haya aprobado unas Leyes, que dan garantía de que el 1 de enero del ejercicio económico estén en vigor, y que de alguna forma los riojanos y la sociedad en su conjunto se puedan beneficiar de las bondades que las Leyes tienen. Y es posible que después de diez años podamos hacer análisis y valoración, de cuál ha sido el resultado de las Leyes anteriores. Y no cabe duda que a pesar de los augurios y las profecías de la oposición, pues aquello que se planteaba en el debate, nunca se cumplía a lo largo del ejercicio; porque ocurría lo contrario de lo que decía la oposición, y ocurría lo que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular predecía en cada una de las Leyes. Y a mí desde ese punto de vista créanme, que me llena de satisfacción.

Puedo entender algunas manifestaciones que se hayan podido hacer con la Ley de Medidas Fiscales. ¡Las puedo entender! Pero no cabe duda que a veces un planteamiento de una Ley a tiempo de un artículo concreto, que en ningún momento se obstaculiza el debate, porque el debate se produce en esta Cámara. Uno dice con más extensión o con menos extensión, ¡depende del tiempo que tenga uno para prepararla! Porque a veces

se demuestra que tiene un poco tiempo o demuestra lo contrario en la tribuna, y lo hemos visto esta tarde. Pero en cualquier caso a veces una Ley a tiempo -sí, sí, no ponga usted mala cara señor Legarra-, quiero decirle que a veces una Ley a tiempo, una Ley a tiempo, tiene más beneficios para el ciudadano que una Ley trasladada con mayor periodicidad y aprobada a más largo plazo. Y eso es lo que de alguna forma la Ley de Medidas Fiscales autoriza en cualquier caso -y nadie ha dicho lo contrario-, para que se pueda aplicar y llevar a cabo.

Lo que ya me parece -créame- más preocupante, es que después del debate que hoy hemos tenido y que estoy seguro que no sé si lo ha seguido mucha gente, ni siquiera el Presidente del Gobierno lo ha seguido muy de cerca. ¡Sí, sí! A lo mejor es para hacer una reflexión todos ¿eh? A ver por qué no hemos seguido el debate. ¿O es que cree que ustedes lo han seguido uno a uno? No estaría de más que hiciésemos todos una reflexión, y yo el primero, del porqué no hemos seguido el debate. ¿Por qué quizá a lo mejor no somos capaces de trasladar nuestro proyecto político en un presupuesto, en unas enmiendas de un presupuesto? Y a lo mejor nos enganchamos a la primera ráfaga o a la primera luz que se ilumina de un sindicato que dice no sé qué. ¡Y nadie se había enterado de una interpretación que alguien hace de esa cuestión! Y hoy decimos: "Pues vamos a ver este año a qué nos enganchamos. Pues hoy le vamos a decir al Grupo Popular y al Gobierno, que propone un despido libre de los funcionarios." ¡Ésa es la noticia del debate de hoy! ¡Ésa es la noticia del debate de hoy! Y me extraña que un abogado laboralista salga aquí, desde el punto de vista jurídico creo que más preparado que yo, a plantear ese tipo de cosas. No deja de ser ¡lo más patético que yo haya podido conocer a lo largo de la historia! ¡Lo más patético Señoría, de verdad! Lo puedo entender de alguien que sea profano en la materia, pero de alguien que conozca la materia no lo puedo entender.

¡Mire! No me voy a ocultar en nada. Si había la menor duda en esa cuestión, si había la menor duda, ¡he dicho que se corrija! ¡Si había la menor

duda! ¡Pero usted sabe que no! ¡Usted sabe que no, Señoría! No se puede ir con una Ley básica del Estado a expulsar a los funcionarios, ¡y usted sabe que no! Otra cosa es que usted dé una imagen, y sea otra. ¡Lo que ha hecho toda su vida en esta Cámara! Y ése es el problema, ¡no el texto Señoría! ¡No el texto! ¡Usted lo sabe! ¡Y ésa es la cuestión! (Comentarios ininteligibles). Aguanten un poco la intervención, por favor. ¡Aguante usted la intervención!

Señor Presidente, pido que por favor se me deje intervenir.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Pido a sus Señorías que quien está en el uso de la palabra es el Presidente del Gobierno, porque así lo ha solicitado.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Bien. Espero que se me deje intervenir con tranquilidad. La libertad de expresión creo que es posible, y la democracia establece que el Presidente del Gobierno puede hablar en esta tribuna. ¿Digo yo? ¿Digo yo?

¡Bien! Pues dicho eso, con esa libertad de expresión Señorías, este Gobierno no solamente no está por el despido libre de los funcionarios, ¡en absoluto!, ¡nunca! Ni tampoco está, por pagar a quien no trabaja. ¡Tampoco! Ni tampoco está por dar privilegios a políticos siendo funcionarios. ¡Tampoco! -Hoy se ha hablado en Aragón de este tema, del que ustedes conocen y no voy a entrar en más-. Pero está por defender los intereses de los riojanos por encima de todo.

Y cuando se habla de regular, cuando se habla de regular la modificación de plantillas a aquellas personas que tienen una contratación temporal -¡interino, señor Rubio! Sí interino, que usted es abogado laboralista, yo no tengo ni idea de esas cosas-, se plantea con toda claridad, para aquel que está en una posición de funcionario, de personal estatutario o de cualquier otra cuestión. Y eso es lo que se planteaba, ¡pero era la noticia que ustedes querían hacer!

Pues ¡mire! Muy triste es que hoy traslademos a los riojanos, que en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma el único problema que te-

nían es ése. Si ése es el proyecto alternativo que la oposición en su conjunto, Partido Socialista y Partido Riojano, ofrecen hoy a los riojanos, frente a un proyecto del Partido Popular, apañados estamos. Si ésa es la alternativa al Proyecto de Ley más importante para esta Comunidad Autónoma, como es el Proyecto de Presupuestos, que únicamente planteen una enmienda de ese calado, desde luego ofrecen ustedes poco a esta Comunidad Autónoma. (Comentarios ininteligibles). Comprendo que esto les pueda molestar, pero créanme que digo lo que yo pienso, como ustedes han dicho aquí lo que han creído oportuno.

¡Mire usted! Señoría, lo mismo que hay en la enmienda actual, en el texto actual, está en el texto anterior, más clarificador. ¡Exactamente lo mismo! ¡Exactamente lo mismo! Pero, vuelvo a repetir. El Gobierno ha dado muestras de dejar tranquilos a la oposición, y tranquilos a cualquiera que tuviese cualquier duda en esta materia. Pero vuelvo a repetirles también. Si eso es lo único que querían sacar del presupuesto, lo que deberían haber hecho es haber aprobado el presupuesto de esta Comunidad Autónoma.

Pero no voy a entrar más en el tema, voy a entrar en lo que significa el presupuesto. Y el presupuesto significa una política económica de un Gobierno, que está transformando esta Comunidad Autónoma. Y esa política económica se ha plasmado en el presupuesto. Y esa política económica tiene que ver con la reducción de los impuestos en esta Comunidad Autónoma. Y esa política económica tiene que ver con el aumento en la inversión. Y esa política económica tiene que ver con el aumento a la investigación, el desarrollo y la innovación en esta Comunidad. Y eso tiene que ver también con políticas de carácter social. Porque de cada tres euros ¡dos están dedicados a políticas sociales!

Y ¡miren! Me sienta muy mal -y lo digo con toda normalidad- que alguien pueda decir en esta tribuna, que es que queremos construir el Hospital San Pedro a toda velocidad. ¿Pero cómo puede decir usted eso señor Toledo?

¡Pero claro! ¿Pero si ustedes mismos han venido aquí exigiendo, pero si han venido aquí exi-

giendo que se construya lo antes posible? ¿Ahora les duele porque vamos a cumplir el objetivo? ¿Pero si han venido a esta tribuna a acusar al Partido Popular de por qué tardábamos tanto? Incluso desde esas filas se ha dicho, que en el año 2010 no estaría el Hospital San Pedro. Mire el Diario de Sesiones señor Rubio, efectivamente, me alegro de que usted lo confirme, ¡y cuando lo vamos a hacer antes resulta que les duele!

El Riojaforum. El Riojaforum era la obra estrella de este Gobierno, y hoy ya le estaban buscando la vuelta, ¡hoy ya estaban buscándole la vuelta! Que si paga el Gobierno, si tenía poca actividad... ¿Por qué no miran de alguna forma de otra manera a la Comunidad y a los riojanos? ¿Por qué no son capaces de valorar alguna cosa positiva del Gobierno? Ustedes dicen que no les valoramos nada a la oposición, ¿pero valoran ustedes algo al Gobierno? ¿Valoran ustedes algo al Gobierno? Llegan al Riojaforum: "¡Qué maravilla! Si tiene éxito, es que lo paga el Gobierno." ¡Pues no Señoría! ¡Claro que no es verdad! El Congreso del PR no se va a hacer allí, pero el del PSOE y el del PP se han hecho allí Señoría, y el de Comisiones Obreras y el de la UGT ¿eh? ¡Efectivamente! Depende de cada uno y de lo que quiera usted interpretar y valorar la identidad de esta Comunidad Autónoma. ¡Ésa es la cuestión! ¿O usted cree que los riojanos no valoran el Riojaforum como algo muy positivo? Si usted quiere deteriorar al Gobierno en esa materia, ¡será su problema Señoría! Será su problema, ¡pero no el del Gobierno!

Y siguiendo con esa línea de acción del Gobierno se puede analizar el presupuesto, y se pueden analizar las políticas que tienen que ver con la inversión en carreteras. Usted sabe, y saben, la apuesta de este Gobierno en lo que son, no arreglo de carreteras, ¡trazados nuevos de carreteras! Y no pueden ir más que al eje de Cameros Viejos -que tantos dicen que abandonamos los pueblos de lunes a viernes- o al eje del Alto Najerilla, y ustedes se darán cuenta los cambios que se han producido en esas carreteras. Usted sabe que dos kilómetros que se están haciendo en estos momentos entre Ribafrecha y Trevijano, son los dos kilómetros

más caros de toda la Comunidad Autónoma. ¡Claro que hay que hacer modificaciones desde el punto de vista presupuestario! Porque lo que no se puede hacer es un presupuesto sin racionalidad, sin poner los pies en el suelo, y sin darse cuenta de que hay que buscar el equilibrio entre la capacidad que uno tiene para gastar, y la capacidad que uno tiene en cualquier caso para ingresar. Y no cabe duda que esa línea de acción hemos hecho y haremos en un futuro. Yo creo que estamos ante un presupuesto más que va a generar empleo, que va a generar inversión, y que va a contribuir a mejorar los servicios sociales en esta Comunidad Autónoma; entendiendo servicios sociales en una palabra muy amplia, desde lo que puede ser educación, a lo que puede ser materia sanitaria, a lo que pueden ser también servicios sociales destinados a personas con dificultades, con algún tipo de minusvalía, o incluso a lo que son las personas con mayoría de edad que necesitan mayor atención por parte del Gobierno.

Quiero decirles en cualquier caso que estamos ante un presupuesto del proyecto político del Partido Popular, que contribuirá en cualquier caso a generar bienestar y calidad de vida a los riojanos. Únicamente quiero valorar muy positivamente, que un año más y una vez más la Agencia de Desarrollo Económico haya sido considerada y valorada por el Partido Socialista. Espero que a partir de ahora esa apuesta de lo que es una buena iniciativa del Gobierno, contribuya también en los comportamientos y en los hechos y en las actitudes que el Partido Socialista genere a lo largo del año 2005. En cualquier caso la gratitud, en lo que significa la participación para contribuir a que esta Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas Fiscales esté aprobada en tiempo y forma, para que el 1 de enero de 2005 los riojanos puedan disfrutar de ella. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.  
..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.